



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

CARGO

MEMORANDO N° 3765 - 2019 - FONDEPES/DIGENIPAA

A : **Abg. CARMINA CARRERA AMAYA**
Jefa de la Oficina General de Administración

Asunto : **Trámite de Valorización de Obra N°06:**
"OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO
ARTESANAL, SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS
HIDROBIOLÓGICOS EN EL DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA,
REGION CALLAO

REFERENCIA : Carta N° 047-2019-CEM
Carta N° 057-2019-CEM

FECHA : Lima, **17 JUL 2019**

FONDEPES
OFIC. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
17 JUL 2019
DOCUMENTO RECIBIDO
HORA: 4:11 FIRMA: [Firma]

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, donde el contratista a través de la supervisión presenta la valorización de obra N° 06, en referencia al Contrato N° 03-2019--FONDEPES de la AS-SM N°0025-2018-FONDEPES, de la obra "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL, SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA, REGION CALLAO

Con respecto a lo presentado, se anexa el informe N° 046-2019--FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/JACH, donde se da la conformidad a la valorización de obra N° 06 de la obra indicada.

Motivo por el cual, remito a usted la documentación respectiva para que se tramita el pago correspondiente.

sin otro en particular, hago propicio la oportunidad para expresarle el sentimiento de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



FONDEPES
.....
Julio Aurelio Rios Sousa
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal Y Acuicola

José A.

SE ADJUNTA: INFORME N° 046- 2019 - FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/JACH|



PERU

Ministerio
de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

CONFORMIDAD DE GASTO

Conste por el presente documento, que el Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, al suscribir la presente; da su conformidad para realizar el pago al Contratista **INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C.**, encargada de la ejecución "**OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL, SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA, REGION CALLAO**" cuyo monto por concepto de **VALORIZACION N° 06**, asciende a la suma de S/. 45,946.13 (Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Cuarenta y seis con 13/100 Soles) inc. IGV. de acuerdo a lo establecido en el CONTRATO N° 03-2019-FONDEPES.

17. JUL 2019

FONDEPES

.....
Julio Aurelio Ríos Sousa
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal Y Acuicola



Lima,



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



1 INFORME N° 046- 2019 – FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/JACH

A : **ING. JULIO RIOS SOUSA**
Director General de Inversión Pesquera Artesanal Acuícola – DIGENIPAA

ASUNTO : **VALORIZACION DE OBRA N° 06, 1era QUINCENA DE JUNIO 2019**
Obra: "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL, SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS EN EL DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA, REGION CALLAO"

REFERENCIA : a) Memorándum Interno N° 4824-2019-FONDEPES/DIGENIPAA
b) Memorándum Interno N° 2755-2019-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM
c) Carta N° 047-2019-CEM
d) Memorándum Interno N° 5372-2019-FONDEPES/DIGENIPAA
e) Memorándum Interno N° 2999-2019-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM
f) Carta N° 057-2019-CEM

17 JUL 2019

1. OBJETIVO

El presente informe tiene como objeto, tramitar la 6ta valorización presentada por el contratista INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C., de la obra indicada.

2. DATOS GENERALES

Obra	:	"OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL, SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS EN EL DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA, REGION CALLAO"
Entidad Convocante	:	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
Código Único de Inversión N°	:	2359413
Monto Referencial	:	S/. 1,475,606.92 Inc. IGV
Sistema de Contratación	:	A precios Unitarios
Monto de ejecución de obra	:	S/. 1,472,226.90 Inc. IGV
Fecha del Valor Referencial	:	Noviembre del 2018
Marco Normativo	:	Ley de Contrataciones con el Estado y su Reglamento (Ley N°30225- D:S. N° 350-2015-EF) Además de las Bases Integradas de la AS-SM N° 025-2018-FONDEPES
Empresa contratista	:	INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C.
Representante Legal	:	Luz María Herrera Luna
Proceso de selección	:	AS-SM N° 025-2018-FONDEPES
Contrato de Obra	:	Contrato N° 03-2019-FONDEPES
Monto de Contrato	:	S/. 1,472,226.90 Inc. IGV
Plazo de Ejecución de Obra	:	60 días Calendario
Entrega de terreno	:	19 de marzo del 2019 (entrega parcial)
Inicio Contractual de Obra	:	20 de marzo del 2019
Termino Contractual de Obra	:	18 de mayo del 2019
Adelanto Directo al Contratista	:	147,222.69 Inc. IGV
Adelanto para Materiales	:	224,000.00 Inc IGV
Residente de Obra	:	Ing Patricia Contreras Villarroel CIP N° 91282
Supervisor de Obra	:	Constructora el Mauri SAC Ing. José Demetrio Vallejos Hidalgo /CIP N° 115545



[Handwritten signature]



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Ampliación de Plazo Parcial N° 01	Según Resolución de Gerencia General N° 100-2019-FONDEPES/GG del 31/05/2019, se han considerado 29 días calendario. nueva fecha de culminación 16 de junio de 2019
Avance de Obra	60.29%

3. ANTECEDENTES

- 3.1 Con fecha 15/02/2019, se consintió la buena Pro del proceso de Adjudicación Simplificada N° 025-2018-FONDEPES de la Obra: "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL, SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA, REGION CALLAO"
- 3.2 Con fecha 25/02/2019, se suscribió el Contrato N° 03-2019-FONDEPES, con el Contratista INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH SAC por el monto de S/. 1'472,226.90 (Un Millón Cuatrocientos Setenta y Dos Mil Doscientos Veintiséis con 90/100 Soles),
- 3.3 Con fecha 07/03/2019, se emitió la Orden de Servicio N° 0691-2019, contratándose a la empresa Constructora el Mauri SAC. para la supervisión de la referida obra.
- 3.4 Mediante Carta N° 038-2019-CEM, del 21/05/2019, la supervisión presentó la valorización de obra N°04.
- 3.5 Mediante Informe N° 027-2019 - FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/JACH del 28/05/2019, se dio conformidad a la valorización de obra N°04
- 3.6 Mediante Carta N° 042-2019-CEM del 07/06/2019, recepcionada por el suscrito el 12/06/2019, la supervisión presenta la valorización de obra N°05, recepcionada 06/06/2019, correspondiente al periodo del 16 al 31 de mayo del año en curso.
- 3.7 Mediante Carta N° 0715-2019 - FONDEPES/DIGENIPAA/ del 20/06/2019, se observó la valorización.
- 3.8 Mediante Carta N° 049-2019-CEM del 25/06/2019, recepcionada por el suscrito el 27/06/2019, la supervisión presenta la valorización de obra N°05, recepcionada 06/06/2019, correspondiente al periodo del 16 al 31 de mayo del año en curso, con la cual levantan las observaciones formuladas en la carta del ítem 3.7.
- 3.9 Mediante Informe N° 043-2019 - FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/JACH del 28/06/2019, se dio conformidad a la valorización de obra N°05
- 3.10 Mediante Carta N° 047-2019-CEM del 21/06/2019, recepcionada por el suscrito el 04/07/2019, la supervisión presenta la valorización de obra N°06, recepcionada 19/06/2019, correspondiente al periodo del 01 al 15 de junio del año en curso.
- 3.11 Mediante Carta N° 057-2019-CEM del 12/07/2019, recepcionada por el suscrito el 15/07/2019, la supervisión presenta las copias del cuaderno de obra correspondiente a la valorización de obra N°06, la cual no fue presentada en su oportunidad

VALORIZACION N° 06

"OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL, SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA, REGION CALLAO"

- ✓ Mediante Carta N° 047-2019-CEM con fecha 21/06/2019, el Supervisor de obra presenta la carta N° 054-2019/ISF SAC del 19/06/2019 de la contratista, con la valorización de obra N° 06 ante la Entidad, dentro del plazo establecidos en el Reglamento de la ley de contrataciones del Estado Aprobado mediante D.S N° 350-2015-EF Modificado por D.S N° 056-2017-EF de la Ley N° 30225 modificado por el Decreto Legislativo N° 1341.

4. ASPECTOS LEGALES:

- 4.1 En la Cláusula Cuarta del contrato establece el procedimiento para dar trámite de pago a las valorizaciones en periodos quincenales, conforme a lo previsto en el numeral 13 del Capítulo III "Requerimiento" de la Sección Específica de las Bases Integradas y en concordancia con lo establecido en el Art. 166° del Reglamento de la ley de contrataciones





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

del Estado Aprobado mediante D.S N° 350-2015-EF Modificado por D.S N° 056-2017-EF de la Ley N° 30225 modificado por el Decreto Legislativo N° 1341.

- 4.2 En el quinto párrafo del art. 166° del RLCE, señala que los metrados de obra ejecutados se formulan y se valorizan conjuntamente por el contratista y el Inspector y/o Supervisor y estos deberán ser presentados dentro del plazo establecido en el contrato.
- 4.3 En caso de retraso en el pago de las valorizaciones por razones imputables a la Entidad, el Contratista tiene derecho al reconocimiento de los intereses legales efectivos, de conformidad con los artículos 1244,1245, 1246 del Código Civil

5. ANALISIS:

5.1 DE LOS ANTECEDENTES:

- ✓ Mediante Carta N° 047-2019-CEM con fecha 21/06/2019 la supervisión Constructora El Mauri presenta la Valorización N° 06 de la obra.
- ✓ De acuerdo al TDR del Supervisor de Obra en el ítem C VALORIZACIONES en donde indica lo siguiente:

El supervisor deberá de aprobar los informes Quincenales de avance de Obra, los cuales se presentarán como máximo el quinto (5to) día hábil de cada quincena siguiente, junto con la valorización Quincenal de avance de obra correspondiente, debiendo ser entregados a LA ENTIDAD conjuntamente con sus respectivos cálculos de reintegro por aplicación de las fórmulas polinómicas, amortizaciones, deducciones, las mismas que deben estar debidamente sustentadas, incluyendo la planilla de metrados realmente ejecutados, conforme al Artículo 166° del RLCE.

- ✓ Mediante carta e informe el Supervisor indica que está remitiendo y aprobando la valorización N° 06 presentado por del contratista, correspondiendo al periodo del 01 al 15 de junio del 2019, donde señala que se proceda al pago correspondiente.
- ✓ Habiendo verificado la Valorización N° 06, se ha encontrado que la planilla de metrados elaborada y suscrita por el Supervisor sustenta lo valorizado, por lo que el Supervisor determina que el monto a cancelar, es de S/. 45,946.13 (Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Cuarenta y seis con 13/100 Soles) inc. IGV

5.2 CONTROL ECONOMICO DEL CONTRATO



VALORIZACION DEL CONTRATO PRINCIPAL:

La valorización correspondiente al mes de junio, del 01 al 15 de junio del 2019 – primera Quincena,

CONTROL DE AMORTIZACIONES

ADELANTO DIRECTO:

Monto Adelanto Directo (c/ IGV) : S/. 147,222.69
Fecha de Pago : 28-feb-2019

Valorización		Monto valorizado a	Adelanto Otorgado c	Porcentaje del Adelanto d	Amortización AxVAL/C e=axd	Monto por Amortizar f	Saldo a Amortizar g=f-e
N°	Mes						
VAL N° 06	JUNIO	61,441.739	147,222.69	10.00%	6,144.174	64,626.78	58,482.602

ADELANTO DE MATERIALES:

se ha solicitado adelanto de materiales. S/. 224, 000.00



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Valorización		Monto valorizado a	Adelanto Otorgado c	Porcentaje del Adelanto d	Amortización AxVAL/C e=axd	Monto por Amortizar f	Saldo a Amortizar g=f-e
N°	Mes						
VAL N° 06	JUNIO	61,441.739	224,000.00	15.22%	9,351.433	122,088.78	112,737.34

✓ **RESUMEN DE VALORIZACION DE OBRA**

Luego de revisar la documentación que sustenta la Valorización de Obra N° 06 correspondiente al periodo 01 al 15 de junio del 2019, se aprueba la siguiente estructura de pago:

RESUMEN DE PAGO A CUENTA AL CONTRATISTA			
PERIODO: del 1 al 15 de Junio del 2019			
OBRA :	OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – REGIÓN CALLAO		
ENTIDAD :	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO		
CONTRATISTA :	INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH SAC		
RESIDENCIA :	ING. PATRICIA CONTRERAS VILLARROEL		
SUPERVISIÓN :	ING. JOSÉ VALLEJOS HIDALGO		
COSTO DIRECTO :	S/.	1,031,080.06	
PRESUPUESTO BASE :	S/.	1,472,226.90	(C/IGV)
ADELANTO EFECTIVO 10% :	S/.	147,222.69	(C/IGV) S/.
ADELANTO MATERIALES 15% :	S/.	224,000.00	(C/IGV)
VALORIZACION ACTUAL :	S/.	52,069.27	(S/IGV)
CONCEPTO		S/.	
A. MONTOS VALORIZADOS EN LA PRESENTE QUINCENA		61,441.74	
VALORIZACIÓN N° 06:		52,069.27	
IGV 18%		9,372.47	
B. MONTOS POR REAJUSTE EN EL PRESENTE MES		0.00	
VALORIZACIÓN N° 06:		0.00	
C. AMORTIZACIÓN DEL ADELANTO EN EFECTIVO EN EL PRESENTE MES		6,144.17	
DEL ADELANTO DIRECTO 10.00%		6,144.17	
DEL REAJUSTE DEL ADELANTO DIRECTO		0.00	
D. AMORTIZACIÓN DEL ADELANTO DE MATERIALES EN EL PRESENTE MES		9,351.44	
POR ADELANTO DE MATERIALES 15.22%		9,351.44	
REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE - ADELANTO DE MATERIALES		0.00	
I. MONTO FACTURABLE (CON I.G.V.)		45,946.13	
F. MONTO RETENIDO POR FONDO DE GARANTÍA		0.00	
FONDO DE GARANTÍA (10%) CON IGV.		0.00	
FONDO DE GARANTÍA REAJUSTE		0.00	
II. TOTAL RETENCIÓN		0.00	
10 % GARANTÍA			
III. MONTO LÍQUIDO A PAGAR INC IGV (I - II)		45,946.13	
IV. MONTO A FACTURAR POR EL CONTRATISTA		45,946.13	
SUB TOTAL		38,937.40	
IGV 18%		7,008.73	





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Según la cláusula Novena: Seguros, del contrato N° 03-2019-FONDEPES se tiene:

5.3 POLIZAS DE SEGURO

✓ POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO Y MONTAJE (CAR):

El Contratista anexa copia de la Póliza CAR N° 60028120 de la compañía de seguros LA POSITIVA con una vigencia desde el 20/05/2019 al 20/08/2019.

✓ SEGURO DE VIDA LEY

El contratista ha presentado la Póliza N° 60028402 de Accidentes Personales: de la compañía de seguros LA POSITIVA con una vigencia desde el 20/05/2019 al 20/08/2019.

✓ POLIZA DE SEGURO COMPLEMENTARIOS DE TRABAJO DE RIESGO PENSIÓN Y SALUD:

El Contratista anexa copia de las Pólizas N° 837250 (pensiones) y N° 607675 (salud) de la compañía de seguros LA POSITIVA con una vigencia desde el 20/06/2019 al 20/07/2019. **A la fecha está vigente la póliza, pero deberá renovarse hasta la recepción de la obra.**

CARTAS FIANZAS.

Con respecto a las cartas fianzas, nos fueron remitas por el área administrativa las copias correspondientes al Adelanto Directo y por Adelanto de Materiales, las mismas se han ampliado su vigencia, hasta el 20/08/2019

6. CONCLUSIONES:

6.1 De la revisión y evaluación efectuada, el suscrito encuentra conforme la Valorización de obra N° 06, por el monto de S/. 45,946.13 (Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Cuarenta y seis con 13/100 Soles) inc. IGV

6.2 El Supervisor concluye con un avance acumulado real del 60.29 % contra un avance acumulado programado de 98.14% del contractual, además indica que la obra se encuentra atrasada, por tres motivos:

1. Entrega parcial del terreno, debido que se encuentra ocupado por equipos y personas que laboran en el desembarcadero, se indica que además la no entrega del cuarto de bombas, es la razón por la cual no se concluye con la entrega de terreno, ya que aún no se da conformidad al contratista que ejecutó este servicio.
2. Con respecto a la consulta sobre la parte estructural de las columnas, vigas y techo, el área de Estudios y Proyectos han absuelto la misma.
3. Se han paralizado los trabajos de colocación de concreto en la losa del patio de maniobras, en donde se deberá ubicar la tubería de impulsión de aguas servidas que va desde el PTAR, hasta la salida al buzón administrada por SEDAPAL con respecto a este motivo, el área de Estudios y proyectos, absolvió la consulta, no formalmente, faltando entregar detalles por parte del consultor



7. RECOMENDACIONES:

- 7.1 En concordancia con el Art. 166° del RLCE y la cláusula Cuarta del CONTRATO N° 03-2019-FONDEPES, se recomienda realizar el pago de la Valorización N° 06- por el monto de S/. 45,946.13 (Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Cuarenta y seis con 13/100 Soles)



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

inc. IGV a favor de la empresa contratista **INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C.**

Las Deducciones, penalidades y reajustes se calcularán en la Liquidación de Obra, para mayor orden y tener los Índices Unificados reales publicados en el Diario El Peruano.

Es todo cuanto tengo que informar para los fines que estime conveniente.

Atentamente

ARQ. JOSÉ AVALOS CHUMPITAZI
C.A.P 5671

El Coordinador del Área de Obras, Equipamiento y Mantenimiento que suscribe, hace suyo en todas sus partes el presente documento.

ING. JULIO RÍOS SOUSA
Coordinador (e) del Área de Obras, Equipamiento y Mantenimiento



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



04926718

Usuario: usuario_digenipaa3

Fecha: 17/07/2019

Hora: 12:58



CARGO 00402-2019-FONDEPES/MML

A: DIRECCION GENERAL INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Asunto: TRAMITE DE VALORIZACION DE OBRA N° 06 DPA CALLAO

Referencia:

Fecha: 17/07/2019

Observación: SE DERIVA EL PRESENTE INFORME N°46-2019-FONDEPES-DIGENIPAA-AOEM-JACH PARA CONTINUAR TRAMITE CORRESPONDIENTE DEL DPA CALLAO. POR LA VALORIZACION 6 DE 1ERA. QUINCENA DE JUNIO. CONTRATO 003-2019. CONTRATISTA INVERSIONES FERBUCHS. COORDINADOR ARQ. JOSE AVALOS

Atentamente,

MORGAN LEON MAGALI





PERÚ

Ministerio de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Fecha: 21/06/19

MEMORÁNDUM INTERNO N° 4824 - 201 - FONDEPES/ DIGENIPAA

Asunto :

Corta D° 47 - 2019 - CEM

Referencia :

Registro :

6155

Destino	Indicación	Destino	Indicación
JEFATURA		DIGECADETA	
SG		OGA	
OCI		OGAJ	
DIGEPROFIN		OGPP	
DIGECADEPA		OTROS	DOEM
Observaciones: _____			

Atentamente



Indicaciones:

- | | | | |
|--------------------------------|--------------------------|-----------------------------|-----------------|
| 01. Autorizado/Aprobado | 02. Calificar/Evaluar | 03. Informe | 04. Proyectar |
| 05. Atención/Tramitación | 06. Conocimiento y fines | 07. Notificar al interesado | 08. Reformular |
| 09. Ayuda memoria | 10. Coordinar | 11. Opinión/Recomendación | 12. Consoliar |
| 13. Aclarar redacción | 14. Implementar/Ejecutar | 15. Preparar respuesta | 16. Visación |
| 17. Agregar a sus antecedentes | 18. Archivo | 19. Ampliar | 20. Seguimiento |

CONSTRUCTORA EL MAURI S.A.C.

CALLE STA. BARBARA No 574- CERCADO DE LIMA- LIMA

TLF. 922123023 - 943014591

CARTA N° 047-2019-CEM

Lima, 21 de Junio del 2019

Señores

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

Presente.-

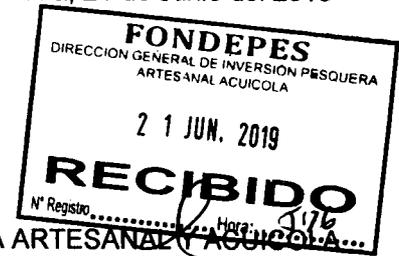
ATENCION : **ING. LUIS ALBERTO BARBIERI QUINO**

DIRECTOR GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

ASUNTO : APROBACION Y PAGO DE LA VALORIZACION No 06 (JUN-2019)

REFERENCIA : A. S. No 0025-2018- FONDEPES

OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL, SALA DE PROCESAMIENTO HIDROBIOLÓGICOS EN EL DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA, REGION CALLAO.



De nuestra consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes con el fin de hacerles llegar el **INFORME N° 029-2019-JVH-SUP-A.S. No 025-2018- FONDEPES**, emitido por el Ing. JOSE DEMETRIO VALLEJOS HIDALGO- SUPERVISOR DE OBRA, en la que se aprueba la VALORIZACION No 06 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 15 de Junio del 2019, por tal motivo se solicita el pago al contratista **INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C.** por la suma liquida de **S/ 45,946.13 (CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 13/100 SOLES)**. En dicho pago ya se ha realizado la Amortización del Adelanto Directo y del Adelanto de Materiales. Cabe mencionar, que la Retención al Contratista, por concepto de Carta Fianza de Fiel Cumplimiento de Contrato, se ha realizado al 100% en las Valorizaciones No 01 y No 02, para lo cual adjuntamos los siguientes documentos:

- 1.- Informe del Supervisor No N° 029-2019-JVH-SUP-A.S. No 025-2018- FONDEPES.
- 2.- Carta Solicitud de pago del Contratista en la que se incluye el Informe del Ingeniero Residente.
- 3.- Sustento del cálculo de la Valorización No 06.
- 5.- Factura Electrónica a favor del FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO.

Sin otro particular y en la espera de ser atendidos en nuestra carta dentro de los plazos previstos en el Reglamento y en el Contrato de Obra, quedamos de ustedes.

Atentamente.

CONSTRUCTORA EL MAURI S.A.C.

GUILLERMO CAMARGO ORMUELA
GERENTE GENERAL

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO	
2895699	
N° DOC:	00006155-2019
CLAVE:	6267
USUARIO:	usuario_slog69
FECHA Y HORA:	21/06/2019 16:47:26
TELEFONO:	2097700
www.fondepes.gob.pe	

Correo electrónico: elmaurisac@hotmail.com

INFORME N° 029-2019-JVH-SUP-A.S. No 025-2018- FONDEPES

A : **SR. GUILLERMO CAMARGO ORIHUELA**
GERENTE GENERAL DE CONSTRUCTORA EL MAURI S.A.C.

DE : **ING. JOSE DEMETRIO VALLEJOS HIDALGO**
SUPERVISOR DE OBRA - CIP N° 115545

ASUNTO : **VALORIZACION No 06 (DEL 01 AL 15 JUN-2019)**

REFERENCIA: **OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO- REGION CALLAO.**

FECHA : **Lima, 21 de Junio del 2019**

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez indicarle que según lo indicado en los TDR de la Supervisión, estoy remitiendo el Informe con respecto a la Aprobación de la Valorización No 06, correspondiente a los trabajos ejecutados por el Contratista desde el 01 al 15 de Junio del 2019. Por lo tanto, solicito se dé trámite al pago del Contratista por la suma líquida de **S/ 45,946.13 (CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 13/100 SOLES)**, incluido el I.G.V. y se proceda al pago respectivo. Cabe indicar que en el monto aprobado se incluye la amortización del Adelanto Directo y Adelanto de Materiales. Cabe mencionar, que en la Valorización No 01 y en la Valorización No 02 al Contratista se le ha retenido el 100% por concepto de Carta Fianza de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Se adjunta al presente Informe los siguientes documentos presentados por el contratista:

- 1.- FICHA TECNICA DE LA OBRA
- 2.- INFORME DE AVANCE DE OBRA
- 3.- CRONOGRAMA DE OBRA
- 4.- VALORIZACION No 06 (DEL 01 AL 15 DE JUNIO DEL 2019)
- 5.- RESUMEN DE VALORIZACION
- 6.- PLANILLA DE METRADOS
- 7.- FACTURA ELECTRONICA DEL CONTRATISTA
- 8.- PLANILLA ELECTRONICA DE TRABAJADORES
- 9.- SEGURO DE SALUD Y PENSION DE LOS TRABAJADORES
- 10.- COPIA DEL CONTRATO
- 11.- COPIA DE ACTA DE ENTREGA DE TERRENO
- 12.- COPIA DE LA CARTA DONDE EL CONTRATISTA SOLICITA LA RETENCION POR CONCEPTO FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO
- 13.- COPIA DE CARTA FIANZA DE ADELANTO DE MATERIALES
- 14.- COPIA DE CARTA FIANZA DE ADELANTO DIRECTO
- 15.- COPIA DEL CUADERNO DE OBRA
- 16.- PANEL FOTOGRAFICO

Atentamente.


JOSE DEMETRIO VALLEJOS HIDALGO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 115545

A.- INFORMACION TECNICA

I. DATOS GENERALES

1. Obra: " OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS EN EL DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO- REGION CALLAO"
2. Entidad Convocante : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
3. Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios
4. Sistema de Contratación : Precios Unitarios
5. Monto Referencial : S/ 1,475,606.92 Inc. IGV
6. Monto ejecución de obra : S/ 1,472,226.90 inc. IGV
7. Fecha del Valor Referencial : Noviembre del 2018
8. Marco Normativo : Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento (Ley No 30225- D.S. No 350-2015-EF), Además de las Bases Integradas de la A.S. No 025-2018-FONDEPES
9. Contratista : INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C.
10. Representante Legal : Sra. LUZ MARIA HERRERA LUNA
11. Licitación : A.S. N° 025-2018-FONDEPES
12. Contrato : Contrato N° 003-2019-FONDEPES (25/02/2019)
13. Monto Contratado Total : S/ 1,472,226.90 inc. IGV
14. Plazo de Ejecución de Obra : 60 Días Calendarios
15. Factor de Relación : 0.99771
16. Entrega de Terreno : 19 de Marzo del 2019 (ENTREGA PARCIAL)
17. Inicio Contractual de Obra : 20 de Marzo del 2019
18. Término Contractual de Obra : 18 de Mayo del 2019
19. Adelanto Directo al Contratista : Si solicitó adelanto por S/ 147,222.69 inc. IGV
20. Adelanto para Materiales : Si solicitó adelanto por S/. 224,000.00 inc IGV
21. Residente de Obra : Ing. PATRICIA CONTRERAS VILLARROEL
22. Supervisor de Obra : Ing. JOSE DEMETRIO VALLEJOS HIDALGO
23. Ampliación de Plazo No 01 : 29 d.c. (RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL No 100-2019- FONDEPES/GG del 31/05/2019)
24. Nuevo Termino Contractual de Obra : 16 de Junio del 2019
25. Ampliación de Plazo No 02 : Esta en Trámite.

=====

II. DESARROLLO DE LA OBRA

1. OBJETIVOS.-

Es cuantificar y verificar las partidas ejecutadas por el Contratista en la Primera Quincena del mes de Junio-2019 (del 01 al 15 de Junio), de acuerdo al Contrato N° 003-2019-FONDEPES (25/02/2019) firmado entre el Contratista y el FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES, al Expediente Técnico de la Obra, a la Ley y al Reglamento de Contrataciones del Estado, al Reglamento Nacional Edificaciones, etc.

Luego de revisar conjuntamente con el Contratista los metrados ejecutados en la Primera quincena del mes de Junio-2019, se da trámite a la Valorización No 06 para el pago correspondiente al Contratista.

2. INICIO DE OBRA

Debido a que el Desembarcadero artesanal se encuentra en funcionamiento y actualmente está ocupado por maquinarias, enseres y personal obrero del desembarcadero, se hizo la entrega del Terreno en forma parcial la misma que se realizó el día 19 de Marzo del 2019. La entrega del Terreno se realizó previa coordinación con los dirigentes del desembarcadero y con el Arquitecto Jose Avalos en representación de FONDEPES. La entrega del Adelanto Directo se realizó en el mes de febrero del 2019.

De acuerdo al artículo No 152 del RLCE, la Entidad puede acordar con el contratista diferir la fecha del inicio del plazo de ejecución de la obra en caso de que la Entidad se vea imposibilitada de cumplir con el inciso 1 y 2 del presente artículo, por tal motivo, y en la espera de que los dirigentes del desembarcadero desocupen parte del terminal es que se acordó diferir la entrega del terreno en forma parcial para el día 19 de Marzo del 2019, hecho que se llevó a cabo en el día acordado. Por lo tanto el inicio del plazo contractual empieza el día 20 de Marzo del 2019. La obra tiene un plazo de ejecución de 60 días calendarios, por lo tanto el término del plazo inicial contractual vencía el día 18 de Mayo del 2019. A la fecha se ha aprobado una Ampliación de Plazo No 01 por 29 d.c., mediante una Resolución de Gerencia General No 100-2019-FONDEPES/GG de fecha 31 de Mayo del 2019, por la tanto la nueva fecha contractual vence el día 16 de Junio del 2019.

Cabe mencionar, que se encuentra en trámite una solicitud de Ampliación de Plazo No 02 por 45 d.c. realizada por el Contratista, la misma que está en evaluación.

Por lo tanto oficialmente, con fecha 20 de Marzo del 2019, se inició la ejecución de la obra: "OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS EN EL DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO- REGION CALLAO".

3. COMPONENTES DEL PROYECTO

En la ejecución del Proyecto "**OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS EN EL DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA**

05

=====

CONSTITUCIONAL DEL CALLAO- REGION CALLAO", de acuerdo al cronograma de obra presentado por el contratista, los trabajos correspondientes a la Primera Quincena del mes de Junio-2019 son los siguientes:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- 01 ESTRUCTURAS**
- 01.01 OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES**
- 01.01.01 CONSTRUCCIONES PROVISIONALES**
- 01.01.01.01 CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA**

Descripción:

El Contratista deberá proveer durante todo el tiempo de ejecución de la obra un cartel de 3.60x6.00 m.
El cartel deberá ubicarse en un lugar visible y que no interfiera con la normal circulación de la zona. La ubicación del cartel deberá ser aprobada por el supervisor.
En la confección del cartel se utilizarán paneles de triplay enmarcados y reforzados con listones de madera. El apoyo será tal que garantice estabilidad y seguridad.

- 01.01.01.02 OFICINA, ALMACENES Y TALLERES**

Descripción:

Esta actividad, considera todo el trabajo para acondicionar en el lugar de la obra; los ambientes provisionales destinados a la administración, almacén, depósito, vestidores y guardianía para el personal obrero y técnico durante la ejecución de la obra, elaborados con material liviano prefabricado, con sus respectivas instalaciones.

Método de Construcción:

Este ítem está referido al acondicionamiento de ambientes provisionales necesarios para el personal técnico y obrero, serán de materiales prefabricados, como triplay con listonería de madera, techo liviano acanalado u otros sistemas similares; todo debidamente acondicionado y con las instalaciones mínimas necesarias. Además de los puntos de iluminación, deberán tener puertas con chapas de seguridad.

Método de medición:

La forma de medición de esta actividad será global (GLB) que abarcan dichas estructuras provisionales durante el transcurso de la obra.

- 01.01.01.03 CERCO DE OBRA CON POSTES Y MALLA RASCHEL**

Descripción:

Este trabajo consiste en la colocación del cerco de obra compuesto de malla raschel y postes de concreto de amarre, el cual servirá para la protección de seguridad de la zona de trabajo.

Materiales

- Postes de madera


.....
JOSE DEMETRIO VALLEJOS HIDALGO
INGENIERO CIVIL
Reg. C.I.P. No 115545
=====

06

- Malla raschel

Forma de Pago:

El cálculo estimado será pagado al precio unitario del contrato y de acuerdo al método de medición, constituyendo dicho precio unitario, compensación plena por mano de obra, leyes sociales, equipos, herramientas y todos los imprevistos necesarios para completar la actividad.

01.01.02 INSTALACIONES PROVISIONALES

01.01.02.01 SERVICIOS HIGIÉNICOS PROVISIONALES

Descripción:

Se refiere a la construcción o implementación provisional de servicios higiénicos para uso del personal administrativo y obrero de la obra. Deberá satisfacer las condiciones para obras de carácter temporal y serán ubicados a una distancia conveniente de las oficinas de trabajo, locales de reunión y otras casetas o servicios.

Se instalarán duchas y retretes en número suficiente para satisfacer las necesidades del personal de obra y guardiana en concordancia con las ordenanzas sanitarias locales.

Al finalizar los trabajos todas las construcciones provisionales serán retiradas debiendo quedar limpio y libre de desmonte la zona que se utilizó para tal fin.

Medición y forma de pago:

El pago de estos trabajos se hará en forma mensual de acuerdo a los precios que se encuentran definidos en el presupuesto y de acuerdo al avance verificado por la Supervisión.

01.01.02.02 AGUA PARA LA OBRA

Descripción:

Esta actividad corresponde al aprovisionamiento del agua durante la ejecución de la obra. El Contratista debe proveer agua en el momento que la obra lo requiera. La Supervisión verificará que el agua que suministre el Contratista sea limpia, fresca y bebible.

Se contempla el suministro y dotación de agua con los requerimientos de la obra.

Medición y forma de pago:

La medición de esta actividad será mensual y su pago constituirá compensación completa por los trabajos descritos anteriormente incluyendo mano de obra, leyes sociales, materiales, equipos, herramientas, imprevistos y en general todo lo necesario para completar la actividad correctamente

01.01.02.03 ENERGÍA PARA LA OBRA

Descripción:

Esta actividad corresponde al aprovisionamiento de energía eléctrica durante la ejecución de la obra. El Contratista debe proveer de energía eléctrica en el momento que la obra lo requiera. La Supervisión verificará que las redes que realice el Contratista sean seguras y tengan su punto a tierra por seguridad.

Método de Medición:

CALLE STA. BARBARA No 574 – URB. STA EMMA- LIMA CERCADO TLF: 922123023/ 943014591

.....
JOSE DEMETRIO VALLEJOS HIDALGO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 115545

07

=====
La forma de medición de esta actividad será mensual (mes).

Forma de Pago:

El contratista asumirá el pago del consumo mensual tarifado por la empresa prestadora del servicio desde el inicio de los trabajos y hasta la recepción, no dejando cuentas por pagar ante la prestadora del servicio eléctrico.

01.01.02.04 GUARDIANÍA

Descripción:

El objetivo de contratación es asegurar el servicio de vigilancia las 24 horas en las instalaciones durante el plazo de construcción. El contratista encargado de la obra deberá garantizar un control permanente de vigilancia, seguridad y protección de los bienes muebles e inmuebles de la obra. Se debe garantizar la protección y seguridad física de los trabajadores.

El personal de servicio de 24 horas es continuo e ininterrumpido durante todo el periodo de la obra. Se deberá contar con personal suficiente para sustituir posiciones del servicio de seguridad en caso de ausencia de algún agente, cubriendo la posición del personal faltante.

Forma de Pago

El pago se efectuará al precio unitario del contrato que será por mes, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por mano de obra, herramientas e imprevistos necesarios para la realización de este ítem.

01.01.02.05 MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS (GLB)

Descripción:

Este ítem comprende el transporte de los equipos, maquinarias, herramientas y vehículos, para su operación en el lugar en que se desarrollará la obra y su posterior retiro de la misma una vez concluidos los trabajos.

Consideraciones Generales:

El contratista deberá listar el equipo mínimo que utilizará, el cual será básico para el pago de la actividad de movilización y desmovilización de equipos; el equipo ofrecido deberá ser concordante con los análisis de precios unitarios presentados. Además, presentará un calendario de movilización y desmovilización de los equipos que serán utilizados durante la ejecución de las obras del Contrato.

El contratista deberá señalar la antigüedad, tipos, características de operación, condiciones y requisitos de los equipos que propone utilizar para ejecutar las obras; además, debe demostrar que asegurará la disponibilidad del equipo mínimo indicado para la realización de los trabajos.

Forma de pago:

Las cantidades aceptadas y medidas como se indican a continuación serán pagadas al precio de Contrato de la actividad "Movilización y Desmovilización de Equipo". El pago constituirá la compensación total por los trabajos prescritos en esta sección.

=====
CALLE STA. BARBARA No 574 – URB. STA EMMA- LIMA CERCADO

Tel: 922123023/ 943014591

.....
JOSE DEMETRIO VALLEJOS HIDALGO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP Nº 115545

OP

El pago global de la movilización y desmovilización será de la siguiente forma:

- (a) El 50% del monto global será pagado cuando haya sido concluida la movilización al sitio de la obra y se haya ejecutado por lo menos el 5% del monto del Contrato total, sin incluir el monto de la movilización y desmovilización.
- (b) El 50% restante de la movilización y desmovilización será pagada cuando se haya concluido el 100% del monto de la obra y haya sido retirado todo el equipo que intervino en la construcción de la obra con la autorización del supervisor a cargo.

Si el Contratista desmoviliza algún equipo sin la autorización de la Supervisión, este no será valorizado y se considerará como un deductivo.

01.01.03 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

01.01.03.01 PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE (GLB)

Descripción:

Comprende las actividades y recursos que correspondan al desarrollo, implementación y administración del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (PSST), debe considerarse, sin llegar a limitarse: El personal destinado a desarrollar, implementar y administrar el plan de seguridad y salud en el trabajo, así como los equipos y facilidades necesarias para desempeñar de manera efectiva sus labores.

Forma de Pago:

El pago se efectuará al precio unitario del contrato que será por Global, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por materiales, mano de obra, herramientas e imprevistos necesarios para la realización de esta actividad.

01.01.03.02 EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (GLB)

Descripción:

Comprende todos los equipos de protección individual (EPI) que deben ser utilizados por el personal de la obra, para estar protegidos de los peligros asociados a los trabajos que se realicen, de acuerdo a la Norma G.050 Seguridad durante la construcción, del Reglamento Nacional de Edificaciones.

Entre ellos se debe considerar, sin llegar a ser una limitación: casco de seguridad, gafas de acuerdo al tipo de actividad, escudo facial, guantes de acuerdo al tipo de actividad (cuero, aislantes, etc.), botines/botas de acuerdo al tipo de actividad (con puntera de acero, dieléctricos, etc.), protectores de oído, respiradores, arnés de cuerpo entero y línea de enganche, prendas de protección dieléctrica, chalecos reflectivos, ropa especial de trabajo en caso se requiera, etc.

Forma de Pago:

El pago se efectuará al precio unitario del contrato que será por Global, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por materiales, mano de obra, herramientas e imprevistos necesarios para la realización de esta actividad.

=====

01.01.03.03 EQUIPO DE PROTECCIÓN COLECTIVA (GLB)

Descripción:

Comprende todos los equipos de protección colectiva, que deben ser utilizados por el personal de la obra, para estar protegidos de los peligros asociados a los trabajos que se realicen, de acuerdo a la Norma G.050 Seguridad durante la construcción, del Reglamento Nacional de Edificaciones.

Entre ellos se debe considerar, sin llegar a ser una limitación: mallas de seguridad, líneas de vida, entre otros.

Forma de Pago:

El pago se efectuará al precio unitario del contrato que será por global, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por materiales, mano de obra, herramientas e imprevistos necesarios para la realización de esta actividad.

01.01.03.04 SEÑALIZACIÓN TEMPORAL DE SEGURIDAD (GLB)

Descripción:

Consiste en el empleo de señalización indicativa, preventiva e informativa, que garanticen la integridad física del personal durante el proceso de ejecución de los trabajos. Serán de material resistente (impresiones en banner sobre tableros de madera) y de las dimensiones indicadas en el Plan de Seguridad, los cuales serán revisados y aprobados por el supervisor.

Forma de Pago:

El pago se efectuará al precio unitario del contrato que será por global, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por materiales, mano de obra, herramientas e imprevistos necesarios para la realización de esta actividad.

01.01.03.05 CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD (GLB)

Descripción:

Comprende las actividades de adiestramiento y sensibilización desarrolladas para el personal de obra. Entre ellas debe considerarse, sin por ello constituir una limitación: charlas de inducción para el personal nuevo, charlas de sensibilización, charlas de instrucción, capacitación para la cuadrilla de emergencias, etc. Estas charlas deberán llevarse a cabo durante la ejecución total de la obra.

Forma de Pago:

El pago se efectuará al precio unitario del contrato que será por Unidad, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por materiales didácticos, separatas, mano de obra, equipos audiovisuales e imprevistos necesarios para la realización de esta actividad.

01.01.04 TRABAJOS PRELIMINARES

01.01.04.01 LIMPIEZA DEL TERRENO MANUAL

Descripción:


.....
JOSE DEMETRIO VALLEJOS HIDALGO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 115545

=====

Esta actividad se refiere a la limpieza manual de la zona de trabajo y comprenderá el acarreo y la eliminación de todo objeto que pudiese impedir las actividades en la obra.

Forma de Pago:

El pago se efectuará según el precio unitario del presupuesto, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá la compensación total por la mano de obra, herramientas e imprevistos necesarios para la ejecución del trabajo.

01.01.04.02 TRAZO Y REPLANTEO DURANTE LA OBRA

Descripción:

Se considera en esta actividad todos los trabajos topográficos que son necesarios llevar a cabo durante el trazo y replanteo de las estructuras.

Método Constructivo:

Se practicará el trazo y replanteo de los diversos elementos de la estructura de acuerdo a los detalles indicados en los planos y según las indicaciones del supervisor, de ser el caso. Se deberá tener especial cuidado en reflejar en el proyecto, las dimensiones de las secciones especificadas en planos para cada uno de los diversos elementos.

Forma de Pago:

La presente actividad, se pagará según el precio unitario del contrato y de acuerdo al Método de medición, constituyendo dicho precio, compensación plena por mano de obra, leyes sociales, equipos, herramientas y todos los imprevistos necesarios para materializar la actividad.

01.01.05 DESMONTAJES Y DEMOLICIONES

01.01.05.01 DEMONTAJE DE TABIQUERIA LIVIANA

Descripción:

Esta partida está destinada al desarmado de aquellos elementos como las planchas de yeso (drywall) que deben ser desmontados debido a encontrarse en un mal estado.

Forma de Pago:

La presente actividad, se pagará según el precio unitario del contrato y de acuerdo al método de medición, constituyendo dicho precio, compensación plena por mano de obra, leyes sociales, equipos, herramientas y todos los imprevistos necesarios para materializar la actividad.

01.01.05.02 DEMONTAJE DE APARATOS SANITARIOS

Descripción:

Se consideran bajo este ítem los trabajos necesarios para desmontar los aparatos sanitarios (inodoros, lavatorios) incluyendo sus griferías y accesorios.

Método de ejecución:

En el desarrollo de esta actividad se debe tener en cuenta el conjunto de operaciones a realizar, desconexión hidráulica, desmonte de accesorios, griferías,

tanques y tuberías de desagüe, como transportar, disponer y almacenar en los sitios designados dentro de la Administración.

Antes de iniciar la actividad se deberá informar el estado actual de los elementos a desmontar y adicionalmente, se efectuará un acta donde conste el estado de entrega de los elementos desmontados para su posterior utilización o reinstalación, por lo cual el contratista deberá tener el mayor cuidado, con el fin de poderlos reutilizar, siendo responsable por su deterioro o daño.

Las salidas de agua, deberán ser selladas con un tapón en PVC. Las salidas de desagüe se deberán sellar con un taco de papel y mortero, con el fin de evitar que sean obstruidos y que permita su posterior reutilización.

Deberá tener especial cuidado con el piso existente, para lo cual el contratista deberá protegerlo con un material que impida su daño. Caso contrario, será su responsabilidad la reparación o reposición de éste.

Forma de pago:

La presente actividad, se pagará según el precio unitario del contrato y de acuerdo al método de medición, constituyendo dicho precio, compensación plena por mano de obra, leyes sociales, equipos, herramientas y todos los imprevistos necesarios para materializar la actividad.

01.01.05.03 DEMONTAJE DE FALSO CIELO RASO

Descripción:

Este ítem se refiere al desmonte de todos los elementos que constituyen el cielo raso como son las baldosas, perfiles y demás accesorios que lo constituyen, incluyendo el retiro de los escombros o residuos generados.

Método de ejecución:

En el desarrollo de esta actividad se debe tener en cuenta el siguiente conjunto de operaciones a realizar:

Ubicar el lugar del trabajo. En caso de haber lámparas o bombillos en el cielo raso, se deben retirar posteriormente a la demolición de este.

Suspender y retirar las instalaciones eléctricas.

Luego de retirar las baldosas, se retira la estructura desanclando los perfiles y las fijaciones y alambres de suspensión que sostiene la estructura.

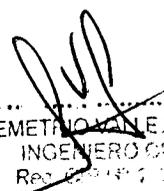
En caso de que los materiales se encuentren en condiciones buenas se procede a almacenar para una posible reutilización.

Forma de pago:

La presente actividad, se pagará según el precio unitario del contrato y de acuerdo al método de medición, constituyendo dicho precio, compensación plena por mano de obra, leyes sociales, equipos, herramientas y todos los imprevistos necesarios para materializar la actividad.

01.01.05.04 DEMONTAJE DE VENTANAS DE FIERRO

Descripción:


JOSE DEMETRIO VALLEJOS HIDALGO
INGENIERO CIVIL
Reg. C.I.P. No 115545

=====

Este rubro se deberá ejecutar con las precauciones del caso para no deteriorar dichos elementos, esto es desmontando primeramente los vidrios y luego los marcos de las ventanas.

Forma de pago:

El pago se hará por precios unitarios establecidos en el contrato que incluyen herramienta, materiales, mano de obra y equipo necesario para completar su ejecución.

01.01.05.05 DEMONTAJE DE COBERTURA DEL SEGUNDO NIVEL

Descripción:

Esta partida comprende el desmontaje de las coberturas y sus elementos de fijación ubicados en las oficinas que se encuentran en el segundo nivel del muelle. Estos materiales serán retirados y acumulados en un lugar indicado por la supervisión.

Forma de pago:

El pago se hará por precios unitarios establecidos en el contrato que incluyen herramienta, materiales, mano de obra y equipo necesario para completar su ejecución.

01.01.05.06 REMOCIÓN DE CERÁMICO

Descripción:

Corresponde al picado o retiro de los cerámicos ubicados en los zócalos y pisos y que se encuentran deteriorados y fisurados.

Método de ejecución:

El Contratista realizará los trabajos de picado con herramientas manuales (combas, cinceles, barretas). Deberá tomar todas las precauciones necesarias para evitar derrumbes o desplomes que causen daños a su personal o a terceras personas.

Forma de Pago:

El pago de los trabajos de demolición de la actividad será la unidad de medida por la cantidad ejecutada, debidamente aprobada por el supervisor a cargo. Los precios incluirán la compensación total por mano de obra, equipo, herramientas, leyes sociales, imprevistas y todo lo necesario para la completa y correcta ejecución de las actividades.

01.01.05.10 DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO C/EQUIPO EN PATIO DE MANIOBRAS

Descripción:

Comprende la demolición del piso deteriorado del patio de maniobras para la construcción del pavimento rígido en su lugar.

Método de ejecución:

El Contratista realizará los trabajos de demolición con equipos livianos (martillos eléctricos, neumáticos, etc.). Deberá tomar todas las precauciones necesarias para evitar derrumbes o desplomes que causen daños a su personal o a terceras

=====
personas. Asimismo debe evitarse la producción excesiva de polvo, para lo cual deberá mantener húmedo el material de desmonte hasta su evacuación.

Forma de Pago:

El pago de los trabajos de demolición de la actividad será la medición por la cantidad ejecutada, debidamente aprobada por el supervisor.

Los precios incluirán la compensación total por mano de obra, equipo, herramientas, leyes sociales, imprevistas y todo lo necesario para la completa y correcta ejecución de las actividades.

01.01.05.11 DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO C/EQUIPO EN SSHH – PRIMER NIVEL

Similar al ítem 01.01.05.10 DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO C/EQUIPO EN PATIO DE MANIOBRAS.

01.01.05.12 DEMOLICIÓN DE MURO DE LADRILLO KK DE SOGA PARA VENTANA

Descripción:

Se considera bajo este ítem los trabajo necesarios para eliminar parte de la tabiquería de albañilería y dejar un espacio para las ventanas que se instalarán en su lugar tal como se muestran en los planos.

Método de ejecución:

El contratista adoptará las medidas de protección necesarias para controlar los efectos de impactos o vibraciones en las construcciones vecinas y del mismo edificio donde se desarrolla la obra.

Las áreas de demolición serán aisladas, señaladas con vallas y cintas, y provistas de facilidades para la evacuación de escombros.

Forma de Pago:

El pago de los trabajos de demolición de la actividad será la medición por la cantidad ejecutada, debidamente aprobada por el supervisor.

Los precios incluirán la compensación total por mano de obra, equipo, herramientas, leyes sociales, imprevistas y todo lo necesario para la completa y correcta ejecución de las actividades.

01.01.05.13 RASQUETE Y DEMANCHADO DE MUROS PARA PINTAR

Descripción:

Se deberá eliminar completamente la pintura antigua mediante rasqueteo, lijado o procedimiento similar y dejando así el área lista para el posterior pintado.

Forma de Pago:

El pago de los trabajos de demolición de la actividad será la medición por la cantidad ejecutada, debidamente aprobada por el supervisor.

Los precios incluirán la compensación total por mano de obra, equipo, herramientas, leyes sociales, imprevistas y todo lo necesario para la completa y correcta ejecución de las actividades.

=====

JOSE DEMETRIO VALLEJOS HIDALGO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 115545
=====

=====

01.01.05.14 RASQUETEO Y DEMANCHADO DE TECHOS PARA PINTAR EN SSHH Y MUELLE

Similar al ítem 01.01.05.13 RASQUETEO Y DESMANCHADO DE MUROS PARA PINTAR.

01.01.05.17 ARENADO Y MANTENIMIENTO DE PUERTAS METÁLICAS

Descripción:

Corresponde con la limpieza, arenado y pintura de las puertas metálicas existentes, ubicadas en las oficinas del segundo nivel.

Deberán limpiarse adecuadamente y donde sea necesario lijarlos para la eliminación de toda sustancia ajena como óxido o pintura. Finalmente cuando la superficie de la estructura metálica se encuentre limpia se aplicará la pintura correspondiente.

Método de ejecución:

El pintado consiste en el pintado con pintura a base epóxico esmalte (3 componentes, base, catalizador y diluyente) la cual deberá colocarse una vez se haya mezclado de conformidad con las recomendaciones del fabricante, en toda la superficie metálica que este en contacto con el medio ambiente.

Antes de proceder al pintado, la superficie metálica deberá arenarse y estar limpia sin restos de materiales aceitosos, pinturas, oxido o escoria dejada por el proceso de soldadura; el pintado deberá realizarse en dos manos y deberá tener un espesor mínimo de 4 micras, esto deberá se verificar por el supervisor de obra y deberá utilizar un medidor de pintura electrónico.

La aplicación de la pintura deberá realizarse después de realizado la limpieza y arenado. Si se deja pasar tiempo despues del arenado y limpieza, el contratista volverá a limpiar toda la superficie a pintar. La limpieza deberá realizarse en un horario que no interrumpa con las actividades del desembarcadero, para no contaminar el pescado y otros productos con la pintura.

Montaje:

El contratista tendrá cuidado en el almacenaje, manejo y montaje de todo el material.

Deberá soportarlo adecuadamente para evitar que se produzcan esfuerzos excesivos.

El material dañado por falta de soporte adecuado en el almacenaje o en las maniobras será cambiado por cuenta del Contratista.

La estructura se montará estrictamente con los niveles, alineamientos, elevaciones y ejes indicados en los planos. Deberán colocarse todos los contravientos necesarios para tal efecto y mantenerlos en posición hasta que se hayan efectuado las conexiones definitivas y la estructura ya no los requiera.

En el montaje, las piezas individuales serán consideradas a plomo, nivel y alineadas si el error no excede de 1:500 (1 cm en 5 m).

El Contratista podrá hacer correcciones por defectos en la construcción o en la fabricación sólo después de haber obtenido la correspondiente autorización escrita del Supervisor. En ningún caso esto significará un incremento en el costo.

2

=====

Forma de Pago:

El pago de los trabajos de demolición de la actividad será la medición por la cantidad ejecutada, debidamente aprobada por el supervisor.

Los precios incluirán la compensación total por mano de obra, equipo, herramientas, leyes sociales, imprevistas y todo lo necesario para la completa y correcta ejecución de las actividades.

01.01.05.18 ARENADO Y MANTENIMIENTO DE TIJERALES METÁLICOS

Similar al ítem 01.01.05.17 ARENADO Y MANTENIMIENTO DE PUERTAS METALICAS.

01.01.05.19 ARENADO Y MANTENIMIENTO DE ASTAS DE ACERO

Similar al ítem 01.01.05.17 ARENADO Y MANTENIMIENTO DE PUERTAS METALICAS.

01.01.05.20 ARENADO Y MANTENIMIENTO DE BARANDAS METÁLICAS

Similar al ítem 01.01.05.17 ARENADO Y MANTENIMIENTO DE PUERTAS METALICAS.

01.01.05.22 ELIMINACION DE MATERIAL PROCEDENTE DE DEMOLICION

Descripción:

Después de ser retirado el desmonte a una zona aledaña fuera de la zona de trabajo, se procederá con la eliminación del material utilizando maquinarias adecuadas. El desmonte será transportado al botadero autorizado existente.

El material proveniente de la demolición deberá ser eliminado, al igual que los desperdicios de la obra dentro de las 48 horas en lo posible.

El Contratista, una vez terminado los trabajos deberá dejar el terreno completamente limpio de desmonte u otros materiales que interfieran los trabajos. La eliminación del material deberá ser periódica, no permitiendo que permanezca en la zona de los trabajos por largos periodos de tiempo, salvo lo que se vayan a utilizar como rellenos.

Forma de Pago:

El pago se efectuará al precio unitario del contrato que será por metro cúbico, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por mano de obra, herramientas e imprevistos necesarios para la realización de estas actividades.

01.02 MOVIMIENTO DE TIERRAS

01.02.01 SSHH PÚBLICOS – PRIMER NIVEL

01.02.01.01 RETIRO DE MATERIAL Y REEMPLAZO CON MATERIAL DE PRESTAMO COMPACTADO CON PLANCHA 7.0 HP

Descripción:

Esta partida se refiere al retiro del material que se encuentre debajo del piso de los baños en caso éste presente humedad o se encuentre contaminado.

Posteriormente se procederá a rellenar con material de préstamo de 0.30 m de espesor (en caso sea necesario). No se ejecutarán rellenos que cubran trabajos de

=====

cimentación, instalaciones y otros, si antes no han sido aprobados por el Supervisor.

Forma de Pago:

El pago se efectuará al precio unitario del contrato que será por metro cúbico, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por mano de obra, herramientas e imprevistos necesarios para la realización de estas actividades.

01.02.02 SSHH DISCAPACTADOS

01.02.02.01 EXCAVACIÓN MANUAL DE ZANJAS H= 1.00 M, MATERIAL SUELTO

Descripción:

Esta partida comprenden los trabajos de movimientos de tierras necesarios para alcanzar los niveles, medidas y dimensiones de la cimentación que se requiera según lo proyectado e indicado en los planos.

Método de ejecución:

Las excavaciones deberán ejecutarse bajo medidas de seguridad pre-establecidas y siguiendo estrictamente las secciones y medidas establecidas en los planos del proyecto y de acuerdo a las indicaciones complementarias del supervisor; a fin de evitar sobre excavaciones por deficiencias constructivas o incumplimiento de las indicaciones del proyecto.

No se reconocerán las sobre-excavaciones producto de deficiencias constructivas o actos atribuibles al contratista generados por negligencia o por excavaciones realizadas más allá y más abajo de las líneas y gradientes determinadas; en cuyo caso, el constructor está obligado a llenar los espacios de las sobre excavaciones con concreto $f'c=100$ kg/cm² u hormigón debidamente compactado, contando con la aprobación del Supervisor y Proyectista. No se permitirá el relleno con material suelto.

Si las condiciones del terreno de cimentación difieren de lo señalado en el Estudio de Suelos o si existiera Napa Freática dentro de la profundidad de las excavaciones, el contratista lo notificará de inmediato y por escrito al supervisor quien resolverá el conveniente.

Forma de Pago:

El pago se efectuará según el costo establecido en el contrato, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá una compensación total de la mano de obra, leyes sociales, equipos, herramientas y todo aquello que se requiera para la materialización de dichas partidas.

01.02.04 PATIO DE MANIOBRAS

01.02.04.01 EXCAVACIÓN DE BASE O SUB BASE CON CARGADOR FRONTAL

Descripción:

Esta actividad comprende la ejecución de las excavaciones mecánicas necesarias para la construcción del pavimento rígido en el Patio de Maniobras del DPA Callao, de acuerdo con las líneas, pendientes y profundidades indicadas en los planos o requeridas durante el proceso constructivo.

Las excavaciones deberán ejecutarse por métodos mecánicos de acuerdo con las normas establecidas o las indicaciones del supervisor.

La entidad no se hace responsable de daños que se causen a terceros, por causas imputables al Contratista.

Las excavaciones y sobre excavaciones hechas para conveniencia del Contratista y las ejecutadas sin autorización, advertidas por la Supervisión, así como las actividades que sea necesario realizar para reponer las condiciones antes existentes, serán por cuenta y riesgo del Contratista. No se reconocerán ningún exceso sobre las líneas especificadas.

Forma de Pago:

El pago se efectuará según el costo establecido en el contrato, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá una compensación total de la mano de obra, leyes sociales, equipos, herramientas y todo aquello que se requiera para la materialización de dichas partidas.

01.02.04.02 RELLENO COMPACTADO C/EQUIPO, MATERIAL PROPIO

Descripción:

Comprende los trabajos necesarios para conformar la base del pavimento rígido en el patio de maniobras.

Se utilizará el volumen proveniente de las excavaciones para lograr una ejecución óptima de los rellenos.

Forma de Pago:

El pago se efectuará según el costo establecido en el contrato, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá una compensación total de la mano de obra, leyes sociales, equipos, herramientas y todo aquello que se requiera para la materialización de dichas partidas.

01.02.04.03 ELIMINACIÓN DE MATERIAL CARGUÍO C/EQUIPO 125 HP/ VOLQUETE 15M3, D= 5 KM

Descripción:

Después de ser retirado el desmonte a una zona aledaña fuera de la zona de trabajo, se procederá con la eliminación del material utilizando maquinarias adecuadas. El desmonte será transportado al botadero autorizado existente.

El material proveniente de la demolición deberá ser eliminado, al igual que los desperdicios de la obra dentro de las 48 horas en lo posible.

El Contratista, una vez terminado los trabajos deberá dejar el terreno completamente limpio de desmonte u otros materiales que interfieran los trabajos.

La eliminación del material deberá ser periódica, no permitiendo que permanezca en la zona de los trabajos por largos periodos de tiempo, salvo lo que se vayan a utilizar como rellenos.

Forma de Pago:

El pago se efectuará al precio unitario del contrato que será por metro cúbico, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por mano de

===== obra, herramientas e imprevistos necesarios para la realización de estas actividades.

01.02.05 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR)

01.02.05.01 TANQUE SEPTICO

01.02.05.01.01 EXCAVACION PARA TANQUE SEPTICO CON EXCAVADORA 115-165HP

Similar al ítem 01.02.04.01 EXCAVACION DE BASE O SUB BASE CON CARGADOR FRONTAL.

01.02.05.02 CAMARA DE GRASA

01.02.05.02.01 EXCAVACION PARA CAMARA DE GRASA CON EXCAVADORA 115-165HP

Similar al ítem 01.02.04.01 EXCAVACION DE BASE O SUB BASE CON CARGADOR FRONTAL.

01.02.05.03 TRAMPA DE SOLIDOS

01.02.05.03.01 EXCAVACION PARA TRAMPA DE SOLIDOS CON EXCAVADORA 115-165HP

Similar al ítem 01.02.04.01 EXCAVACION DE BASE O SUB BASE CON CARGADOR FRONTAL.

01.02.05.03.02 ELIMINACION DE MATERIAL CARGUIO C/EQUIPO 125HP/VOLQUETE 15m3, D=5km

Similar al ítem 01.02.04.03 ELIMINACION DE MATERIAL CARGUIO C/EQUIPO 125HP/VOLQUETE 15m3, D=5km.

01.03.02 SSHH DISCAPACITADOS

01.03.02.01 CIMIENTO CORRIDO

01.03.02.01.01 CONCRETO PARA CIMIENTO CORRIDO $f_c = 280 \text{ kg/cm}^2$

Similar al ítem 01.03.01.01 CONCRETO PARA CANAL $f_c = 280 \text{ kg/cm}^2$.

01.03.02.01.02 ACERO DE REFUERZO $FY = 4200 \text{ kg/cm}^2$

Similar al ítem 01.03.01.03 ACERO DE REFUERZO $FY = 4200 \text{ kg/cm}^2$.

01.03.02.01.03 SEPARADORES DE CONCRETO

Descripción:

Esta partida corresponde a la colocación de dados fabricados a base de concreto con ganchos de nylon muy resistente para sujetarse al fierro de construcción y evitando su contacto directo con el terreno. Su colocación y distribución se muestran en los planos.

Condiciones de Pago:

El trabajo será pagado al precio unitario, entendiéndose que dicho precio y pago será la compensación total de la mano de obra, beneficios sociales, equipos, herramientas, materiales y todo cuanto sea necesario para la realización de la partida.

=====

01.03.02.02 SOBRECIMIENTO

01.03.02.01 CONCRETO PARA SOBRECIMIENTO $f_c = 280 \text{ kg/cm}^2$

Similar al ítem 01.03.01.01 CONCRETO PARA CANAL $f_c = 280 \text{ kg/cm}^2$.

01.03.02.02.02 ENCOFRADO Y DEENCOFRADO PARA SOBRECIMIENTO

Similar al ítem 01.03.01.02 ENCOFRADO Y DEENCOFRADO PARA CANAL.

01.03.05 PATIO DE MANIOBRAS

01.03.05.01 PAVIMENTO RIGIDO

01.03.05.01.01 CONCRETO ARMADO $f_c = 280 \text{ kg/cm}^2$, $e = 0.20 \text{ m}$

Similar al ítem 01.03.01.01 CONCRETO PARA CANAL $f_c = 280 \text{ kg/cm}^2$.

01.03.05.01.02 ENCOFRADO Y DEENCOFRADO

Similar al ítem 01.03.01.02 ENCOFRADO Y DEENCOFRADO PARA CANAL.

01.03.05.01.03 JUNTA LONGITUDINAL DE CONSTRUCCIÓN CON DOWELL DE 3/4" DE 0.72 M @ 0.30 M

Descripción:

El concreto se expande y se contrae con los cambios de humedad y de temperatura. La tendencia general es a contraerse y esto causa el agrietamiento a edad temprana. Las grietas irregulares son feas y difíciles de manejar, pero generalmente no afectan la integridad del concreto.

Las juntas que se ejecutarán permitirán la correcta transferencia de las deformaciones de un paño de losa hacia el siguiente, esta transferencia se realizará a través de varillas de fierro de 3/4" espaciados a cada 0.30m. La construcción de las juntas deberá realizarse de conformidad con el plano de pavimento rígido y los detalles respectivos.

Es importante indicar que en uno de los extremos las varillas de fierro deberán tener libertad de desplazamiento, a fin de generar una correcta transferencia de las deformaciones.

Forma de Pago:

Esta actividad se pagará, previa autorización del coordinador, por metro lineal (m) de junta de construcción.

La actividad será pagada de acuerdo al precio unitario del contrato, el cual contempla todos los costos de mano de obra, materiales, herramientas, transporte, y demás insumos e imprevistos necesarios para la ejecución de la actividad.

01.03.05.01.04 JUNTA TRANSVERSAL DE CONTRACCIÓN

Descripción:

El concreto se expande y se contrae con los cambios de humedad y de temperatura. La tendencia general es a contraerse y esto causa el agrietamiento a edad temprana. Las grietas irregulares son feas y difíciles de manejar, pero generalmente no afectan la integridad del concreto. Las juntas que se ejecutaran son simplemente grietas planificadas previamente, la cual se obtendrá al realizar un corte superficial al concreto con equipo, de acuerdo a lo indicado en los planos.

Juntas de Contracción: Pretenden crear planos débiles en el concreto y regular la ubicación de grietas que se formarán como resultado de cambios dimensionales.

=====

Forma de Pago:

Esta actividad se pagará por metro lineal (m) de junta de contracción, el cual contempla todos los costos de mano de obra, materiales, herramientas, transporte, y demás insumos e imprevistos necesarios para la ejecución de la actividad.

02.05 PISOS Y PAVIMENTOS

02.05.01 FALSO PISO DE 7.5CM, C:H 1:5

Descripción:

Esta partida está considerada en los ambientes nuevos, tales como los SSHH de discapacitados y en los ambientes donde se demolerá los pisos, tales como los SSHH de varones, mujeres y las duchas que se encuentran en el primer nivel.

Método de ejecución:

Este falso piso se colocará sobre la superficie perfectamente humedecida de la fundación debidamente compactada.

La nivelación debe ser precisa, para la cual será indispensable colocar reglas adecuadas a fin de asegurar un acabado plano por medio de cintas debidamente alineadas y controladas respecto al nivel general de los pisos.

El terminado será rugoso a fin de obtener una buena adherencia en la capa.

El espesor de la mezcla será de 7.5 cm con una proporción de C:A 1:5.

Forma de pago:

El pago se efectuará al precio unitario del presupuesto, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación completa para toda la mano de obra, equipo, herramientas y demás conceptos que completan esta partida.

03 INSTALACIONES ELÉCTRICAS

03.01 MOVIMIENTO DE TIERRA

03.01.01 EXCAVACIÓN DE ZANJA DE 0.60X0.65, TERRENO SEMIROCOSO

03.01.02 EXCAVACIÓN DE ZANJA DE 0.60X0.80, TERRENO SEMIROCOSO

- **Descripción:**

Esta partida se refiere a las excavaciones a ejecutar para las instalaciones de las redes de alimentadores eléctricos, con las dimensiones especificadas en los planos.

Las excavaciones constituyen la remoción de todo material, de cualquier naturaleza, necesaria para preparar los espacios para el alojamiento de las redes indicadas en los planos.

- **Forma de Pago:**

La forma de pago sera a la verificación de los metros cúbicos (m3) con corte efectuado correctamente, por el costo del presupuesto, con la aprobación del supervisor.

03.01.03 RELLENO, COMPACTADO Y NIVELACIÓN DE ZANJA 0.60X0.65 m, TERRENO SEMIROCOSO.

03.01.04 RELLENO, COMPACTADO Y NIVELACIÓN DE ZANJA 0.60X0.80 m, TERRENO SEMIROCOSO.

- **Descripción:**

Esta partida se refiere al relleno de las zanjas a ejecutar para las instalaciones de las redes eléctricas, con las dimensiones especificadas en los planos.

- **Proceso Constructivo:**

Primero se debe formar el lecho o soporte del cable. El material usado debe ser escogido; es decir, libre de pedregones y de calidad adecuada. No debe usarse tierra vegetal.

Aún en regiones relativamente rocosas, el material apropiado para el relleno inicial, debe ser previamente seleccionado.

Una vez instalada las tuberías y/o ducto de concreto en la zanja se procederá al relleno; El cual será con apisonado manual para el primer y segundo relleno.

El primer relleno será cuando la tubería y/o ducto de concreto se coloque sobre una cama de apoyo de tierra cernida de 0,05 m de espesor, luego se procederá con el segundo relleno con tierra cernida hasta 0,10 m; así sucesivamente, a 0,20 m antes de culminar el llenado de zanja se colocara cinta de señalización de color amarillo, el resto de la zanja se rellenará con tierra sin piedrones.

No debe emplearse en el relleno, tierra que contenga materias orgánicas ni raíces arcillosas o limos uniformes. No debe empelarse material cuyo peso seco sea menor a 1600 Kg/cm³. Todos los espacios entre rocas, se rellenarán con tierra.

- **Forma de Pago:**

La forma de pago sera a la verificación del relleno por metro cubico (m³) efectuado correctamente, por el costo del presupuesto, con la aprobación del supervisor.

03.01.05 DUCTO DE CONCRETO DE 2 VÍAS

- **Descripción:**

Esta partida se refiere a la descripción de ductos de concreto de 2 vías utilizado en zona de tránsito vehicular, estarán fabricado de concreto vibrado de F´C 140 Kg/cm².

- **Proceso Constructivo:**

La instalación se realizará en un solado de concreto simple de 0,05 m. de mezcla C:H 1:8 presentando un perfecto alineamiento y nivelamiento, las uniones entre ductos serán sellados con concreto simple con la finalidad de no permitir el ingreso de agua por filtraciones en el terreno.

Los terminales de los ductos estarán adecuadamente sujetos por rellenos de concreto para mantenerlos de su posición, cuando se realice el tendido del cable.

El material de los ductos será resistente a la corrosión y adecuado para el medio ambiente a instalarse y deberá resistir la falla de un cable de modo que no dañe el ducto, el acabado interior de los ductos deberá estar libre de puntas aguas o protuberancias que pueda dañar el cable.

Las uniones entre ductos serán sellados con anillos de cemento y las vías de reserva serán taponeado sus extremos con yute alquitranado.

- **Forma de Pago:**

La forma de pago sera a la verificación la correcta colocación de la caja medido por el conjunto por el costo correspondiente, contando con la aprobación del supervisor.

03.02 BUZONES ELÉCTRICOS

03.02.01 BUZONES ELÉCTRICOS CIEGO

- **Descripción:**

Esta partida se refiere a la construcción de buzones eléctricos ciego, necesario para realizar el cableado de los alimentadores y sub alimentadores, posterior a ello el buzón deberá ser eliminado y cubierto por terreno natural.

- **Procedimiento constructivo:**

Serán de concreto 140 Kg/cm²., de las dimensiones indicadas en el plano. El grosor de las paredes será 0.10m.

- **Forma de Pago:**

La forma de pago será a la verificación la correcta colocación de la cinta señalizadora por el costo correspondiente, contando con la aprobación del supervisor.

04 INSTALACIONES SANITARIAS

04.01.00 SISTEMA DE AGUA POTABLE

04.01.01 RED DE DISTRIBUCIÓN

04.01.01.01 TRAZO Y REPLANTEO

Descripción:

Se hará de acuerdo a lo indicado en los planos, teniendo en cuenta los niveles, alineamientos, dimensiones y todo lo que se quiera para la ubicación exacta de cada uno de los elementos de las tareas previas, para sus respectivas excavaciones, construcciones e instalaciones.

Condiciones de Pago:

El pago se hará por unidad de medida y precio unitario definido en el presupuesto y previa aprobación del supervisor quien velará por su correcta instalación con todos sus accesorios en obra.

04.01.01.02 EXCAVACION DE ZANJAS P/TUBERIA

Descripción:

La excavación de zanja será hecha a mano, los anchos y profundidades necesarias para la construcción de acuerdo a los planos replanteados en obra y/o presentes especificaciones.

Condiciones de Pago:

El pago se hará por unidad de medida y precio unitario definido en el presupuesto y previa aprobación del supervisor quien velará por su correcta instalación con todos sus accesorios en obra.

=====

04.01.01.03 REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS P/TUBERIA

Descripción:

Para proceder a instalar las líneas de agua, previamente las zanjas excavadas deberán estar refinadas y niveladas.

El refine consiste en el perfilamiento tanto de las paredes como en el fondo, tendido especial cuidado que no queden protuberancia rocosas que hagan contacto con el cuerpo del tubo.

La nivelación se efectuará en el fondo de la zanja, con el tipo de cama de apoyo a base de arena con un e= 0.10 m donde descansara la tubería.

Condiciones de Pago:

El pago se hará por unidad de medida y precio unitario definido en el presupuesto y previa aprobación del supervisor quien velará por su correcta instalación con todos sus accesorios en obra.

04.01.01.04 PREPARACION DE CAMA APOYO (e=10 cm)

Descripción:

Las características de la cama de apoyo se indican en el Plano de Detalles Típicos de Zanjas, Entibados y en las Especificaciones Técnicas para Excavación incluidas en este volumen.

Condiciones de Pago:

El pago se hará por unidad de medida y precio unitario definido en el presupuesto y previa aprobación del supervisor quien velará por su correcta instalación con todos sus accesorios en obra.

04.01.01.05 RELL./COMP.C/PL VIBRADOR/MANUAL E/T.N

Descripción:

Se tomarán las previsiones necesarias para la consolidación del relleno, que protegerá las tuberías enterradas. Para efectuar un relleno compactado, previamente el Constructor deberá contar con la autorización de la Entidad.

El relleno podrá realizarse con el material de la excavación, siempre que cumpla con las características establecidas en las definiciones del "Material seleccionado".

Si el material de la excavación no fuera el apropiado, se remplazará por "Material de Préstamo", previamente aprobado por la Entidad, con relación a las características y procedencia.

Condiciones de Pago:

El pago se hará por unidad de medida y precio unitario definido en el presupuesto y previa aprobación del supervisor quien velará por su correcta instalación con todos sus accesorios en obra.

04.01.01.06 ELIMINACION MATERIAL EXCEDENTE DMT= 5KM

Descripción:


JOSE DE VALLEJOS HIDALGO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP Nº 115545

=====

Después de haber ejecutado la excavación de zanjas, tanques, cámaras, etc., el material extraído si no va a ser utilizado en rellenos debe ser eliminado, al igual que durante el proceso constructivo.

No se permitirá que se acumulen los sobrantes de mortero, piedras, basura, bolsas rotas de cemento, etc., más de 48 horas en obra, todos los desechos se juntarán en rumas alejadas del área de la construcción en sitios accesibles para su despeje y eliminación con los vehículos adecuados, o previniendo en el carguío el polvo excesivo para lo cual se dispondrá de un sistema de regado conveniente.

Condiciones de Pago:

Esta partida se pagará de acuerdo al análisis de precios unitarios es decir por metro cúbico, de material eliminado con cargo a la partida de eliminación de material excedente con esponjamiento (+ 25%), entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda la mano de obra incluyendo leyes sociales, materiales y cualquier actividad o suministro necesario para la ejecución del trabajo.

04.01.02 TUBERIA DE PVC

04.01.02.01 SUM./INST./TUB PVC D=1/2" C-10

04.01.02.02 SUM./INST./TUB PVC D=3/4" C-10

04.01.02.03 SUM./INST./TUB PVC D=1" C-10

04.01.02.04 SUM./INST./TUB PVC D=1 1/2" C-10

04.01.02.05 SUM./INST./TUB PVC D=2" C-10

Descripción:

Según indique los planos se empleará tuberías de fierro galvanizado o tuberías de Poli cloruro de Vinilo (PVC), para una presión de trabajo de 150 libras por pulgada cuadrada y uniones de simple presión y/o roscadas.

Los accesorios en redes exteriores o interiores serán de PVC tipo roscado Clase 10 con uniones roscadas, salvo en las tuberías expuestas que serán de fierro galvanizado donde los accesorios serán de fierro galvanizado. La unión entre tubos y accesorios roscados será empleando como impermeabilizante la cinta teflón. No admitiéndose el uso de pintura en la unión, ni el uso de pabilo y ni el empleo de ningún tipo de pegamento. La unión entre tubos y accesorios a presión, serán ejecutadas utilizando pegamento especial de primera calidad para tuberías PVC, no admitiéndose el uso de pintura de ninguna clase, ni rayado de la espiga o campana salvo recomendación del fabricante de tuberías.

Red General de Agua Potable

La red general de agua potable se instalará de acuerdo a los trazos, diámetro y longitud indicados en los planos respectivos, e irá enterrada en el suelo a una profundidad media de 0.60 m., debiendo ser protegida en toda su longitud con dos capas de yute alquitranado si la tubería es de Fierro Galvanizado y protegida con concreto pobre en zonas donde, la tubería de plástico PVC pueda sufrir daños (jardines, 1:8 cemento hormigón) y las que van por el muro estarán completamente empotradas en ellas.

25

=====

La tubería deberá colocarse en zanjas excavadas de dimensiones tales que permitan su fácil instalación, la profundidad de las zanjas no será en ningún caso menor de 0.50 m. Antes de proceder a la colocación de las tuberías deberá consolidarse el fondo de la zanja, una vez colocada será inspeccionada y sometida a las pruebas correspondientes antes de efectuar el relleno de las zanjas, el cual se ejecutará utilizando un material adecuado, extendiendo en capas de 0.15 m., de espesor debidamente compactadas.

Accesorios de la Red General de Agua Potable

La red de agua estará provista de las válvulas y accesorios que se muestra en los planos respectivos y especialmente de uniones universales a fin de permitir su fácil remoción para el caso de válvulas.

Los cambios de dirección se harán necesariamente con codos, no permitiéndose por ningún motivo tubos doblados a la fuerza, asimismo los cambios de diámetro se harán con reducciones. Los accesorios para las redes exteriores e interiores serán de PVC tipo roscado Clase 10 con uniones roscadas, debiendo cumplir con la Norma Técnica Nacional vigente.

Ubicación de la Red

Las tuberías de agua deberán estar colocadas lo más lejos posible de las de desagüe, siendo las distancias libres mínimas (Reglamento Nacional de Construcción).

Red Interior

La Red interior de agua potable (dentro de servicios higiénicos) se instalará siguiendo las indicaciones de los planos de detalle que se acompaña. Además, incluye el resane de las paredes si la instalación se hace después del acabado de los muros. Los ramales en los baños y demás servicios irán empotrados en los muros y los pisos.

En el primer caso la tubería deberá instalarse dentro de una canaleta practicada en el muro en bruto, cuya profundidad deberá ser la estrictamente necesaria para que el tubo quede cubierto por el acabado.

En el segundo caso la tubería irá dentro del falso piso. En ambos casos la tubería irá pintada con una mano de pintura anticorrosivo, si la tubería estuviera en contacto con el suelo deberá ser forrada con dos capas de yute alquitranado para proteger los tubos de F° G°, pero si la tubería es de PVC, no será necesario este requerimiento.

Los cambios de dirección se harán necesariamente con codos y los cambios de diámetro con reducciones.

Las tuberías que atraviesan juntas deberán estar provistas en los lugares de paso de conexiones flexibles ó uniones de expansión.

Pases

Los pases de la tubería de agua potable o desagüe a través de la cimentación, y elementos estructurales, se harán por medio de acero o fierro forjado (manguitos) de longitud igual al espesor del elemento que se atravesase, debiendo ser colocados antes del vaciado del concreto.

Los diámetros mínimos en los manguitos serán:

=====

CALLE STA. BARBARA No 574 - URB. STA EMMA- LIMA CERCADO

TLF: 922123023 / 943014591

JOSE DEMETRIO VALLEJOS HIDALGO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP No 115545

Diámetro de la Tubería	Diámetro de Manguito
½"	1"
¾"	1 ½"
1" a 1 ¼"	2"
1 ½" a 2"	3"
2 ½" a 3"	4"
4"	4"
6"	8"

Desinfección en las tuberías de agua

Después de haberse aprobado la instalación de la red de agua potable con la "prueba hidráulica" esta se lavará interiormente con agua limpia y se descargará totalmente para proceder a la desinfección.

El sistema se desinfectará usando cloro o una mezcla de soluciones de soluciones de hipoclorito de calcio. Las tuberías se llenarán lentamente con agua aplicándose agente desinfectante a 50 partes por millón de cloro activo.

Después de por lo menos 24 horas de haber llenado las tuberías y mantenidas con una presión de 50 psi., se comprobará en los extremos de la red el contenido de cloro residual. Si el cloro residual acusa menos de 5 partes por millón se evacuará el agua de las tuberías y se repetirá la operación de desinfección.

Cuando el cloro residual está presente en una proporción mínima de 5 partes por millón la desinfección se dará por satisfactoria y se lavará las tuberías con agua potable hasta que no queden trazas del agente químico usado.

Condiciones de Pago:

El pago se hará por unidad de medida y precio unitario definido en el presupuesto y previa aprobación del supervisor quien velará por su correcta instalación con todos sus accesorios en obra.

04.01.02.06 PRUEBA HIDRAULICA PARA TUBERIA DE AGUA FRIA

Descripción:

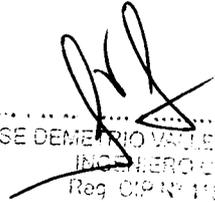
Será aplicable a todas las tuberías de agua potable. La prueba se realizará con agua potable, bomba de mano y manómetro de control debiendo las tuberías soportar una presión de 150 Lb/Pulg². Sin que en un lapso de 15 minutos se note descenso de presión en el manómetro, en caso contrario, se localizará el punto de filtración y se corregirá, para luego efectuar la prueba nuevamente.

Las pruebas de las tuberías y accesorios se podrán efectuar parcialmente a medida que el trabajo de instalación vaya avanzando, debiéndose realizar al final de toda instalación y antes del recubrimiento una prueba hidráulica general.

Unidad de Medida:

La unidad de medida será por Metro (m).

Condiciones de Pago:


JOSE DEMETRIO VALLEJOS HIDALGO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 115545

=====

El pago se hará por unidad de medida y precio unitario definido en el presupuesto y previa aprobación del supervisor quien velará por su correcta instalación con todos sus accesorios en obra.

04.01.03 SALIDAS DE AGUA POTABLE
04.01.03.01 SALIDA DE AGUA FRIA PVC 1/2" SP

Descripción:

Se entiende así la instalación de tubería con sus accesorios de F°G° y/o PVC, de cada punto de agua, destinada a abastecer un aparato sanitario, grifo o salida especial, hasta el límite establecido por los muros y/o válvulas que contiene el ambiente del baño y/o hasta el empalme con las montantes o la red troncal. Se instalará todas las salidas para la alimentación de los aparatos sanitarios previstos en el plano.

Las tuberías del punto de agua será de PVC, del tipo roscado, Clase 10 para una presión, de trabajo de 150 lb/pulg², siendo preferentemente de fabricación nacional y de reconocida calidad. Las salidas quedarán enrasadas en el plomo bruto de la pared y rematarán en un niple ó unión roscada.

Las alturas en las salidas a los aparatos sanitarios son las siguientes:

Lavatorio	65 cm.	Sobre N.P.T.
WC Tanque bajo	30 cm.	Sobre N.P.T

Estas medidas no rigen si los planos respectivos indican otras.

Tapones provisionales

Se colocarán tapones rascados en todas las salidas, inmediatamente después de instalar éstos, debiendo permanecer colocados hasta el momento de instalar los aparatos sanitarios, estando prohibida la fabricación de tapones con trozos de madera o papel prensado

Unidad de Medida:

La unidad de medida será por Punto (pto)

Condiciones de Pago:

El pago se hará por unidad de medida y precio unitario definido en el presupuesto y previa aprobación del supervisor quien velará por su correcta instalación con todos sus accesorios en obra.

04.01.04 REDES DE DISTRIBUCIÓN COLGADA Y ADOSADA

04.01.04.01 SUM./INST./TUB. Ø 1/2" C-10

04.01.04.02 SUM./INST. TUB. Ø 3/4" C-10

04.01.04.03 SUM./INST. TUB. Ø 1" C-10

Similar al ítem 04.01.02


JOSE DEMETRIO VALLEJOS HIDALGO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 115545

28

=====

04.01.04.04 SUMINISTRO E INSTALACION DE ABRAZADERAS GALVANIZADAS Y COLGADORES PARA TUBERIA DE 1/2" CADA 1.0M

04.01.04.05 SUMINISTRO E INSTALACION DE ABRAZADERAS GALVANIZADAS Y COLGADORES PARA TUBERIA DE 3/4" CADA 1.0M

04.01.04.06 SUMINISTRO E INSTALACION DE ABRAZADERAS GALVANIZADAS Y COLGADORES PARA TUBERIA DE 1" CADA 1.0M

Descripción:

Abrazadera de derivación.- Accesorio adaptable al diámetro exterior de la tubería matriz, que permite la salida del agua desde la tubería matriz hacia la tubería de la red de agua. Está compuesta de los siguientes elementos:

La perforación de la tubería en servicio y con presión de agua se hará mediante taladro tipo Müller o similar, y para tuberías recién instaladas y sin presión de agua, con cualquier tipo convencional que evite el ingreso del material cortado, no permitiéndose en ningún caso perforar con herramientas de percusión. Si se utiliza abrazaderas metálicas, aprobadas por la Supervisión, necesariamente estarán protegidas contra la corrosión, incluyendo las tuercas y pernos.

Soportes, abrazaderas y colgadores que se utiliza para fijar las tuberías vistas y expuestas, el modelo se usa según el lugar que atraviesan

Son metálicas y se instalaran en los lugares indicados en los planos de diseño

04.01.04.07 PRUEBA HIDRAULICA PARA TUBERIA DE AGUA FRIA

Similar al ítem 04.01.02.06

04.01.05 VALVULAS

04.01.05.01 VÁLVULA COMPUERTA DE BRONCE DE U.R 1/2"

04.01.05.02 VÁLVULA COMPUERTA DE BRONCE DE U.R 3/4"

Descripción.-

Las Válvulas de interrupción y control serán del tipo de bola de bronce pesada, con uniones rascadas, de 150 lbs/pul² de presión de trabajo, con marca de fábrica y presión estampadas en bajo o alto relieve en el cuerpo de la válvula. Las roscas de las válvulas serán de acuerdo a BS21 (ISO 7) o ANSI B1.20.1.

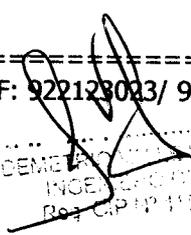
En general, las válvulas de interrupción se instalarán en la entrada de todos los baños, servicios generales; en todos los lugares de acuerdo con los planos y se ubicaran a 0.30 m sobre el nivel de piso terminado.

Las válvulas de interrupción de entrada a los baños serán instaladas en cajas de nicho de mayólica empotradas en los muros y entre dos (2) uniones universales, las cajas serán de las siguientes dimensiones:

Tubería f 1/2" a 3/4" caja 0.15 x .30cm

Tubería f 1" a 1.1/2" caja 0.20 x .30cm

Toda válvula que tenga que instalarse en el piso, será alojada en caja de albañilería, concreto ó concreto prefabricado con marco y tapa de fondo o marco y tapa de concreto y acondicionada con el mismo material que el piso, cuando este es loseta o similar.


JOSE DEMETRIO VALLEJOS HIDALGO
INGENIERO CIVIL
C.I.P. No 115545

Para el caso de válvulas de interrupción de equipos de bombeo las válvulas serán de tipo compuerta respetando las especificaciones técnicas antes expresadas. Las válvulas deben ser de reconocida calidad y fabricadas de acuerdo a las Normas Técnicas vigentes. Válvulas de retención o check, se aplican las mismas especificaciones de las válvulas de interrupción.

Las uniones universales, serán roscadas con asiento de bronce y se instalarán dos uniones universales por cada válvula instalada en piso o pared y una por cada válvula de instalación visible.

04.01.06 EQUIPOS Y OTRAS INSTALACIONES

04.01.06.01 NICHOS Y TAPA DE MADERA PARA VÁLVULAS EN PARED

Descripción:

Este elemento será de madera, instalado en muro de los servicios higiénicos o en otro lugar donde sea pertinente.

Todas las cajas llevarán tapa a ras de muro, las cajas llevarán tapa y tendrán una medida adecuada para facilitar la operación y mantenimiento, de la válvula

Unidad de Medida:

La unidad de medida será por Unidad (und).

Condiciones de Pago:

El pago se hará por unidad de medida y precio unitario definido en el presupuesto y previa aprobación del supervisor quien velará por su correcta instalación con todos sus accesorios en obra.

04.01.06.02 ADQUIS./INST./ ELECTROBOMBAS Q= 5 LTS/SEG, POT. 4 HP ADT=34 M

La Electrobomba Centrífuga Monoblock será utilizada en la cuarto de bombas, impulsar el agua potable de la cisterna en función del tanque hidroneumático. El equipo consta de un eje de acero, rodamientos sellados y pre-lubricados, con Caja fabricada en fierro fundido gris, probada hidrostáticamente; con impulsor tipo centrífugo, con alta resistencia a la corrosión y al desgaste, balanceado estáticamente y dinámicamente para evitar vibraciones; montado directamente sobre el eje del motor, asegurando un perfecto alineamiento.

a) Información Técnica Complementaria

Los proveedores están obligados a suministrar el material descriptivo del equipo, redactado en castellano o inglés consignando lo siguiente:

- Especificaciones técnicas de diseño, construcción y material de los componentes del equipo
- Curvas características certificadas de la bomba a suministrar (caudal vs. Presión, eficiencia, potencia al freno y NPSH).
- En las características debe considerarse: Marca, modelo, potencia, velocidad, ciclaje, dimensiones, altura dinámica total, etc.

La selección del equipo dependerá de las siguientes condiciones:

- ❖ Tipo de fluido : agua potable
- ❖ Caudal de bombeo : 5 l.p.s
- ❖ Altura dinámica total : 34 m.
- ❖ Eficiencia (%) : 60
- ❖ Potencia absorbida : 4 HP
- ❖ NPSH requerido : 3 m.
- ❖ Diámetro de impulsor : 2 "
- ❖ Diámetro de succión : 2"
- ❖ Diámetro de descarga : 2"

b) Condiciones técnicas

La eficiencia de la bomba será de 60 % como mínimo para un caudal de bombeo de 5 l.p.s., ya considerada los rangos de tolerancia admitidos según Norma ISO 9906 Grado 1 y 2.

La pérdida de carga en la columna no excederá del orden del 5% de la longitud de la misma. La velocidad de flujo de agua en la columna no será menor de 1.20 m/seg.

En la característica, no se aceptará ubicación del punto de trabajo a la izquierda de la máxima eficiencia de la bomba, debido a la disminución progresiva del rendimiento de la cisterna que se produce por efecto del descenso del nivel de agua.

c) Composición del equipo

La Electrobomba tipo Centrífuga autocebante de eje libre, caja de bombeo construida en una sola pieza de succión axial y descarga radial.

La caja incorpora válvula de pie con canastilla, unión universal, tee, tapón de cebado, válvula de compuerta, válvula de check y soporte de la tubería, manómetro y tablero de arranque de 5.7.

d) Acoplamiento cardánico

Será mecánico flexible del tipo rejilla. Incluye guarda cople fabricado en plancha de acero.

e) Base

Fabricado en acero estructural reforzado A-36 para montaje común del motor y bomba, acoplado mediante cople cardánico.

f) Motor Eléctrico

Será del tipo asíncrono trifásico, construido según estándar IEC, aislamiento clase F, con grado de protección IP55, totalmente cerrado, forma constructiva B3D horizontal, para operar en instalaciones trifásicas de 60 Hz y arranque directo o estrella triángulo en cualquiera de las tensiones.

Para temperatura ambiente de hasta 40°C y operación hasta 1000 msnm., con el factor de servicio 1.15.

Las características son las siguientes:


JOSE DE VALLEJOS HIDALGO
INGENIERO CIVIL
C.I.P. No 115545

=====

Se instalará sobre una base sólida, en lugar seco y ventilado, no a la intemperie, con fácil acceso para la instalación.

La tubería de succión debe ser corta, directa y con inclinación ascendente hacia la bomba, con válvulas universales de succión y descarga para un fácil montaje y desmontaje.

En bombas de succión negativa (en las que el nivel del agua se encuentra por debajo del nivel de la bomba), instalar una válvula de pie en la tubería de succión ($\varnothing 1/2"$, mas de diámetro como mínimo) y una tee con tapón en la descarga para poder realizar el cebado de la bomba y a la salida tendrá una válvula check y compuerta.

g) Tablero General (TG)

Será del tipo Autosuporte fabricado con perfiles de Fe Laf de 2 mm, de espesor, paneles laterales y posterior de 1.5 mm, de espesor, puerta de 2 mm de espesor con grado de protección IP54 , tratamiento anticorrosivo, base anticorrosivo y acabado con pintura en polvo plastificado, del tipo epoxi – poliéster, aplicado electrostáticamente, rejillas de ventilación y ventilador.

Deberá contar con contactor, protector térmico y fusibles. Conectar la carcasa del motor a la tierra.

k) Pozo de conexión a tierra

Electrodo de puesta a tierra: varilla de aleación de cobre o copperweld 5/8" diámetro x 2.40 m., (20 mm x 2.4), llevará 2 grapas de conexión varilla de tierra – cable.

Cable de puesta a tierra: conductor de Cu, desnudo cableado a 35 mm²., aislamiento TW. Compuesto electroquímico:

Sal higroscópica tipo SANICK – GEL.

Se colocará tierra de cultivo en malla de cocada 1/2", compactada cada 0.15 m., añadir 1 ó 2 dosis de compuesto electroquímico por cada metro cúbico de tierra cernida.

Unidad de medida:

La unidad de medición de la partida es la unidad (und).

Condiciones de pago:

Se pagará de acuerdo al suministro e instalación de los materiales, al precio de la partida incluye la mano de obra, herramientas y todo lo necesario para la buena ejecución de la actividad.

2. AVANCE DE LA OBRA

Del 01 al 15 de Junio del 2019, el avance real de la obra en este periodo (Valorización No 06) es del 4.17% y el avance programado de la obra en este periodo (valorización No 06) es del 42.42%. El avance real acumulado ejecutado hasta la fecha (Valor. 01 + Valor. 02 + Valor. 03 + Valor. 04 + Valor. 05 + Valor. 06) es del 60.29% y el avance programado acumulado actualizado hasta la fecha (Valor. 01 + Valor. 02 + Valor. 03 + Valor. 04 + Valor. 05 + Valor. 06) es del 98.14%. Actualmente la obra se encuentra atrasada aproximadamente en un 37.85% con

=====

respecto al calendario de avance de obra programado acumulado actualizado que está vigente hasta el 16 de Junio del 2019. Actualmente se ha aprobado una Ampliación de Plazo No 01 por 29 d.c. (Resolución de Gerencia General No 100-2019-FONDEPES/G.G. del 31/05/2019), que trae como consecuencia que la nueva fecha de culminación de la obra es el día 16 de Junio del 2019, por lo tanto, el Contratista ha elaborado y tramitado ante la Supervisión el nuevo Calendario de Avance de Obra reprogramado a esta nueva fecha de culminación del plazo contractual, la misma que ha sido presentado dentro de los plazos indicados el RLCE. Este desfase y/o atraso en la ejecución de la obra y en el calendario de avance de obra se debe por los problemas que a continuación vamos a describir y que se han generado por causas no atribuibles al contratista. Este atraso en la ejecución de la obra se explica principalmente por tres motivos:

a.- Entrega parcial del terreno al Contratista, esto implica que el Contratista solo puede trabajar en el área correspondiente al patio de maniobras y en el segundo piso en las oficinas administrativas. En la zona del Muelle, en donde realizan el desembarco y procesamiento de los productos hidrobiológicos, se encuentra actualmente ocupado por equipos y personas que laboran en el desembarcadero, por tal motivo los trabajos en esta área están totalmente paralizados hasta que se terminen los trabajos en la Zona del Patio de Maniobras, lugar a donde serán trasladadas las personas que laboran en la Zona de Tareas Previas.

b.- Hasta la fecha el área de proyectos de FONDEPES no nos ha hecho entrega de la absolución de las consultas realizadas por el Contratista con respecto a varios aspectos técnicos del proyecto (falta plano de detalles y de especificaciones técnicas), así como las consultas a FONDEPES principalmente con respecto al tratamiento estructural de las columnas, vigas y techos que se encuentran en mal estado, tanto en el concreto como en el acero, debido a la presencia agresiva del óxido en estos elementos estructurales, y que trae como consecuencia la inestabilidad estructural de la edificación del Muelle. Esta demora en la absolución de las consultas ha traído como consecuencia la paralización total de la ejecución de todos los trabajos a realizar en la zona conocida como el Muelle (Zona de Tareas Previas + Deposito en el 1er. Piso)

c.- Y por último, de acuerdo a coordinaciones realizadas con el Arq. Jose Avalos, inicialmente se habían paralizado los trabajos de colocación del concreto en la losa del patio de maniobras en la zona donde se iba a colocar una tubería de impulsión de aguas servidas que va desde la PTAR del Desembarcadero (pozo séptico) hasta la salida a un buzón que descarga a la tubería administrada por SEDAPAL. La demora en la aprobación final del diseño de la Línea de Impulsión ha traído como consecuencia el retraso en la ejecución de la partida: PAVIMENTO DE CONCRETO EN EL PATIO DE MANIOBRAS. Esta tubería de impulsión ya fue colocada debajo de la losa de concreto por lo que se ha terminado con el Pavimento ubicado en el Patio de Maniobras. La Tubería de Impulsión colocada, en la que faltan definir algunos detalles de instalación a la PTAR, es una obra Adicional, debida a que estos trabajos no están considerados en el Expediente Técnico y/o planos de la obra. Estos trabajos pertenecen a un nuevo proyecto (Segunda Etapa) que FONDEPES va

=====

CALLE STA. BARBARA No 574 – URB. STA EMMA- LIMA CERCADO TLF: 922123023/ 943014591

JOSE DEMETRIO VALLEJOS HIDALGO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP Nº 1-5545

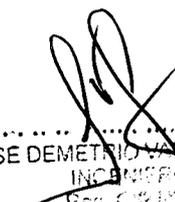
=====

a implementar cuando el Consultor Externo contratado por FONDEPES entregue el proyecto definitivo. Cabe mencionar, que no se pueden desocupar los ambientes correspondientes al Muelle (Zona de Tareas Previas + Deposito en el 1er. Piso) porque primero debe de estar terminado la zona del Patio de Maniobras para que todo el personal y maquinarias del Desembarcadero se trasladen a dicha zona y el Contratista pueda trabajar en la Zona del Muelle.

3. SITUACIÓN ACTUAL DEL AVANCE DE LA OBRA

<i>Descripción</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Acumulado al 15/06/19</i>
AVANCE REAL		
% Avance del mes de Mar-2019 (Valor 01)	10.62%	60.29%
% Avance del mes de Abr-2019 (Valor 02)	10.90%	
% Avance del mes de Abr-2019 (Valor 03)	18.33%	
% Avance del mes de Mayo-2019 (Valor. 04)	9.79%	
% Avance del mes de Mayo-2019 (Valor. 05)	6.47%	
% Avance del mes de Junio-2019 (Valor. 06)	4.17%	
AVANCE PROGRAMADO ACTUALIZADO		
% Avance programado Mar-2019 (Valor 01)	12.03%	98.14%
% Avance programado Abr-2019 (Valor 02)	10.19%	
% Avance programado Abr-2019 (Valor 03)	18.07%	
% Avance programado May-2019 (Valor 04)	9.34%	
% Avance programado May-2019 (Valor. 05)	6.09%	
% Avance programado Jun-2019 (Valor. 06)	42.42%	

La Valorización No 06 fue elaborada por esta Supervisión para su respectiva verificación, tramite y posterior pago. Cabe indicar, que las partidas ejecutadas por el Contratista han sido verificadas y reformuladas por esta Supervisión. Las partidas y metrados ejecutados por el Contratista en la Valorización No 06 correspondiente al periodo comprendido desde el 01 al 15 de Junio del 2019 son las siguientes:


JOSE DEMETRIO VALLEJOS HIDALGO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP No 115545

PLANILLA DE METRADO (VALORIZACION No 06- JUN-2019)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UND.	METRADO
01	ESTRUCTURAS		
01.01	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES		
01.01.06	DESMONTAJES Y DEMOLICIONES		
01.01.05.10	DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO C/EQUIPO EN PATIO DE MANOBRAS	m ²	69.98
01.01.05.16	PICADO DE TARRAJEO DE MUROS, PISO Y LOSA DE CISTERNA	m ²	64.06
01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
01.02.04	PATIO DE MANOBRAS		
01.02.04.01	EXCAVACION DE BASE O SUB BASE CON CARGADOR FRONTAL	m ³	13.96
01.02.04.02	RELLENO COMPACTACION C/EQUIPO. MAT PROPIO	m ³	68.62
1.03	CONCRETO ARMADO		
1.03.02	SSH DISCAPACITADOS		
01.03.02.04	VIGAS		
01.03.02.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN VIGAS	m ²	0.11
01.03.05	PATIO DE MANOBRAS		
01.03.05.01	PAVIMENTO RIGIDO		
01.03.05.01.01	CONCRETO f'c=280 kg/cm ² LOSA DE PISO e=0.165m	m ³	11.52
01.03.05.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO LOSA DE PISO	m ²	5.98
01.03.05.01.04	JUNTA TRANSVERSAL DE CONTRACCION	m	33.09
01.03.05.01.05	SELLADO DE JUNTAS CON ASFALTO	m	23.28
01.03.05.02	CANALETAS		
01.03.05.02.01	CONCRETO f'c=280 kg/cm ² PARA CANALETAS	m ³	2.11
01.03.05.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE CANALETA	m ²	11.75
02	ARQUITECTURA Y ACABADOS		
02.01	MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERIA		
02.01.01	MURO DE LADRILLO KK 18 HUECOS DE SOGA CA, 1:5	m ²	1.56
02.02	MUROS Y TABIQUES DE DRYWALL		
02.02.01	REPOSICION DE PLANCHAS DE FIBROCEMENTO, e=8mm	m ²	8.49
02.02.02	REPOSICION DE PLANCHAS DE YESO, e=1/2", INC. PARANTES METALICOS DAÑADOS	m ²	
02.03	REVOQUES ENLUCIDOS Y MOLDURAS		
02.03.02	TARRAJEO FROTACHADO EN MUROS EXT. CA, 1:5, E=1.5cm	m ²	2.32
02.03.03	RESANE DE MUROS, PISO Y LOSA DE CISTERNA C/ADITIVO IMPERMEABILIZANTE	m ²	24.72
02.04	CIELO RASOS		
02.04.01	CIELO RASOS CON MEZCLA CA 1:5, E=1.5cm	m ²	0.05
02.04.02	FALSO CIELORASO DE DRYWALL C/PARANTE 2 1/2" @0.40m Y PLANCHA DE YESO, e=3/8"	m ²	0.88
2.10	CARPINTERÍA METÁLICA		
02.10.01	SUM. E INST. DE PUERTAS METALICAS	m ²	4.83
2.11	CARPINTERÍA DE ALUMINIO		
02.11.01	VENTANA CON ESTRUCTURA DE ALUMINIO Y VIDRIO DE 6mm LAMINADO SISTEMA CORREDIZO SERIE 25 COLOR N	m ²	0.66
2.12	CERRAJERÍA		
02.12.01	BISAGRAS		
02.12.01.01	BISAGRAS TIPO CAPUCHINA 3"	und	12.00
02.12.02	CERRADURAS		
02.12.02.01	CERRADURA DE CHAPA DE SOBREPONER 3 GOLFES	und	2.00
03	INSTALACIONES ELÉCTRICAS		
03.03	CANALIZACIONES ELECTRICAS		
03.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA PVC-P 20mm	m	41.2
03.03.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA PVC-P 35mm	m	29.55
03.03.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA PVC-P 50mm	m	24.7
03.03.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA CONDUIT MC 3/4" INC./ FIJACION CON CANAL UNISTRUT Y CURVAS	m	109.51
03.03.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA CONDUIT MC 1" INC./ FIJACION CON CANAL UNISTRUT Y CURVAS	m	13.67
03.04	CONDUCTORES ELECTRICOS		
03.04.01	CABLE ELECTRICO N2XH, 70mm ²	m	24.00
03.04.02	CABLE ELECTRICO N2XH, 25mm ²	m	132.30
03.04.03	CABLE ELECTRICO N2XH, 6mm ²	m	572.36
03.04.04	CABLE ELECTRICO NH-80, 16mm ²	m	13.13
03.04.05	CABLE ELECTRICO NH-80, 10mm ²	m	6.00
03.04.08	CABLE VULCANIZADO TIPO NLT 3x2.5mm ²	m	100.00
03.05	SALIDAS ELECTRICAS		
03.05.08	SALIDA PARA TOMACORRIENTE MONOFASICO DOBLE CON PUESTA Y A FRUEBA DE AGUA /ADOSADO	pto	2.00
03.05.09	SALIDA PARA TOMACORRIENTE MONOFASICO DOBLE CON PUESTA Y A FRUEBA DE AGUA /IMPOTRADO	pto	1.00
03.05.10	SALIDA PARA TOMACORRIENTE MONOFASICO DOBLE CON PUESTA A TIERRA	pto	5.00
03.06	LUMINARIAS		
03.06.03	LUMINARIA HERMETICO P/ADOSAR 2x18W, IP 65, SIMILAR AL MODELO ARH	und	10.00
03.06.04	LUMINARIA HERMETICO P/ADOSAR 2x18W, IP 65, SIMILAR AL MODELO ARH+ KIT DE EMERGENCIA.	und	2.00
03.06.05	LUMINARIA DE EXTERIOR PARA /ADOSAR DE 70 WATTS, IP 65, SIMILAR AL MODELO RSP DE JOSEF.	und	9.00

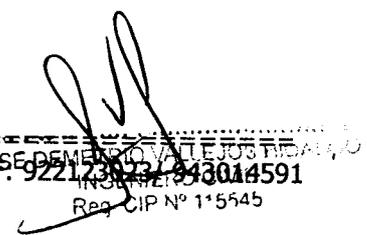
CALLE STA. BARBARA NO 574 JARR. STA. LEMMA - LIMA CERCADO

TEL: 921220267 943014591

JOSE DEMETRIO VALLEJOS HIDALGO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP No 115545

31

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UND.	METRADO
03.07	TABLEROS ELECTRICOS		
03.07.02	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-1.1 FIADOSAR	und	
03.07.07	DESMONTAJE DE TABLERO GENERAL EXISTENTE	und	1.00
03.07.10	DESMONTAJE DE TABLERO DE DISTRIBUCION EXISTENTE TD-2.2	und	1.00
03.07.11	DESMONTAJE DE TABLERO DE DISTRIBUCION EXISTENTE TD-SH	und	1.00
03.07.12	DESMONTAJE DE TABLERO DE ARRANQUE DE BOMBA EXISTENTE	und	1.00
03.12	PRUEBAS ELECTRICAS		
03.12.01	PRUEBAS DE AISLAMIENTO, MEDICIÓN DE RESISTENCIA Y PUESTA EN SERVICIO	und	1.00
04	INSTALACIONES SANITARIAS		
4.01	SISTEMA DE AGUA POTABLE		
4.01.01	RED DE DISTRIBUCION		
4.01.01.07	CORTE DE LOSA DE CONCRETO CON DISCO DIAMANTADO	m	14.00
4.01.01.08	REPOSICIÓN DE CONCRETO f'c=210 kg/cm ² INC. EPOXICO	m ³	0.42
4.01.02	TUBERIA DE PVC		
4.01.02.01	SUM. /INST. TUB PVC D=1/2" C-10	m	18.04
4.01.02.02	SUM. /INST. TUB PVC D=3/4" C-10	m	4.50
4.01.02.03	SUM. /INST. TUB PVC D=1" C-10	m	6.20
4.01.02.04	SUM. /INST. TUB PVC D=1 1/2" C-10	m	14.00
4.01.02.05	SUM. /INST. TUB PVC D=2" C-10	m	0.60
4.01.02.06	PRUEBA HIDRAULICA PARA TUBERIA DE AGUA FRIA	m	119.6
4.01.04	RED DE DISTRIBUCION COLGADA Y ADOSADA		
4.01.04.01	SUM. /INST. TUB PVC D=1/2" C-10	m	4.80
4.01.04.02	SUM. /INST. TUB PVC D=3/4" C-10	m	16.52
4.01.04.03	SUM. /INST. TUB PVC D=1" C-10	m	14.40
4.01.04.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE ABRAZADERA GALVANIZADAS PARA TUBERIA DE 1/2" CADA 1m	und	12.00
4.01.04.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE ABRAZADERA GALVANIZADAS PARA TUBERIA DE 3/4" CADA 1m	und	42.00
4.01.04.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE ABRAZADERA GALVANIZADAS PARA TUBERIA DE 1" CADA 1m	und	36.00
4.01.04.07	PRUEBA HIDRAULICA PARA TUBERIA DE AGUA FRIA	m	89.30
4.03.01	REDES DE DERIVACIÓN		
4.03.01.07	CORTE DE LOSA DE CONCRETO CON DISCO DIAMANTADO	m	7.00
4.03.01.08	REPOSICIÓN DE CONCRETO f'c=210 kg/cm ² INC. EPOXICO	m ³	0.32
4.03.03	TUBERIAS		
4.03.03.04	SUM. /INST. TUB PVC SAL D=4" COLGADA Y ADOSADA	m	51.70
4.03.03.05	PRUEBA DE NIVELACION P/DESAGUE	m	43.45
4.03.03.06	PRUEBA HIDRAULICA P/DESAGUE	m	43.45
4.03.06	CAJA DE REGISTRO		
4.03.06.01	CAJA DE REGISTRO DE 10"X20" CON TAPA DE CONCRETO	und	1.00
4.03.06.02	CAJA DE REGISTRO DE 12"X24" CON TAPA DE CONCRETO	und	2.00
4.03.07	VARIOS		
4.03.07.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE ABRAZADERA GALVANIZADAS PARA TUBERIA SAL DE 4" CADA 1m	und	52.00
4.04	SISTEMA DE DESAGUE INDUSTRIAL		
4.04.01	REDES COLECTORAS		
4.04.01.01	TRAZO Y REPLANTEO DE RED	m	6.50
4.04.01.02	EXCAVACION DE ZANJA P/TUBERIA	m	6.50
4.04.01.03	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS	m	6.50
4.04.01.04	PREP. D/CAMA DE APOYO (E=10cm)	m	6.50
4.04.01.05	RELL. COMP. C.PL VIBRADOR/MANUAL E/T. N	m	6.50
4.04.01.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m ³	1.61
4.04.05	INSTALACIONES ESPECIALES		
4.04.05.01	ACCESORIOS PARA TRAMPA DE GRASA	und	1.00
4.04.05.02	ACCESORIOS PARA TRAMPA DE SOLIDOS	und	1.00
4.04.06	TANQUE SEPTICO CON REACTOR		
4.04.06.01	ACCESORIOS DE TANQUE SEPTICO CON REACTOR	glb	1.00
4.04.06.02	ACCESORIOS PARA POZO DE LODOS	glb	1.00



=====

4. RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO EN OBRA

- 01 Camión Volquete de 6x4 250-300HP 15m3
- 01 Retroexcavadora de 90 HP
- 01 Mini cargador 40 – 70 hp
- 04 Martillo neumático de 27 kg
- 05 Vibradora de concreto de 1 ½"
- 06 Planchas compactadoras
- Herramientas varias (lampas, picos, buggies, etc.).

5. RELACION DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA

Durante la ejecución de la obra en el presente mes, el personal promedio que laborado es el siguiente:

- 01 Residente de obra: Ing. **PATRICIA CONTRERAS VILLARROEL**
- 01 Ing. Especialista en Seguridad

Personal Obrero

El personal obrero que laboró durante el mes de Mayo del 2019, en el Frente de trabajo ejecutado fueron en promedio:

- 01 Maestro de Obra
- 06 Operario
- 02 Oficial
- 06 Peones
- 01 Topógrafo
- 01 Almacenero + personal de seguridad

6. PERSONAL DE LA SUPERVISION

- Supervisor de Obra : **Ing. JOSE D. VALLEJOS HIDALGO**
C.I.P. No 115545
- 02 Asistentes Técnicos


.....
JOSE DEMETRIO VALLEJOS HIDALGO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 115545

=====
III.- RESUMEN DE VALORIZACION N° 06- JUNIO 2019

CONCEPTO	S/.
A. MONTOS VALORIZADOS EN LA PRESENTE QUINCENEA	61,441.74
VALORIZACIÓN N° 06:	52,069.27
IGV 18%	9,372.47
B. MONTOS POR REAJUSTE EN EL PRESENTE MES	0.00
VALORIZACIÓN N° 06:	0.00
C. AMORTIZACIÓN DEL ADELANTO EN EFECTIVO EN EL PRESENTE MES	6,144.17
DEL ADELANTO DIRECTO 10.00%	6,144.17
DEL REAJUSTE DEL ADELANTO DIRECTO	0.00
D. AMORTIZACIÓN DEL ADELANTO DE MATERIALES EN EL PRESENTE MES	9,351.44
POR ADELANTO DE MATERIALES 15.22%	9,351.44
REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE - ADELANTO DE MATERIALES	0.00
I. MONTO FACTURABLE (CON I.G.V.)	45,946.13
F. MONTO RETENIDO POR FONDO DE GARANTÍA	0.00
FONDO DE GARANTÍA (10%) CON IGV.	0.00
FONDO DE GARANTÍA REAJUSTE	0.00
II. TOTAL RETENCIÓN 10 % GARANTIA	0.00
III. MONTO LÍQUIDO A PAGAR INC IGV (I - II)	45,946.13
SON: CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 13/100 SOLES	
IV. MONTO A FACTURAR POR EL CONTRATISTA	45,946.13
	SUB TOTAL 38,937.40
	IGV 18% 7,008.73

2.- CONTROL ECONOMICO DEL CONTRATO

2.1 Valorizaciones del Contrato Principal

Al mes de Junio del 2019 (del 01 al 15), se está tramitando la Valorización N°.06 de los trabajos ejecutados presentando el siguiente detalle:

VALORIZACION	Fecha	Valorizado (C/I.G.V.)
N° 01	Marzo 2019	S/ 156,371.57
N° 02	01-15 Abril 2019	S/ 160,498.27
N° 03	16-30 Abril 2019	S/ 269,800.81
N° 04	01-15 Mayo 2019	S/ 144,102.93
N° 05	16-31 Mayo 2019	S/ 95,185.53
N° 06	01-15 Junio 2019	S/ 61,441.74
TOTAL VALORIZADO		S/ 887,400.85

=====
 CALLE STA. BARBARA No 574 - URB. STA EMMA- LIMA CERCADO

TEL: 922123023/ 943014591

JOSE DEMETRIO VALLEJOS HIDALGO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 115545

2.2 Reajuste de la Valorización

VALORIZ.	Fecha	K Reaj.	REAJUSTE (Sin I.G.V)	DEDUCTIVO POR A. DIRECTO
N° 01	Marzo 2019	0.00	0.00	0.00
N° 02	01-15 Abril 2019	0.00	0.00	0.00
N° 03	16-30 Abril 2019	0.00	0.00	0.00
N° 04	01-15 Mayo 2019	0.00	0.00	0.00
N° 05	16-31 Mayo 2019	0.00	0.00	0.00
N° 06	01-15 Junio 2019	0.00	0.00	0.00
TOTAL			0.00	0.00

2.3 Adelanto Directo al Contratista: Si se ha solicitado adelanto directo por la suma de S/ 147,222.69.

VALORIZ.	ADELANTO	FECHA	MONTO C/IGV (S/)	AMORTIZACION C/IGV (S/)
VALORIZ No 01	DIRECTO	Febrero- 2019	147,222.69	15,637.16
VALORIZ No 02	DIRECTO			16,049.83
VALORIZ No 03	DIRECTO			26,980.08
VALORIZ No 04	DIRECTO			14,410.29
VALORIZ No 05	DIRECTO			9,518.55
VALORIZ No 06	DIRECTO			6,144.17
			TOTAL AMORTIZADO	88,740.08

2.4 Adelanto para Materiales: Si se ha solicitado adelanto para materiales por la suma de S/ 224,000.00

VALORIZ.	ADELANTO	FECHA	MONTO C/IGV (S/.)	AMORTIZACION C/IGV (S/)
VALORIZ No 01	MATERIALES	Marzo-2019	224,000.00	0.00
VALORIZ No 02	MATERIALES	Abril-2019		24,427.84
VALORIZ No 03	MATERIALES	Abril-2019		41,063.68
VALORIZ No 04	MATERIALES	Mayo-2019		21,932.47
VALORIZ No 05	MATERIALES	Mayo-2019		14,487.24
VALORIZ No 06	MATERIALES	Junio-2019		9,351.44
			TOTAL AMORTIZADO	111,262.67

=====

3.- CONTROL ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO

3.1 CONTROL DE CARTAS FIANZAS DEL CONTRATISTA

A la fecha el Contratista en su Valorización ha presentado lo siguiente:

- Carta No 012-2019/ISF SAC, de fecha 20 de Febrero del 2019, presentado por el Contratista a FONDEPES para la firma del contrato en donde el Contratista solicita la **RETENCION DE GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (10%)** de acuerdo al artículo No 126 del RLC. Dicha retención se estará haciendo efectiva en las dos primeras valorizaciones que se tramiten ante FONDEPES.
- La Carta Fianza de Adelanto Directo (C.F. No 001118811356) por la suma de S/. 147,222.69, emitida por el BANCO PICHINCHA que corresponde aproximadamente al 10% del Contrato y con vigencia hasta el 18 de Agosto del 2019.
- La Carta Fianza de Adelanto de Materiales (C.F. No 001118813219) por la suma de S/. 224,000.00 emitida por el BANCO PICHINCHA que corresponde al 15.22% del Contrato y tiene vigencia hasta el 18 de Agosto del 2019

3.2 CONTROL DE POLIZAS

En la Valorización el Contratista adjunta copia del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo Pensión y Salud emitida por Empresa LA POSITIVA y Copia de la POLIZA DE SEGURO CAR con vigencia hasta el 20/08/2019.

4.- ASPECTOS RELEVANTES DURANTE EL DESARROLLO DE LA OBRA

- a) El Acta de Entrega de Terreno se realizó el 19 de Marzo del 2019.
- b) Que el contratista solicito tanto el Adelanto Directo como el de Materiales.
- c) Que el Adelanto Directo fue entregado en el mes de Febrero del 2019, y la entrega del terreno en forma parcial fue el día 19/03/2019, por lo tanto la fecha de inicio contractual de obra es el día 20/03/2019.
- d) Actualmente la obra se encuentra atrasada con respecto al CALENDARIO PROGRAMADO ACTUALIZADO DE AVANCE DE OBRA ACUMULADO (Ampliación de Plazo No 01 por 29 d.c.) al 15 de junio del 2019 (Valorización No 06). Este atraso en la ejecución de la obra se explica por tres motivos:

1.- Entrega parcial del terreno al Contratista, esto implica que el Contratista solo puede trabajar en el área correspondiente al Patio de Maniobras y en el segundo piso en las oficinas administrativas. En la zona del Muelle, en donde se realiza el desembarco y el procesamiento de los productos hidrobiológicos, se encuentra actualmente ocupado por equipos y personas que laboran en el desembarcadero, por tal motivo, todos los trabajos correspondientes a esta zona se encuentran

40

=====
totalmente paralizados hasta que se entregue el área ubicada en el Patio de Maniobras, zona a donde serán reubicados el personal del Desembarcadero.

2.- Las consultas realizadas por el Contratista con respecto a los aspectos técnicos del proyecto (falta de detalles y de especificaciones técnicas en los planos), así como las consultas a FONDEPES con respecto al tratamiento estructural de las columnas, vigas y techos que se encuentran en mal estado en el concreto y en el acero, debido a la presencia agresiva del óxido en estos elementos estructurales, que trae como consecuencia la inestabilidad estructural de la edificación del Desembarcadero. Este problema, la falta de absolución de las consultas técnicas por parte de FONDEPES, trae como consecuencia la paralización total de los trabajos de columnas, vigas y losas de concreto armado en el área correspondiente a la zona del Muelle (Zona de Tareas Previas + Depósito).

3.- Y por último, de acuerdo a coordinaciones realizadas con el Arq. Jose Avalos se ha tenido que paralizar los trabajos de colocación del concreto en la losa del patio de maniobras en la zona donde se va a colocar una tubería de impulsión de aguas servidas que va desde la PTAR del Desembarcadero (pozo séptico) hasta la salida a un buzón que descarga a la tubería administrada por SEDAPAL. Estos trabajos pertenecen a un nuevo proyecto (Segunda Etapa) que FONDEPES va a implementar cuando el Consultor Externo contratado por FONDEPES entregue el proyecto definitivo. Cabe mencionar, que no se pueden desocupar los ambientes correspondientes al Muelle (Zona de Tareas Previas + Deposito en el 1er. Piso) porque primero debe de estar terminado la zona del Patio de Maniobras para que todo el personal y maquinarias del Desembarcadero se trasladen a dicha zona y el Contratista pueda trabajar en la Zona del Muelle.

- e) Que se trata de cumplir en lo posible lo indicado en el expediente del proyecto, donde hasta la fecha no se han dado cambios sustanciales, pero que estamos a la espera de las respuesta, por parte de FONDEPES, a las consultas planteadas por la Contratista y que de acuerdo a coordinaciones realizadas con los proyectistas de FONDEPES mas adelante si van a traer cambios en los planos y especificaciones técnicas del proyecto debido a que se van a ejecutar obras no contempladas en el proyecto (adicionales de obra): i.- Mejoramiento de la Base en el Patio de Maniobras, ii.- Tubería de Impulsión de aguas servidas de la PTAR, iii.- Nuevo proceso constructivo de la PTAR por la presencia de napa freática, iv.- Reforzamiento estructural de columnas y vigas por la presencia del óxido en el acero y por el desprendimiento del concreto (recubrimiento).
- f) Que con fecha 31 de Mayo del 2019 se ha expedido la Resolución No 100-2019-FONDEPES/G.G. en donde se aprueba una Ampliación de Plazo No 01 por 29 d.c., trayendo como consecuencia que el nuevo plazo contractual vence el día 16 de Junio del 2019. Asimismo, debemos mencionar que estando próximo a cumplir el nuevo plazo de ejecución de obra, que vence el día 16/06/2019, el Contratista ha reiterado que se resuelvan dos problemas: i).- La entrega parcial del terreno que trae como consecuencia la paralización total de los trabajos en la Zona de Tareas Previas + Deposito, debido a que no se pueden paralizar a los

41

trabajadores (pescadores artesanales) del Desembarcadero por ser único medio de subsistencia para ellos y sus familias, y ii).- La demora en la absoluciónde las consultas técnicas respecto a la presencia del óxido en el acero de las columnas, vigas y losas de concreto armado, que impiden la ejecución de los trabajos programados en estos elementos estructurales que se encuentran ubicados en la Zona de Tareas Previas y Deposito (1er. Piso) hasta que FONDEPES de la solución técnica respectiva. Esta demora en la absoluciónde las consultas por parte de FONDEPES traerá como consecuencia que el Contratista pida una Ampliación de Plazo No 02.

5.- INFORMACION DE LA SUPERVISION:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA POR LA SUPERVISION

En el presente mes de Junio- 2019 (del 01 al 15), que corresponde a los trabajos ejecutados en la Valorización No 06, el control de la Obra ha estado a cargo del Ingeniero Supervisor JOSE DEMETRIO VALLEJOS HIDALGO. El suscrito toma el cargo como Ingeniero Supervisor de la obra desde el día 19 de Marzo del 2019, fecha de la entrega del terreno al Contratista, fecha a partir de la cual se ha tomado las siguientes acciones de control de obra:

- CONTROL DE EJECUCION DE OBRA Y CALIDAD DE MATERIALES

En la presente Valorización el Contratista tiene acumulado los siguientes trabajos:

- 1.- Instalaciones Provisionales (SS.HH. Provisionales, Agua para la obra, energía para la obra y guardianía)
- 2.- Seguridad y Salud en el trabajo (Equipos de protección individual, Equipos de protección colectiva, Señalización temporal de seguridad y Capacitación en seguridad y salud)
- 3.- Trabajos preliminares (Limpieza manual del terreno y Trazo y replanteo de la obra)
- 4.- Desmontaje y Demoliciones (Remoción de cerámicos, Rasqueteo y desmanchado de muros para pintar, Arenado y mantenimiento de tijerales metálicos, Arenado y mantenimiento de astas de acero y Arenado y mantenimiento de barandas metálicas).
- 5.- Movimiento de tierras en SS.HH. Públicos- Primer Nivel (Retiro de material y reemplazo con material de préstamo compacto)
- 6.- Movimiento de Tierras en SS.HH. Discapacitados (Excavación manual de zanjas)
- 7.- Movimiento de Tierras en Patio de Maniobras (Excavación de base y/o sub base con cargador frontal, Relleno compactado material propio con equipo y Eliminación de material excedente). En esta zona de trabajo, en coordinación con el área de proyectos de FONDEPES, se ha tenido que retirar parte del material de excavación que está contaminado y mejorar el material existente con afirmado para lograr una mejor compactación, mayor o igual al 95%, de la base de la losa.
- 8.- Concreto armado en SS.HH. Discapacitados (Concreto para cimiento corrido, acero de refuerzo, separador de concreto, concreto para sobrecimiento, encofrado y desencofrado para sobrecimiento).


JOSE DEMETRIO VALLEJOS HIDALGO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP No 115545

42

- 9.- Concreto Armado en Patio de Maniobras (Concreto para losa de piso, encofrado y desencofrado para losa, junta longitudinal de construcción con Dowells de 3/4" y Junta transversal de construcción).
- 10.- Pisos y Pavimentos (Falso piso de 7.5 cm. En SS.HH.)
- 11.- Carpintería Metálica (Suministro e Instalación de parante galvanizado en tijerales)
- 12.- Movimiento de Tierras para Instalaciones Eléctricas (Excavación de zanjas en terreno semirocoso y ductos de concreto de 2 vías).
- 13.- Canalizaciones Eléctricas (Suministro e Instalación de tubería PVC-P de 20, 35 y 50 mm).
- 14.- Red de Distribución de agua potable (Trazo y replanteo de red, excavación de zanja para tubería PVC, refine y nivelación de zanja, preparación de cama de apoyo de tubería, relleno y compactación de terreno, eliminación de material excedente).
- 14.- Tubería PVC para agua potable (Suministro e Instalación de tubería PVC Clase 10 de 1/2", 3/4", 1", 1 1/2" y 2")
- 15.- Salidas de Agua fría (Salida de agua fría PVC-SP de 1/2").
- 16.- Red de Distribución de agua potable colgada y adosada (Suministro e Instalación de Tubería PVC clase 10 de 1/2", 3/4" y 1").
- 17.- Sistema de desague domestico- redes de Derivación (Trazo y replanteo de red, excavación de zanja para tubería, refine y nivelación de zanjas, preparación de cama de apoyo, relleno compactado de zanjas, eliminación de material excedente, corte de losa de concreto y reposición de concreto).
- 18.- Salida de desague y ventilación (Salida de desague PVC-SAL de 2" y 4")
- 19.- Tuberías de desague (Suministro e instalación Tubería PVC-SAL de 2", 3" y 4").
- 20.- Redes colectoras de desague (Trazo y replanteo de red, Excavación de zanja para tubería, Refine y nivelación de zanjas, preparación de cama de apoyo, suministro e instalación de tubería PVC-SAL de 4")
- 21.- Cajas de registro para desague (Caja de registro con tapa de concreto de 10" x 20", de 12" x 24" y de 18" x 24")
- 22.- Sistema de desague industrial (Trazo y replanteo de red, excavación de zanja para tubería, refine y nivelación de zanjas, preparación de cama de apoyo, relleno y compactación de zanjas, eliminación de material excedente, suministro e instalación de tubería PVC-SAL de 4").

- DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA

En la presente Valorización el Contratista ha adjuntado los siguientes documentos: Copia del Contrato de Obra, Copia del Cuaderno de Obra, Copia de Seguro a los trabajadores, Copia de la POLIZA DE SEGURO CAR, copia de planilla de trabajadores, prueba de compactación de la base de afirmado en losa de concreto y Panel Fotográfico del avance de Obra. En los próximos días el contratista entregara los resultados de las pruebas a la compresión del concreto pertenecientes a la losa del patio de maniobras y a los elementos estructurales de los baños luego de pasar los 14 y 21 días del vaciado del concreto.

6.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES CON RESPECTO AL CONTRATISTA

=====

CALLE STA. BARBARA No 574 - URB. STA EMMA- LIMA CERCADO

TEL: 922123023/ 943014591

=====

JOSE DEMETRIO VALLEJOS HIDALGO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP No 115545

- =====
- a) El presente informe corresponde a la VALORIZACIÓN DE OBRA N° 06, correspondiente a la Primera Quincena del mes de junio-2019, cuyo control y supervisión está a cargo del Supervisor Ingeniero JOSE DEMETRIO VALLEJOS HIDALGO.

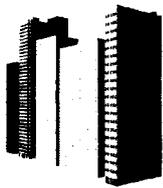
 - b) Luego de la verificación de los metrados realmente ejecutados por el Contratista, cuyo avance del mes se adjunta al presente Informe, esta Supervisión aprueba la Valorización No 06 para lo cual se adjunta los cálculos correspondientes.

 - c) Del 01 al 15 de Junio del 2019 se ha ejecutado un avance real acumulado en obra del 60.29% versus un avance de obra programado acumulado del 98.14%, por lo que se concluye que la obra se encuentra atrasada en un 37.85% de su plazo inicial. Este atraso se explica por las causales antes expuestas, motivo por el cual el Contratista, estando próximo a vencer el nuevo plazo de ejecución de obra y teniendo en consideración que hasta la fecha no se da solución a las consultas de obra: REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE VIGAS Y COLUMNAS por la presencia agresiva del óxido en el acero, el Contratista solicitara una Ampliación de Plazo No 02 con causal abierta porque todavía no ha concluido la causal que origina este problema.

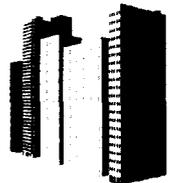
 - d) Esta Supervisión luego de revisar los metrados y cálculos ejecutados por el Contratista, y en concordancia con lo indicado en el Artículo No 166 de RLCE, se aprueba la Valorización No 06 correspondiente a la Primera Quincena del mes de Junio del 2019, con un saldo líquido a favor del Contratista por la suma de **S/ 45,946.13 (CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 13/100 SOLES)**, incluido el I.G.V. a fin de que se proceda al trámite del pago respectivo. Cabe indicar que en el monto aprobado se incluye la amortización del adelanto Directo y de Adelanto de materiales. Además, se comunica que al Contratista, en la Valorización No 01 y No 02, se le ha retenido el 100% del monto por concepto de Carta Fianza de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Atentamente.


JOSE DEMETRIO VALLEJOS HIDALGO
INGENIERO CIVIL
Reg. C.I.P. N° 115545



INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C.



47

Trujillo, 19 de junio de 2019.

Carta N° 054-2019/ISF SAC/

Ing.:

José Demetrio Vallejos Hidalgo

Supervisor de Obra.

Presente.-

Asunto : PRESENTACION DE VALORIZACION N°06 (01/06/2019 AL 15/06/2019).

Referencia : "OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, REGION CALLAO"

De mi especial consideración:

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y a la vez comunicarle lo siguiente:

En la fecha estoy presentando el INFORME TECNICO DE RESIDENTE N° 006 - 2019, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de junio al 15 de junio de 2019; el mismo que tendrá que ser evaluado por usted en su calidad de Ingeniero Supervisor de Obra para posteriormente ser elevado a Gerencia del Fondo Nacional del Desarrollo Pesquero.

Estoy a su entera disposición, esperando sus noticias.

SRA. LUZ MARÍA HERRERA LUNA.
GERENTE GENERAL DE "INVERSIONES Y
SERVICIOS FERBUCH S.A.C."

RUC: 20438958771

Av. América Sur No 1232 – Urb. Palermo – Trujillo – La Libertad

Teléfonos (044) 220290

Email: ebugo@hotmail.com

45

OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL, SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS



INFORME QUINCENAL N° 06



JUNIO 2019



INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH
S.A.C.



INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C.

AV. AMERICA SUR 1232 URB. PALERMO
TRUJILLO - TRUJILLO - LA LIBERTAD

FACTURA ELECTRONICA

RUC: 20438958771
E001-59

Fecha de Vencimiento :
Fecha de Emisión : **21/06/2019**
Señor(es) : **FONDO NACIONAL DE
DESARROLLO PESQUERO**
RUC : **20137921601**
Establecimiento del Emisor : **AV. AMERICA SUR 1232 URB.
PALERMO LA LIBERTAD-
TRUJILLO-TRUJILLO**
Tipo de Moneda : **SOLES**
Observación :

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
1.00	UNIDAD	POR LA VALORIZACION N° 6 DE LA OBRA: OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS EN EL DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, REGION CALLAO	38937.40

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas :

**SON: CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS Y
13/100 SOLES**

Sub Total Ventas :	S/ 38,937.40
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 38,937.40
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 7,008.73
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 45,946.13

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

RESUMEN DE PAGO A CUENTA AL CONTRATISTA

PERIODO: del 1 al 15 de Junio del 2019

OBRA : OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – REGIÓN CALLAO

ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

CONTRATISTA : INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH SAC

RESIDENCIA : ING. PATRICIA CONTRERAS VILLARROEL

SUPERVISIÓN : ING. JOSÉ VALLEJOS HIDALGO

COSTO DIRECTO : S/. 1,031,080.06

PRESUPUESTO BASE : S/. 1,472,226.90 (C/IGV)

ADELANTO EFECTIVO 10% : S/. 147,222.69 (C/IGV) S/. 147,222.69

ADELANTO MATERIALES 15% : S/. 224,000.00 (C/IGV)

VALORIZACION ACTUAL : S/. 52,069.27 (S/IGV)

CONCEPTO	S/.
A. MONTOS VALORIZADOS EN LA PRESENTE QUINCENEA	61,441.74
VALORIZACIÓN N° 06:	52,069.27
IGV 18%	9,372.47
B. MONTOS POR REAJUSTE EN EL PRESENTE MES	0.00
VALORIZACIÓN N° 06:	0.00
C. AMORTIZACIÓN DEL ADELANTO EN EFECTIVO EN EL PRESENTE MES	6,144.17
DEL ADELANTO DIRECTO 10.00%	6,144.17
DEL REAJUSTE DEL ADELANTO DIRECTO	0.00
D. AMORTIZACIÓN DEL ADELANTO DE MATERIALES EN EL PRESENTE MES	9,351.44
POR ADELANTO DE MATERIALES 15.22%	9,351.44
REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE - ADELANTO DE MATERIALES	0.00
I. MONTO FACTURABLE (CON I.G.V.)	45,946.13
F. MONTO RETENIDO POR FONDO DE GARANTÍA	0.00
FONDO DE GARANTÍA (10%) CON IGV.	0.00
FONDO DE GARANTÍA REAJUSTE	0.00
II. TOTAL RETENCIÓN 10 % GARANTIA	0.00
III. MONTO LÍQUIDO A PAGAR INC IGV (I - II)	45,946.13
SON: Cuarenta y cinco mil novecientos cuareta y seis con 13/100 Soles	
IV. MONTO A FACTURAR POR EL CONTRATISTA	45,946.13
SUB TOTAL	38,937.40
IGV 18%	7,008.73


PATRICIA CONTRERAS VILLARROEL
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 91282

VALORIZACIÓN N° 06

Periodo : Del 01 al 15 de Junio del 2019

OBRA OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – REGIÓN CALLAO

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

PRECIO REFERENCIAL

S/. 1,475,606.92

UBICACIÓN CALLAO - CALLAO - CALLAO

FACTOR RELACIÓN

0.99771

CONTRATISTA INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH SAC

PREC. CONTRATADO

S/. 1,472,226.90

RESIDENCIA ING. PATRICIA CONTRERAS VILLARROEL

SUPERVISOR ING. JOSÉ VALLEJOS HIDALGO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (S/.)			ANTERIOR			ACTUAL			ACUMULADO			
		UND.	METRAD	P.U.	PARCIAL	METRADO	PARCIAL	%	METRADO	PARCIAL	%	METRADO	PARCIAL	%
01	ESTRUCTURAS				457,752.43		329,622.57		13,861.59			343,484.15		
01.01	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES				188,369.91		140,350.84		4,213.02			144,563.85		
01.01.01	CONSTRUCCIONES PROVISIONALES													
01.01.01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE OBRA	und	1.00	2,921.92	2,921.92	1.00	2,921.92	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	2,921.92	100.00%
01.01.01.02	OFICINAS, ALMACENES Y TALLERES	m2	30.00	209.84	6,295.20	30.00	6,295.20	100.00%	0.00	0.00	0.00%	30.00	6,295.20	100.00%
01.01.01.03	CERCO DE OBRA CON POSTES Y MALLA RASCHEL	m	100.00	63.52	6,352.00	100.00	6,352.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	100.00	6,352.00	100.00%
01.01.02	INSTALACIONES PROVISIONALES													
01.01.02.01	SS.HH. PROVISIONALES	mes	2.00	700.00	1,400.00	2.00	1,400.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	2.00	1,400.00	100.00%
01.01.02.02	AGUA PARA OBRA	mes	2.00	288.23	576.46	2.00	576.46	100.00%	0.00	0.00	0.00%	2.00	576.46	100.00%
01.01.02.03	ENERGIA PARA OBRA	mes	2.00	1,367.71	2,735.42	2.00	2,735.42	100.00%	0.00	0.00	0.00%	2.00	2,735.42	100.00%
01.01.02.04	GUARDIANA	mes	2.00	2,000.00	4,000.00	2.00	4,000.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	2.00	4,000.00	100.00%
01.01.02.05	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	gib	1.00	4,000.00	4,000.00	1.00	4,000.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	4,000.00	100.00%
01.01.03	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO													
01.01.03.01	PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	gib	1.00	3,600.00	3,600.00	1.00	3,600.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	3,600.00	100.00%
01.01.03.02	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	gib	1.00	5,780.50	5,780.50	1.00	5,780.50	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	5,780.50	100.00%
01.01.03.03	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	gib	1.00	1,725.00	1,725.00	1.00	1,725.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	1,725.00	100.00%
01.01.03.04	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	gib	1.00	2,925.00	2,925.00	1.00	2,925.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	2,925.00	100.00%
01.01.03.05	CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD	gib	1.00	2,560.00	2,560.00	1.00	2,560.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	2,560.00	100.00%
01.01.04	TRABAJOS PRELIMINARES													
01.01.04.01	LIMPIEZA DEL TERRENO MANUAL	gib	1.00	2,304.46	2,304.46	1.00	2,304.46	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	2,304.46	100.00%
01.01.04.02	TRAZO Y REPLANTEO DURANTE LA OBRA	mes	2.00	1,144.19	2,288.38	2.00	2,288.38	100.00%	0.00	0.00	0.00%	2.00	2,288.38	100.00%
01.01.05	DESMONTAJES Y DEMOLICIONES													
01.01.05.01	DESMONTAJE DE TABIQUERIA LIVIANA	m2	85.37	15.93	1,359.94	85.37	1,359.94	100.00%	0.00	0.00	0.00%	85.37	1,359.94	100.00%
01.01.05.02	DESMONTAJE DE APARATOS SANITARIOS	und	7.00	15.93	111.51	7.00	111.51	100.00%	0.00	0.00	0.00%	7.00	111.51	100.00%
01.01.05.03	DESMONTAJE DE FALSO CIELORASO	m2	301.30	20.68	6,230.88	301.27	6,230.26	99.99%	0.03	0.62	0.01%	301.30	6,230.88	100.00%
01.01.05.04	DESMONTAJE DE VENTANAS DE FIERRO	und	21.00	18.74	393.54	21.00	393.54	100.00%	0.00	0.00	0.00%	21.00	393.54	100.00%
01.01.05.05	DESMONTAJE DE COBERTURA DEL SEGUNDO NIVEL	m2	122.80	5.39	661.89	122.80	661.87	100.00%	0.00	0.00	0.00%	122.80	661.87	100.00%
01.01.05.06	REMOCION DE CERAMICO	m2	110.16	15.35	1,690.96	110.16	1,691.02	100.00%	0.00	0.00	0.00%	110.16	1,691.02	100.00%
01.01.05.07	PICADO MANUAL DE PISO DE CONCRETO, e=0.10m. EN SALA DE TAREAS PREVIAS	m2	81.65	16.65	1,359.47	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
01.01.05.08	PICADO MANUAL DE PISO DE CONCRETO, e=0.10m. EN MUELLE	m2	882.36	16.65	14,691.29	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
01.01.05.09	DEMOLICION DE CANAL DE ALBAÑILERIA EN SALA DE TAREAS PREVIAS	m	26.34	10.93	287.90	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
01.01.05.10	DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO C/EQUIPO EN PATIO DE MANIOBRAS	m2	1,399.53	30.70	42,965.57	1,329.55	40,817.19	95.00%	69.98	2,148.39	5.00%	1,399.53	42,965.57	100.00%
01.01.05.11	DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO C/EQUIPO EN SSHH-PRIMER NIVEL	m2	35.49	30.70	1,089.54	35.49	1,089.54	100.00%	0.00	0.00	0.00%	35.49	1,089.54	100.00%
01.01.05.12	DEMOLICION DE MURO DE LADRILLO KK DE SOGA PARA VENTANA	m2	0.58	15.87	9.20	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	-	0.00	0.00%
01.01.05.13	RASQUETEY Y DESMANCHADO DE MUROS PARA PINTAR	m2	331.97	6.51	2,161.12	331.97	2,161.15	100.00%	0.00	0.00	0.00%	331.97	2,161.15	100.00%
01.01.05.14	RASQUETEY Y DESMANCHADO DE TECHOS PARA PINTAR EN SSHH Y MUELLE	m2	1,598.00	10.66	17,034.68	1,316.79	14,036.93	82.40%	0.00	0.00	0.00%	1,316.79	14,036.93	82.40%
01.01.05.15	PICADO DE TARRAJEO DE MUROS EN MUELLE	m2	277.45	16.97	4,708.33	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%

PATRICIA CONTRERAS VILLARROEL
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 91282

YJ

VALORIZACIÓN N° 06

Periodo : Del 01 al 15 de Junio del 2019

OBRA OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – REGIÓN CALLAO

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

PRECIO REFERENCIAL

S/. 1,475,606.92

UBICACIÓN CALLAO - CALLAO - CALLAO

FACTOR RELACIÓN

0.99771

CONTRATISTA INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH SAC

PREC. CONTRATADO

S/. 1,472,226.90

RESIDENCIA ING. PATRICIA CONTRERAS VILLARROEL

SUPERVISOR ING. JOSÉ VALLEJOS HIDALGO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (S/.)			ANTERIOR			ACTUAL			ACUMULADO			
		UND.	METRADO	P.U.	PARCIAL	METRADO	PARCIAL	%	METRADO	PARCIAL	%	METRADO	PARCIAL	%
01.01.05.16	PICADO DE TARRAJEO DE MUROS, PISO Y LOSA DE CISTERNA	m2	64.06	32.22	2,064.01	0.00	0.00	0.00%	64.06	2,064.01	100.00%	64.06	2,064.01	100.00%
01.01.05.17	ARENADO Y MANTENIMIENTO DE PUERTAS METALICAS	m2	41.92	147.53	6,184.46	41.92	6,184.46	100.00%	0.00	0.00	0.00%	41.92	6,184.46	100.00%
01.01.05.18	ARENADO Y MANTENIMIENTO DE TIJERALES METALICOS	und	28.00	336.83	9,431.24	28.00	9,431.24	100.00%	0.00	0.00	0.00%	28.00	9,431.24	100.00%
01.01.05.19	ARENADO Y MANTENIMIENTO DE ASTAS DE ACERO	und	2.00	80.84	161.68	2.00	161.68	100.00%	0.00	0.00	0.00%	2.00	161.68	100.00%
01.01.05.20	ARENADO Y MANTENIMIENTO DE BARANDAS METALICAS	glib	1.00	571.12	571.12	1.00	571.12	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	571.12	100.00%
01.01.05.21	PICADO Y TRATAMIENTO DE CONCRETO DETERIORADO EN COLUMNAS, VIGAS Y LOSAS C/APLICACION DE REMOVEDOR DE OXIDO	m2	104.52	188.98	19,752.19	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
01.01.05.22	ELIMINACION MATERIAL PROCEDENTE DE DEMOLICIÓN	m3	117.70	50.85	5,985.05	117.70	5,985.05	100.00%	0.00	0.00	0.00%	117.70	5,985.05	100.00%
01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				31,539.94		23,807.27			1,839.92			25,647.18	
01.02.01	SSHH PUBLICOS- PRIMER NIVEL													
01.02.01.01	RETIRO DE MATERIAL Y REEMPLAZO CON MATERIAL DE PRESTAMO COMPACTO	m3	9.69	67.93	658.24	9.69	658.24	100.00%	0.00	0.00	0.00%	9.69	658.24	100.00%
01.02.02	SSHH DISCAPACITADOS													
01.02.02.01	EXCAVACION MANUAL DE ZANJAS H= 1.00m, MATERIAL SUELTO	m3	3.20	38.19	122.21	3.20	122.21	100.00%	0.00	0.00	0.00%	3.20	122.21	100.00%
01.02.03	CUARTO DE BOMBAS													
01.02.03.01	EXCAVACION MANUAL DE ZANJAS H= 1.00m, MATERIAL SUELTO	m3	5.60	38.19	213.86	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02.04	PATIO DE MANIOBRAS													
01.02.04.01	EXCAVACION DE BASE O SUB BASE CON CARGADOR FRONTAL	m3	279.27	13.49	3,767.35	265.31	3,579.03	95.00%	13.96	188.32	5.00%	279.27	3,767.35	100.00%
01.02.04.02	RELLENO COMPACTACION C/EQUIPO. MAT PROPIO	m3	363.05	24.07	8,738.61	58.50	1,408.10	16.11%	68.62	1,651.60	18.90%	127.12	3,059.69	35.01%
01.02.04.03	ELIMINACION DE MATERIAL CARGUIO C/EQUIPO 125HP/VOLQUETE 15m3, D=5km	m3	326.19	43.58	14,215.36	326.19	14,215.36	100.00%	0.00	0.00	0.00%	326.19	14,215.36	100.00%
01.02.05	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR)													
01.02.05.01	TANQUE SEPTICO													
01.02.05.01.01	EXCAVACION PARA TANQUE SEPTICO CON EXCAVADORA 115-165HP	m3	51.41	12.15	624.63	51.41	624.65	100.00%	0.00	0.00	0.00%	51.41	624.65	100.00%
01.02.05.02	CAMARA DE GRASA													
01.02.05.02.01	EXCAVACION PARA CAMARA DE GRASA CON EXCAVADORA 115-165HP	m3	4.30	12.15	52.25	4.30	52.25	100.00%	0.00	0.00	0.00%	4.30	52.25	100.00%
01.02.05.03	TRAMPA DE SOLIDOS													
01.02.05.03.01	EXCAVACION PARA TRAMPA DE SOLIDOS CON EXCAVADORA 115-165HP	m3	3.63	12.15	44.10	3.63	44.10	100.00%	0.00	0.00	0.00%	3.63	44.10	100.00%
01.02.05.03.02	ELIMINACION DE MATERIAL CARGUIO C/EQUIPO 125HP/VOLQUETE 15m3, D=5km	m3	71.21	43.58	3,103.33	71.21	3,103.33	100.00%	0.00	0.00	0.00%	71.21	3,103.33	100.00%
01.03	CONCRETO ARMADO				237,842.58		165,464.46			7,808.65			173,273.12	
01.03.01	CANAL DE CONCRETO ARMADO EN SALA DE TAREAS PREVIAS													
01.03.01.01	CONCRETO PARA CANAL f _c =280 kg/cm ²	m3	2.52	427.70	1,077.80	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA CANAL	m2	30.24	24.18	731.20	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.01.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm ²	kg	40.14	4.42	177.42	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.02	SSHH DISCAPACITADOS													
01.03.02.01	CIMIENTO CORRIDO													
01.03.02.01.01	CONCRETO PARA CIMIENTO CORRIDO f _c =280 kg/cm ²	m3	2.56	498.26	1,275.55	2.56	1,275.55	100.00%	0.00	0.00	0.00%	2.56	1,275.55	100.00%
01.03.02.01.02	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm ²	kg	27.50	4.42	121.55	27.50	121.55	100.00%	0.00	0.00	0.00%	27.50	121.55	100.00%
01.03.02.01.03	SEPARADOR DE CONCRETO H=4cm	und	24.00	0.22	5.28	24.00	5.28	100.00%	0.00	0.00	0.00%	24.00	5.28	100.00%

PATRICIA CONTRERAS VILLARROEL
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP 91282

49

VALORIZACIÓN N° 06

Periodo : Del 01 al 15 de Junio del 2019

OBRA OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – REGIÓN CALLAO

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

UBICACIÓN CALLAO - CALLAO - CALLAO

CONTRATISTA INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH SAC

RESIDENCIA ING. PATRICIA CONTRERAS VILLARROEL

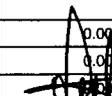
SUPERVISOR ING. JOSÉ VALLEJOS HIDALGO

PRECIO REFERENCIAL S/. 1,475,606.92

FACTOR RELACIÓN 0.99771

PREC. CONTRATADO S/. 1,472,226.90

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (S/.)				ANTERIOR			ACTUAL			ACUMULADO		
		UND.	METRADO	P.U.	PARCIAL	METRADO	PARCIAL	%	METRADO	PARCIAL	%	METRADO	PARCIAL	%
01.03.02.02	SOBRECIMIENTOS													
01.03.02.02.01	CONCRETO PARA SOBRECIMIENTOS f _c =280 kg/cm ²	m3	0.34	465.75	158.36	0.34	158.36	100.00%	0.00	0.00	0.00%	0.34	158.36	100.00%
01.03.02.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SOBRECIMIENTO	m2	1.86	48.46	90.14	1.86	90.14	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1.86	90.14	100.00%
01.03.02.03	COLUMNAS													
01.03.02.03.01	CONCRETO f _c =280 kg/cm ² EN COLUMNAS	m3	0.64	549.82	351.88	0.64	351.88	100.00%	0.00	0.00	0.00%	0.64	351.88	100.00%
01.03.02.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO COLUMNAS	m2	12.60	62.67	789.64	12.60	789.64	100.00%	0.00	0.00	0.00%	12.60	789.64	100.00%
01.03.02.03.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm ²	kg	93.62	4.42	413.80	93.62	413.80	100.00%	0.00	0.00	0.00%	93.62	413.80	100.00%
01.03.02.04	VIGAS													
01.03.02.04.01	CONCRETO f _c =280 kg/cm ² VIGAS	m3	0.56	513.49	287.55	0.56	287.55	100.00%	0.00	0.00	0.00%	0.56	287.55	100.00%
01.03.02.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN VIGAS	m2	6.42	70.54	452.87	5.57	392.91	86.76%	0.85	59.96	13.24%	6.42	452.87	100.00%
01.03.02.04.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm ²	kg	77.52	4.42	342.64	77.52	342.64	100.00%	0.00	0.00	0.00%	77.52	342.64	100.00%
01.03.02.05	LOSA ALIGERADA													
01.03.02.05.01	CONCRETO f _c =280 kg/cm ² LOSAS ALIGERADAS	m3	0.46	487.42	224.21	0.35	172.72	77.03%	0.11	51.49	22.97%	0.46	224.21	100.00%
01.03.02.05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN LOSAS ALIGERADAS	m2	4.32	43.87	189.52	4.32	189.52	100.00%	0.00	0.00	0.00%	4.32	189.52	100.00%
01.03.02.05.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm ²	kg	16.36	4.42	72.31	16.36	72.31	100.00%	0.00	0.00	0.00%	16.36	72.31	100.00%
01.03.02.05.04	LADRILLO HUECO DE ARCILLA 12x30x30cm PARA LOSA ALIGERADA	und	24.00	2.56	61.44	24.00	61.44	100.00%	0.00	0.00	0.00%	24.00	61.44	100.00%
01.03.02.05.05	LADRILLO HUECO DE ARCILLA 8x30x30cm PARA LOSA ALIGERADA	und	12.00	2.74	32.88	12.00	32.88	100.00%	0.00	0.00	0.00%	12.00	32.88	100.00%
01.03.03	CUARTO DE BOMBAS													
01.03.03.01	CIMIENTO CORRIDO													
01.03.03.01.01	CONCRETO PARA CIMIENTO CORRIDO f _c =280 kg/cm ²	m3	4.48	498.26	2,232.20	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.03.01.02	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm ²	kg	58.80	4.42	259.90	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.03.01.03	SEPARADOR DE CONCRETO H=4cm	und	24.00	0.22	5.28	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.03.02	SOBRECIMIENTO													
01.03.03.02.01	CONCRETO PARA SOBRECIMIENTOS f _c =280 kg/cm ²	m3	0.81	465.75	377.26	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.03.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA SOBRECIMIENTO	m2	8.00	48.46	387.68	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.03.03	COLUMNAS													
01.03.03.03.01	CONCRETO f _c =280 kg/cm ² EN COLUMNAS	m3	0.84	549.82	461.85	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.03.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA COLUMNAS	m2	13.50	62.67	846.05	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.03.03.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm ²	kg	137.40	4.42	607.31	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.03.04	VIGAS													
01.03.03.04.01	CONCRETO f _c =280 kg/cm ² PARA VIGAS	m3	0.82	513.49	421.06	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.03.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA VIGAS	m2	6.60	70.54	465.56	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.03.04.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm ²	kg	118.46	4.42	523.59	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.03.05	LOSA ALIGERADA													
01.03.03.05.01	CONCRETO f _c =280 kg/cm ² PARA LOSA ALIGERADA	m3	0.90	487.42	438.68	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.03.05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA LOSA ALIGERADA	m2	11.29	43.87	495.29	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.03.05.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm ²	kg	49.47	4.42	218.66	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%


 PATRICIA CONTRERAS VILLARROEL
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 91282

50

VALORIZACIÓN N° 06

Periodo : Del 01 al 15 de Junio del 2019

OBRA OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – REGIÓN CALLAO

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

UBICACIÓN CALLAO - CALLAO - CALLAO

CONTRATISTA INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH SAC

RESIDENCIA ING. PATRICIA CONTRERAS VILLARROEL

SUPERVISOR ING. JOSÉ VALLEJOS HIDALGO

PRECIO REFERENCIAL S/. 1,475,606.92

FACTOR RELACIÓN 0.99771

PREC. CONTRATADO S/. 1,472,226.90

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (S/.)			ANTERIOR			ACTUAL			ACUMULADO			
		UND.	METRADO	P.U.	PARCIAL	METRADO	PARCIAL	%	METRADO	PARCIAL	%	METRADO	PARCIAL	%
01.03.03.05.04	LADRILLO DE ARCILLA PARA LOSA ALIGERADA 12x30x30	und	95.00	2.56	243.20	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.04	MUELLE													
01.03.04.01	LOSA DE PISO													
01.03.04.01.01	CONCRETO f _c =280 kg/cm ² LOSA DE PISO e=0.10m	m ³	73.03	516.13	37,692.97	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.04.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE LOSA DE MUELLE	m ²	11.26	23.34	262.81	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.04.01.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm ²	kg	1,726.51	4.42	7,631.17	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.04.01.04	SEPARADOR DE CONCRETO H=4cm	und	3,476.00	0.22	764.72	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.04.01.05	COLOCACION DE ANGULO DE FIBRA DE VIDRIO DE 38mm x 38mm, E=6.4mm	m	184.20	25.79	4,750.52	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.05	PATIO DE MANIOBRAS													
01.03.05.01	PAVIMENTO RIGIDO													
01.03.05.01.01	CONCRETO f _c =280 kg/cm ² LOSA DE PISO e=0.165m	m ³	230.39	516.13	118,911.19	218.87	112,965.37	95.00%	11.52	5,945.82	5.00%	230.39	118,911.19	100.00%
01.03.05.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO LOSA DE PISO	m ²	119.63	23.34	2,792.16	113.65	2,652.59	95.00%	5.98	139.57	5.00%	119.63	2,792.16	100.00%
01.03.05.01.03	JUNTA LONGITUDINAL DE CONSTRUCCION CON DOWELL DE 3/4" DE 0.72m @ 0.30 m	m	465.60	31.37	14,605.87	465.60	14,605.87	100.00%	0.00	0.00	0.00%	465.60	14,605.87	100.00%
01.03.05.01.04	JUNTA TRANSVERSAL DE CONTRACCION	m	661.77	6.12	4,050.03	628.68	3,847.52	95.00%	33.09	202.51	5.00%	661.77	4,050.03	100.00%
01.03.05.01.05	SELLADO DE JUNTAS CON ASFALTO	m	465.60	8.76	4,078.66	442.32	3,874.72	95.00%	23.28	203.93	5.00%	465.60	4,078.66	100.00%
01.03.05.02	CANALETAS													
01.03.05.02.01	CONCRETO f _c =280 kg/cm ² PARA CANALETAS	m ³	2.11	436.61	921.25	0.00	0.00	0.00%	2.11	921.25	100.00%	2.11	921.25	100.00%
01.03.05.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE CANALETA	m ²	11.75	24.18	284.12	0.00	0.00	0.00%	11.75	284.12	100.00%	11.75	284.12	100.00%
01.03.05.02.03	COLOCACION DE ANGULO DE FIBRA DE VIDRIO DE 50mm x 50mm, E=6.4mm	m	58.70	47.72	2,801.16	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.06	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR)													
01.03.06.01	TANQUE SÉPTICO													
01.03.06.01.01	CONCRETO f _c =280 kg/cm ² PARA TANQUE SEPTICO	m ³	17.95	465.75	8,360.21	17.95	8,360.21	100.00%	0.00	0.00	0.00%	17.95	8,360.21	100.00%
01.03.06.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA TANQUE SEPTICO	m ²	74.05	67.56	5,002.82	74.05	5,002.82	100.00%	0.00	0.00	0.00%	74.05	5,002.82	100.00%
01.03.06.01.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm ²	kg	1,418.34	4.42	6,269.06	1,418.34	6,269.06	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1,418.34	6,269.06	100.00%
01.03.06.02	CAMARA DE GRASA													
01.03.06.02.01	CONCRETO f _c =280 kg/cm ² PARA CAMARA DE GRASA	m ³	2.56	465.75	1,192.32	2.56	1,192.32	100.00%	0.00	0.00	0.00%	2.56	1,192.32	100.00%
01.03.06.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA CAMARA DE GRASA	m ²	8.59	56.11	481.98	8.59	481.98	100.00%	0.00	0.00	0.00%	8.59	481.98	100.00%
01.03.06.03	TRAMPA DE SOLIDOS													
01.03.06.03.01	CONCRETO f _c =280 kg/cm ² PARA TRAMPA DE SOLIDOS	m ³	1.50	465.75	698.63	1.50	698.63	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1.50	698.63	100.00%
01.03.06.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA TRAMPA DE SOLIDOS	m ²	15.60	48.41	755.20	15.60	755.20	100.00%	0.00	0.00	0.00%	15.60	755.20	100.00%
01.03.06.04	CAJA DE REGISTRO DE 68x68cm CON TAPA DE CONCRETO EN MUELLE, e=8cm													
01.03.06.04.01	CONCRETO f _c =280 kg/cm ² PARA CAJA	m ³	0.21	465.75	97.81	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.06.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE CAJA DE CONCRETO	m ²	3.29	27.94	91.92	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.06.04.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm ²	kg	5.36	4.42	23.69	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.06.05	CANASTILLA DE SOPORTE DE ACERO INOXIDABLE PARA CAJA DE REGISTRO DE 68x68cm													
01.03.06.05.01	CANASTILLA DE SOPORTE DE CAJA DE CONCRETO	und	1.00	482.70	482.70	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%


 PATRICIA CONTRERAS VILLARROEL
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 91282

59

VALORIZACIÓN N° 06

Periodo : Del 01 al 15 de Junio del 2019

OBRA OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – REGIÓN CALLAO

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

UBICACIÓN CALLAO - CALLAO - CALLAO

CONTRATISTA INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH SAC

RESIDENCIA ING. PATRICIA CONTRERAS VILLARROEL

SUPERVISOR ING. JOSÉ VALLEJOS HIDALGO

PRECIO REFERENCIAL S/. 1,475,606.92

FACTOR RELACIÓN 0.99771

PREC. CONTRATADO S/. 1,472,226.90

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (S/.)			ANTERIOR			ACTUAL			ACUMULADO			
		UNO.	METRADO	P.U.	PARCIAL	METRADO	PARCIAL	%	METRADO	PARCIAL	%	METRADO	PARCIAL	%
02	ARQUITECTURA Y ACABADOS				292,331.85		130,226.19		3,815.84			134,042.00		
02.01	MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERIA				1,055.53		945.54		110.00			1,055.53		
02.01.01	MURO DE LADRILLO KK 18 HUECOS DE SOGA C/A, 1:5	m2	14.97	70.51	1,055.53	13.41	945.54	89.58%	1.56	110.00	10.42%	14.97	1,055.53	100.00%
02.02	MUROS Y TABIQUES DE DRYWALL				5,084.18		4,618.39		465.80			5,084.18		
02.02.01	REPOSICION DE PLANCHAS DE FIBROCEMENTO, e=8mm	m2	76.16	54.89	4,180.42	67.67	3,714.63	88.86%	8.49	465.80	11.14%	76.16	4,180.42	100.00%
02.02.02	REPOSICION DE PLANCHAS DE YESO, e=1/2", INC. PARANTES METALICOS DAÑADOS	m2	11.00	82.16	903.76	11.00	903.76	100.00%	0.00	0.00	0.00%	11.00	903.76	100.00%
02.03	REVOQUES ENLUCIDOS Y MOLDURAS				13,094.22		1,455.36		674.30			2,129.65		
02.03.01	TARRAJEO FROTACHADO EN MUROS INT. C/A, 1:5, E=1.5cm	m2	479.64	22.86	10,964.57	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
02.03.02	TARRAJEO FROTACHADO EN MUROS EXT. C/A, 1:5, E=1.5cm	m2	19.85	27.64	548.65	17.53	484.45	88.30%	2.32	64.21	11.70%	19.85	548.65	100.00%
02.03.03	RESANE DE MUROS, PISO Y LOSA DE CISTERNA C/ADITIVO IMPERMEABILIZANTE	m2	64.06	24.68	1,581.00	39.34	970.91	61.41%	24.72	610.09	38.59%	64.06	1,581.00	100.00%
02.04	CIELO RASOS				24,185.15		24,118.47		66.68			24,185.15		
02.04.01	CIELO RASOS CON MEZCLA C/A 1:5, E=1.5cm	m2	6.65	37.00	246.05	6.60	244.20	99.25%	0.05	1.85	0.75%	6.65	246.05	100.00%
02.04.02	FALSO CIELORASO DE DRYWALL C/PARANTE 2 1/2" @0.40m Y PLANCHA DE YESO, e=3/8"	m2	324.51	73.77	23,939.10	323.63	23,874.27	99.73%	0.88	64.83	0.27%	324.51	23,939.10	100.00%
02.05	PISOS Y PAVIMENTOS				5,746.62		5,746.62		0.00			5,746.62		
02.05.01	FALSO PISO DE E=7.5cm, C:H 1:5	m2	37.57	28.53	1,071.87	37.57	1,071.87	100.00%	0.00	0.00	0.00%	37.57	1,071.87	100.00%
02.05.02	CONTRAPISO DE E=2.5cm, C/A 1:5	m2	37.57	26.91	1,011.01	37.57	1,011.01	100.00%	0.00	0.00	0.00%	37.57	1,011.01	100.00%
02.05.03	PISO CERAMICO DE 30x30cm DE PRIMERA	m2	58.09	63.07	3,663.74	58.09	3,663.74	100.00%	0.00	0.00	0.00%	58.09	3,663.74	100.00%
02.06	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS				15,594.69		12,956.75		0.00			12,956.75		
02.06.01	ZOCALO DE CERAMICA 30x30cm DE PRIMERA	m2	109.62	66.14	7,250.27	109.62	7,250.27	100.00%	0.00	0.00	0.00%	109.62	7,250.27	100.00%
02.06.02	CONTRAZOCALO SANITARIO DE CEMENTO PULIDO H=0.10 m	m	268.19	13.25	3,553.52	69.10	915.58	25.77%	0.00	0.00	0.00%	69.10	915.58	25.77%
02.06.03	LISTONES DE CERAMICO	m	68.51	69.93	4,790.90	68.51	4,790.90	100.00%	0.00	0.00	0.00%	68.51	4,790.90	100.00%
02.07	COBERTURAS				36,646.32		36,646.07		0.25			36,646.32		
02.07.01	LADRILLO PASTELERO 0.24x0.24m. EN TECHO DE SSHH DISCAPACITADOS	m2	4.73	49.67	234.94	4.73	234.69	99.89%	0.00	0.25	0.11%	4.73	234.94	100.00%
02.07.02	COBERTURA CON PLANCHA ONDULADA DE 2.00x0.95m	m2	351.19	103.68	36,411.38	351.19	36,411.38	100.00%	0.00	0.00	0.00%	351.19	36,411.38	100.00%
02.08	PINTURA				107,228.84		6,372.48		0.00			6,372.48		
02.08.01	PINTURA EN MUROS Y COLUMNAS LATEX 02 MANOS, INC. IMPRIMANTE	m2	338.88	16.49	5,588.13	338.88	5,588.13	100.00%	0.00	0.00	0.00%	338.88	5,588.13	100.00%
02.08.02	PINTURA EN MUROS Y COLUMNAS CON ESMALTE EPOXICO BLANCO 02 MANOS, INC. IMPRIMANTE EN MUELLE	m2	660.83	31.99	21,139.95	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
02.08.03	PINTURA EN PISO CON ESMALTE EPOXICO BLANCO 02 MANOS EN MUELLE	m2	766.59	30.99	23,756.62	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
02.08.04	PINTURA EN TECHOS CON ESMALTE EPOXICO BLANCO 02 MANOS, INC. IMPRIMANTE EN MUELLE	m2	1,608.04	34.80	55,959.79	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
02.08.05	PINTURA EN TECHOS LATEX 02 MANOS, INC. IMPRIMANTE EN SS.HH.	m2	40.64	19.30	784.35	40.64	784.35	100.00%	0.00	0.00	0.00%	40.64	784.35	100.00%
02.09	JUNTAS				5.50		5.50		0.00			5.50		
02.09.01	JUNTA CON TECNOPORT DE E=1" EN SSHH DISCAPACITADOS	m2	0.60	9.17	5.50	0.60	5.50	100.00%	0.00	0.00	0.00%	0.60	5.50	100.00%
02.10	CARPINTERIA METALICA				22,653.54		20,963.04		1,690.50			22,653.54		
02.10.01	SUM. E INST. DE PUERTAS METALICAS	m2	14.07	350.00	4,924.50	9.24	3,234.00	65.67%	4.83	1,690.50	34.33%	14.07	4,924.50	100.00%
02.10.02	SUM. E INST. DE CORREA DE PARANTE GALVANIZADO DE 2 1/2"x38mm EN TIJERALES	m	622.00	7.08	4,403.76	622.00	4,403.76	100.00%	0.00	0.00	0.00%	622.00	4,403.76	100.00%
02.10.03	SUM. E INST. DE TUBO DE FIERRO NEGRO DE 1 1/2" EN BARANDAS DE ESCALERA CON PINTURA BASE ANTICORROSIVA Y ACABADO PINTADO EPOXICO NEGRO	m	16.00	257.98	4,127.68	16.00	4,127.68	100.00%	0.00	0.00	0.00%	16.00	4,127.68	100.00%

PATRICIA CONTRERAS VILLARROEL
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 91282

52

VALORIZACIÓN N° 06

Periodo : Del 01 al 15 de Junio del 2019

OBRA OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – REGIÓN CALLAO

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

UBICACIÓN CALLAO - CALLAO - CALLAO

CONTRATISTA INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH SAC

RESIDENCIA ING. PATRICIA CONTRERAS VILLARROEL

SUPERVISOR ING. JOSÉ VALLEJOS HIDALGO

PRECIO REFERENCIAL S/. 1,475,606.92

FACTOR RELACIÓN 0.99771

PREC. CONTRATADO S/. 1,472,226.90

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (S/.)				ANTERIOR			ACTUAL			ACUMULADO		
		UND.	METRADO	P.U.	PARCIAL	METRADO	PARCIAL	%	METRADO	PARCIAL	%	METRADO	PARCIAL	%
02.10.04	SUM. E INST. DE BARANDAS METALICAS EN SEGUNDO NIVEL, ZONA ADMINISTRATIVA CON TUBO DE FIERRO NEGRO DE 1 1/2" EN BARANDAS DE ESCALERA CON PINTURA BASE ANTICORROSIVA Y ACABADO PINTADO EPÓXICO NEGRO	m	4.85	257.98	1,251.20	4.85	1,251.20	100.00%	0.00	0.00	0.00%	4.85	1,251.20	100.00%
02.10.05	SUM. E INST. DE REJAS METALICAS DE FIERRO NEGRO DE 3/4" PARA VENTANAS	m2	25.27	314.46	7,946.40	25.27	7,946.40	100.00%	0.00	0.00	0.00%	25.27	7,946.40	100.00%
02.11	CARPINTERIA DE ALUMINIO				13,318.81		12,943.24			375.57			13,318.81	
02.11.01	VENTANA CON ESTRUCTURA DE ALUMINIO Y VIDRIO DE 6mm LAMINADO SISTEMA CORRE	m2	18.94	569.04	10,777.62	18.28	10,402.05	96.52%	0.66	375.57	3.48%	18.94	10,777.62	100.00%
02.11.02	SUM. E INST. DE PUERTA DE DUCHA CON POLICARBONATO 1.51x0.93x1.65m C/MARCO DE	und	1.00	2,541.19	2,541.19	1.00	2,541.19	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	2,541.19	100.00%
02.12	CERRAJERIA				1,825.45		1,103.63			432.74			1,536.37	
02.12.01	BISAGRAS													
02.12.01.01	BISAGRAS TIPO CAPUCHINA 3"	und	44.00	24.09	1,059.96	20.00	481.80	45.45%	12.00	289.08	27.27%	32.00	770.88	72.73%
02.12.02	CERRADURAS													
02.12.02.01	CERRADURA DE CHAPA DE SOBREPONER 3 GOLPES	und	6.00	71.83	430.98	4.00	287.32	66.67%	2.00	143.66	33.33%	6.00	430.98	100.00%
02.12.02.02	CERRADURA TIPO PESTILLO	und	11.00	30.41	334.51	11.00	334.51	100.00%	0.00	0.00	0.00%	11.00	334.51	100.00%
02.13	OTROS				45,893.00		2,351.10			0.00			2,351.10	
02.13.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABIQUE DE MELAMINE PARA BAÑOS	m2	8.19	189.39	1,551.10	8.19	1,551.10	100.00%	0.00	0.00	0.00%	8.19	1,551.10	100.00%
02.13.02	MANTENIMIENTO DE MESAS DE EVISCERADO EN SALA DE TAREAS PREVIAS (INCLUYE TABLERO DE POLIETILENO)	und	8.00	5,110.15	40,881.20	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
02.13.03	MANGUERA DE PRESION PARA AGUA DE 1/2"	m	32.00	17.23	551.36	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
02.13.04	PISTOLA 2 FUNCIONES DE ACERO INOXIDABLE	und	8.00	124.82	998.56	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
02.13.05	SUM. DE ESCALERA PORTATIL TIPO GATO DE ACERO INOXIDABLE PARA CISTERNA, H=2.00m	und	1.00	800.00	800.00	1.00	800.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	800.00	100.00%
02.13.06	SUM. E INST. DE ESTRUCTURA METALICA PARA CASETA DE BOMBEO	und	1.00	1,110.78	1,110.78	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
03	INSTALACIONES ELECTRICAS				123,292.54		69,746.89			16,835.99			86,582.88	
03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				8,918.20		8,918.20			0.00			8,918.20	
03.01.01	EXCAVACION DE ZANJA DE 0.60 X 0.65m EN TERRENO SEMIROCOSO	m3	35.42	42.82	1,516.68	35.42	1,516.68	100.00%	0.00	0.00	0.00%	35.42	1,516.68	100.00%
03.01.02	EXCAVACION DE ZANJA DE 0.60 X 0.80m EN TERRENO SEMIROCOSO	m3	17.28	49.94	862.96	17.28	862.96	100.00%	0.00	0.00	0.00%	17.28	862.96	100.00%
03.01.03	RELLENO COMPACTACTADO Y NIVELADO DE ZANJA 0.60x0.65m, TERRENO ROCOSO	m3	42.51	34.89	1,483.17	42.51	1,483.17	100.00%	0.00	0.00	0.00%	42.51	1,483.17	100.00%
03.01.04	RELLENO COMPACTACTADO Y NIVELADO DE ZANJA 0.60x0.80m, TERRENO ROCOSO	m3	20.74	45.82	950.31	20.74	950.31	100.00%	0.00	0.00	0.00%	20.74	950.31	100.00%
03.01.05	DUCTO DE CONCRETO 2 VIAS	und	36.00	114.03	4,105.08	36.00	4,105.08	100.00%	0.00	0.00	0.00%	36.00	4,105.08	100.00%
03.02	BUZONES ELECTRICOS				1,019.84		1,019.84			0.00			1,019.84	
03.02.01	BUZON ELECTRICO CIEGO	und	4.00	254.96	1,019.84	4.00	1,019.84	100.00%	0.00	0.00	0.00%	4.00	1,019.84	100.00%
03.03	CANALIZACIONES ELECTRICAS				23,576.24		14,009.47			3,727.71			17,737.18	
03.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA PVC-P 20mm	m	68.67	7.21	495.11	27.47	198.06	40.00%	41.20	297.05	60.00%	68.67	495.11	100.00%
03.03.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA PVC-P 35mm	m	49.25	10.75	529.44	19.70	211.78	40.00%	29.55	317.66	60.00%	49.25	529.44	100.00%
03.03.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA PVC-P 50mm	m	41.16	13.90	572.12	16.46	228.79	39.99%	24.70	343.33	60.01%	41.16	572.12	100.00%
03.03.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA CONDUIT IMC 3/4" INC./ FIJACION CON CANAL U	m	730.08	20.62	15,054.25	545.00	11,237.90	74.65%	109.51	2,258.14	15.00%	654.51	13,496.04	89.65%

PATRICIA CONTRERAS VILLARROEL
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 91282

53

VALORIZACIÓN N° 06

Periodo : Del 01 al 15 de Junio del 2019

OBRA OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – REGIÓN CALLAO

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

UBICACIÓN CALLAO - CALLAO - CALLAO

CONTRATISTA INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH SAC

RESIDENCIA ING. PATRICIA CONTRERAS VILLARROEL

SUPERVISOR ING. JOSÉ VALLEJOS HIDALGO

PRECIO REFERENCIAL

S/. 1,475,606.92

FACTOR RELACIÓN

0.99771

PREC. CONTRATADO

S/. 1,472,226.90

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UND.	PRESUPUESTO (S/.)			ANTERIOR			ACTUAL			ACUMULADO		
			METRADO	P.U.	PARCIAL	METRADO	PARCIAL	%	METRADO	PARCIAL	%	METRADO	PARCIAL	%
03.03.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA CONDUIT IMC 1" INC./ FIJACION CON CANAL UN	m	70.67	37.42	2,644.47	57.00	2,132.94	80.66%	13.67	511.53	19.34%	70.67	2,644.47	100.00%
03.03.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT IMC 1 1/4" (35mm) INC./FIJACION CON	m	94.50	45.30	4,280.85	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
03.04	CONDUCTORES ELECTRICOS				28,258.59		14,674.08			7,390.51			22,064.59	
03.04.01	CABLE ELECTRICO N2XH, 70mm2	m	24.00	30.71	737.04	0.00	0.00	0.00%	24.00	737.04	100.00%	24.00	737.04	100.00%
03.04.02	CABLE ELECTRICO N2XH, 25mm2	m	132.30	14.45	1,911.74	0.00	0.00	0.00%	132.30	1,911.74	100.00%	132.30	1,911.74	100.00%
03.04.03	CABLE ELECTRICO N2XH, 6mm2	m	572.36	6.89	3,943.56	0.00	0.00	0.00%	572.36	3,943.56	100.00%	572.36	3,943.56	100.00%
03.04.04	CABLE ELECTRICO NH-80, 16mm2	m	13.13	9.71	127.49	0.00	0.00	0.00%	13.13	127.49	100.00%	13.13	127.49	100.00%
03.04.05	CABLE ELECTRICO NH-80, 10mm2	m	42.00	7.78	326.76	36.00	280.08	85.71%	6.00	46.68	14.29%	42.00	326.76	100.00%
03.04.06	CABLE ELECTRICO NH-80, 6mm2	m	186.38	6.52	1,215.20	150.00	978.00	80.48%	0.00	0.00	0.00%	150.00	978.00	80.48%
03.04.07	CABLE ELECTRICO NH-80, 4mm2	m	3,105.00	5.76	17,884.80	2,200.00	12,672.00	70.85%	0.00	0.00	0.00%	2,200.00	12,672.00	70.85%
03.04.08	CABLE VULCANIZADO TIPO NLT 3x2.5mm2	m	200.00	7.44	1,488.00	100.00	744.00	50.00%	0.00	0.00	0.00%	100.00	744.00	50.00%
03.04.09	CABLE NFPA 2x18 AWG	m	100.00	6.24	624.00	0.00	0.00	0.00%	100.00	624.00	100.00%	100.00	624.00	100.00%
03.05	SALIDAS ELECTRICAS				5,487.95		4,162.59			564.12			4,726.71	
03.05.01	SALIDA CENTRO DE LUZ EN TECHO EMPOTRADO	pto	2.00	22.02	44.04	1.00	22.02	50.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	22.02	50.00%
03.05.02	SALIDA CENTRO DE LUZ ADOSADO	pto	58.00	38.91	2,256.78	49.00	1,906.59	84.48%	0.00	0.00	0.00%	49.00	1,906.59	84.48%
03.05.03	SALIDA PARA INTERRUPTOR UNIPOLAR SIMPLE EN CAJA IDROBOX / ADOSADO	pto	5.00	143.13	715.65	5.00	715.65	100.00%	0.00	0.00	0.00%	5.00	715.65	100.00%
03.05.04	SALIDA PARA INTERRUPTOR UNIPOLAR SIMPLE/ EMPOTRADO	pto	14.00	33.96	475.44	14.00	475.44	100.00%	0.00	0.00	0.00%	14.00	475.44	100.00%
03.05.05	SALIDA PARA INTERRUPTOR UNIPOLAR DOBLE/ EMPOTRADO	pto	3.00	42.94	128.82	3.00	128.82	100.00%	0.00	0.00	0.00%	3.00	128.82	100.00%
03.05.06	SALIDA PARA INTERRUPTOR UNIPOLAR DE CONMUTACION /EMPOTRADO	pto	2.00	33.91	67.82	2.00	67.82	100.00%	0.00	0.00	0.00%	2.00	67.82	100.00%
03.05.07	INTERRUPTOR UNIPOLAR SIMPLE	pto	7.00	23.67	165.69	7.00	165.69	100.00%	0.00	0.00	0.00%	7.00	165.69	100.00%
03.05.08	SALIDA PARA TOMACORRIENTE MONOFASICO DOBLE CON PUESTA Y A PRUEBA DE AGU	pto	2.00	82.17	164.34	0.00	0.00	0.00%	2.00	164.34	100.00%	2.00	164.34	100.00%
03.05.09	SALIDA PARA TOMACORRIENTE MONOFASICO DOBLE CON PUESTA Y A PRUEBA DE AGU	pto	1.00	62.43	62.43	0.00	0.00	0.00%	1.00	62.43	100.00%	1.00	62.43	100.00%
03.05.10	SALIDA PARA TOMACORRIENTE MONOFASICO DOBLE CON PUESTA A TIERRA	pto	8.00	67.47	539.76	0.00	0.00	0.00%	5.00	337.35	62.50%	5.00	337.35	62.50%
03.05.11	SALIDA PARA ELECTROBOMBA INC. MURETE	pto	2.00	93.31	186.62	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
03.05.12	DESMONTAJE DE INTERRUPTORES SIMPLES EXISTENTE	und	24.00	5.00	120.00	24.00	120.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	24.00	120.00	100.00%
03.05.13	DESMONTAJE DE TOMACORRIENTE EXISTENTE	und	26.00	5.00	130.00	26.00	130.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	26.00	130.00	100.00%
03.05.14	MONTAJE DE TOMACORRIENTES EXISTENTES	und	26.00	16.56	430.56	26.00	430.56	100.00%	0.00	0.00	0.00%	26.00	430.56	100.00%
03.06	LUMINARIAS				19,482.65		7,876.95			4,018.83			11,895.78	
03.06.01	LUMINARIA HERMETICO P/ADOSAR 2x36W, IP 65, SIMILAR AL MODELO ARH	und	61.00	125.99	7,660.99	49.00	6,153.91	80.33%	0.00	0.00	0.00%	49.00	6,153.91	80.33%
03.06.02	LUMINARIA HERMETICO P/ADOSAR 2x36W, IP 65, SIMILAR AL MODELO ARH + KIT DE EME	und	11.00	260.59	2,866.49	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
03.06.03	LUMINARIA HERMETICO P/ADOSAR 2x18W, IP 65, SIMILAR AL MODELO ARH	und	10.00	108.18	1,081.80	0.00	0.00	0.00%	10.00	1,081.80	100.00%	10.00	1,081.80	100.00%
03.06.04	LUMINARIA HERMETICO P/ADOSAR 2x18W, IP 65, SIMILAR AL MODELO ARH + KIT DE EME	und	2.00	220.18	440.36	0.00	0.00	0.00%	2.00	440.36	100.00%	2.00	440.36	100.00%
03.06.05	LUMINARIA DE EXTERIOR PARA ADOSAR DE 70 WATTS, IP-65, SIMILAR AL MODELO RSP	und	9.00	249.22	2,242.98	0.00	0.00	0.00%	9.00	2,242.98	100.00%	9.00	2,242.98	100.00%
03.06.06	LUMINARIA DE EXTERIOR PARA ADOSAR DE 2x28 WATTS, IP-65, SIMILAR AL MODELO RSP	und	15.00	214.22	3,213.30	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
03.06.07	LUMINARIA DE EMERGENCIA 2 LAMPARAS LED DE 1.2W DE POTENCIA CADA UNA, AUTON	und	8.00	215.38	1,723.04	8.00	1,723.04	100.00%	0.00	0.00	0.00%	8.00	1,723.04	100.00%
03.06.08	DESMONTAJE DE LUMINARIAS EXISTENTES	und	23.00	11.03	253.69	0.00	0.00	0.00%	23.00	253.69	100.00%	23.00	253.69	100.00%
03.07	TABLEROS ELECTRICOS				23,062.78		9,618.17			131.96			9,750.13	
03.07.01	TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TGD P/EMPOTRAR	und	1.00	5,846.09	5,846.09	0.50	2,923.05	50.00%	0.00	0.00	0.00%	0.50	2,923.05	50.00%


 PATRICIA CONTRERAS VILLARROEL
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 91282

54

VALORIZACIÓN N° 06

Periodo : Del 01 al 15 de Junio del 2019

OBRA OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – REGIÓN CALLAO

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

PRECIO REFERENCIAL

S/. 1,475,606.92

UBICACIÓN CALLAO - CALLAO - CALLAO

FACTOR RELACIÓN

0.99771

CONTRATISTA INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH SAC

PREC. CONTRATADO

S/. 1,472,226.90

RESIDENCIA ING. PATRICIA CONTRERAS VILLARROEL

SUPERVISOR ING. JOSÉ VALLEJOS HIDALGO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (S/.)				ANTERIOR			ACTUAL			ACUMULADO		
		UND.	METRADO	P.U.	PARCIAL	METRADO	PARCIAL	%	METRADO	PARCIAL	%	METRADO	PARCIAL	%
03.07.02	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-1.1 P/ADOSAR	und	1.00	5,607.79	5,607.79	0.50	2,803.90	50.00%	0.00	0.00	0.00%	0.50	2,803.90	50.00%
03.07.03	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-2.1 P/EMPOTRAR	und	1.00	3,825.24	3,825.24	1.00	3,825.24	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	3,825.24	100.00%
03.07.04	TABLERO DE FUERZA PARA CAMARA DE BOMBEO DE DESAGUE TB-01 P/ADOSAR	und	1.00	3,044.41	3,044.41	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
03.07.05	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-SH P/EMPOTRAR	und	1.00	1,149.70	1,149.70	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
03.07.06	TABLERO DE ARRANQUE DE BOMBAS TA-B P/ADOSAR	und	1.00	3,391.61	3,391.61	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
03.07.07	DESMONTAJE DE TABLERO GENERAL EXISTENTE	und	1.00	32.99	32.99	0.00	0.00	0.00%	1.00	32.99	100.00%	1.00	32.99	100.00%
03.07.08	DESMONTAJE DE TABLERO DE DISTRIBUCION EXISTENTE TD-1.1	und	1.00	32.99	32.99	1.00	32.99	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	32.99	100.00%
03.07.09	DESMONTAJE DE TABLERO DE DISTRIBUCION EXISTENTE TD-2.1	und	1.00	32.99	32.99	1.00	32.99	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	32.99	100.00%
03.07.10	DESMONTAJE DE TABLERO DE DISTRIBUCION EXISTENTE TD-2.2	und	1.00	32.99	32.99	0.00	0.00	0.00%	1.00	32.99	100.00%	1.00	32.99	100.00%
03.07.11	DESMONTAJE DE TABLERO DE DISTRIBUCION EXISTENTE TD-SH	und	1.00	32.99	32.99	0.00	0.00	0.00%	1.00	32.99	100.00%	1.00	32.99	100.00%
03.07.12	DESMONTAJE DE TABLERO DE ARRANQUE DE BOMBA EXISTENTE	und	1.00	32.99	32.99	0.00	0.00	0.00%	1.00	32.99	100.00%	1.00	32.99	100.00%
03.08	CAJAS DE PASE				5,423.71		5,244.72			0.00			5,244.72	
03.08.01	CAJA DE PASE DE POLYESTER, REFORZADO CON FIBRA DE VIDIRO 135 x 135 x 129mm	und	26.00	162.72	4,230.72	26.00	4,230.72	100.00%	0.00	0.00	0.00%	26.00	4,230.72	100.00%
03.08.02	CAJA DE PASE DE POLYESTER, REFORZADO CON FIBRA DE VIDIRO 180 x 135 x 129mm	und	5.00	202.80	1,014.00	5.00	1,014.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	5.00	1,014.00	100.00%
03.08.03	CAJA DE PASE DE POLYESTER, REFORZADO CON FIBRA DE VIDIRO 180 x 180 x 171mm	und	1.00	178.99	178.99	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
03.09	SISTEMA PUESTA A TIERRA < 16 OHMIOS				1,394.22		1,394.22			0.00			1,394.22	
03.09.01	POZO DE PUESTA A TIERRA	und	1.00	1,394.22	1,394.22	1.00	1,394.22	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	1,394.22	100.00%
03.10	SISTEMA DE CONTROL				2,836.85		0.00			0.00			0.00	
03.10.01	BANDEJA PORTABLE DE MALLA AC. INOX. DE 160mm x 105mm ALTO, SEGUN PLANO	und	1.00	172.31	172.31	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
03.10.02	BOYAS DE CONTROL DE NIVEL, INC. 10m CABLE SUMERGIBLE	und	6.00	444.09	2,664.54	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
03.11	SISTEMA CONTRA INCENDIO				2,828.65		2,828.65			0.00			2,828.65	
03.11.01	SALIDA PARA SENSOR DE HUMO/ ADOSADO	pto	14.00	101.58	1,422.12	14.00	1,422.12	100.00%	0.00	0.00	0.00%	14.00	1,422.12	100.00%
03.11.02	SALIDA DE SIRENA ELECTROBOSCÓPICA /EMPOTRADO	pto	2.00	151.58	303.16	2.00	303.16	100.00%	0.00	0.00	0.00%	2.00	303.16	100.00%
03.11.03	SALIDA PARA ESTACION MANUAL	pto	2.00	249.97	499.94	2.00	499.94	100.00%	0.00	0.00	0.00%	2.00	499.94	100.00%
03.11.04	CENTRO DE ALARMA CONTRA INCENDIO	pto	1.00	603.43	603.43	1.00	603.43	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	603.43	100.00%
03.12	PRUEBAS ELECTRICAS				1,002.86		0.00			1,002.86			1,002.86	
03.12.01	PRUEBAS DE AISLAMIENTO, MEDICIÓN DE RESISTENCIA Y PUESTA EN SERVICIO	und	1.00	1,002.86	1,002.86	0.00	0.00	0.00%	1.00	1,002.86	100.00%	1.00	1,002.86	100.00%
04	INSTALACIONES SANITARIAS				157,703.24		48,990.67			8,517.55			57,508.23	
04.01	SISTEMA DE AGUA POTABLE				30,824.84		26,792.41			4,032.42			30,824.84	
04.01.01	RED DE DISTRIBUCION													
04.01.01.01	TRAZO Y REPLANTEO DE RED	m	119.60	3.29	393.48	119.60	393.48	100.00%	0.00	0.00	0.00%	119.60	393.48	100.00%
04.01.01.02	EXCAVACION DE ZANJA P/TUBERIA	m	119.90	24.98	2,995.10	119.90	2,995.10	100.00%	0.00	0.00	0.00%	119.90	2,995.10	100.00%
04.01.01.03	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS	m	119.90	5.59	670.24	119.90	670.24	100.00%	0.00	0.00	0.00%	119.90	670.24	100.00%
04.01.01.04	PREP. D/CAMA DE APOYO (E=10cm)	m	119.90	18.32	2,196.57	119.90	2,196.57	100.00%	0.00	0.00	0.00%	119.90	2,196.57	100.00%
04.01.01.05	RELL. COMP. C.PL VIBRADOR/MANUAL E/T. N	m	119.60	14.72	1,760.51	119.60	1,760.51	100.00%	0.00	0.00	0.00%	119.60	1,760.51	100.00%
04.01.01.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	28.70	21.99	631.11	28.70	631.11	100.00%	0.00	0.00	0.00%	28.70	631.11	100.00%
04.01.01.07	CORTE DE LOSA DE CONCRETO CON DISCO DIAMANTADO	m	14.00	19.69	275.66	0.00	0.00	0.00%	14.00	275.66	100.00%	14.00	275.66	100.00%

PATRICIA CONTRERAS VILLARROEL
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 91282

55

VALORIZACIÓN N° 06

Periodo : Del 01 al 15 de Junio del 2019

OBRA OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – REGIÓN CALLAO

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

UBICACIÓN CALLAO - CALLAO - CALLAO

CONTRATISTA INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH SAC

RESIDENCIA ING. PATRICIA CONTRERAS VILLARROEL

SUPERVISOR ING. JOSÉ VALLEJOS HIDALGO

PRECIO REFERENCIAL

S/. 1,475,606.92

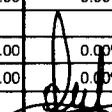
FACTOR RELACIÓN

0.99771

PREC. CONTRATADO

S/. 1,472,226.90

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (S/.)				ANTERIOR			ACTUAL			ACUMULADO		
		UND.	METRADO	P.U.	PARCIAL	METRADO	PARCIAL	%	METRADO	PARCIAL	%	METRADO	PARCIAL	%
04.01.01.08	REPOSICIÓN DE CONCRETO f _c =210 kg/cm ² INC. EPOXICO	m3	0.42	385.92	162.09	0.00	0.00	0.00%	0.42	162.09	100.00%	0.42	162.09	100.00%
04.01.02	TUBERIA DE PVC													
04.01.02.01	SUM. /INST. TUB PVC D=1/2" C-10	m	45.10	14.25	642.68	27.06	385.61	60.00%	18.04	257.07	40.00%	45.10	642.68	100.00%
04.01.02.02	SUM. /INST. TUB PVC D=3/4" C-10	m	22.50	18.35	412.88	18.00	330.30	80.00%	4.50	82.58	20.00%	22.50	412.88	100.00%
04.01.02.03	SUM. /INST. TUB PVC D=1" C-10	m	15.50	20.63	319.77	9.30	191.86	60.00%	6.20	127.91	40.00%	15.50	319.77	100.00%
04.01.02.04	SUM. /INST. TUB PVC D=1 1/2" C-10	m	35.00	21.34	746.90	21.00	448.14	60.00%	14.00	298.76	40.00%	35.00	746.90	100.00%
04.01.02.05	SUM. /INST. TUB PVC D=2" C-10	m	1.50	22.22	33.33	0.90	20.00	60.00%	0.60	13.33	39.99%	1.50	33.33	100.00%
04.01.02.06	PRUEBA HIDRAULICA PARA TUBERIA DE AGUA FRIA	m	119.60	6.84	818.06	0.00	0.00	0.00%	119.60	818.06	100.00%	119.60	818.06	100.00%
04.01.03	SALIDAS DE AGUA POTABLE													
04.01.03.01	SALIDA DE AGUA FRIA DE 1/2" PVC SP	pto	14.00	93.94	1,315.16	14.00	1,315.16	100.00%	0.00	0.00	0.00%	14.00	1,315.16	100.00%
04.01.04	RED DE DISTRIBUCION COLGADA Y ADOSADA													
04.01.04.01	SUM. /INST. TUB PVC D=1/2" C-10	m	12.00	14.25	171.00	7.20	102.60	60.00%	4.80	68.40	40.00%	12.00	171.00	100.00%
04.01.04.02	SUM. /INST. TUB PVC D=3/4" C-10	m	41.30	18.35	757.86	24.78	454.71	60.00%	16.52	303.14	40.00%	41.30	757.86	100.00%
04.01.04.03	SUM. /INST. TUB PVC D=1" C-10	m	36.00	20.63	742.68	21.60	445.61	60.00%	14.40	297.07	40.00%	36.00	742.68	100.00%
04.01.04.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE ABRAZADERA GALVANIZADAS PARA TUBERIA DE 1/2" CA	und	12.00	6.73	80.76	0.00	0.00	0.00%	12.00	80.76	100.00%	12.00	80.76	100.00%
04.01.04.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE ABRAZADERA GALVANIZADAS PARA TUBERIA DE 3/4" CA	und	42.00	7.25	304.50	0.00	0.00	0.00%	42.00	304.50	100.00%	42.00	304.50	100.00%
04.01.04.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE ABRAZADERA GALVANIZADAS PARA TUBERIA DE 1" CAD	und	36.00	9.23	332.28	0.00	0.00	0.00%	36.00	332.28	100.00%	36.00	332.28	100.00%
04.01.04.07	PRUEBA HIDRAULICA PARA TUBERIA DE AGUA FRIA	m	89.30	6.84	610.81	0.00	0.00	0.00%	89.30	610.81	100.00%	89.30	610.81	100.00%
04.01.05	VALVULAS													
04.01.05.01	VALVULA COMPUERTA DE BRONCE DE UNION ROSCADA DE 1/2"	und	10.00	67.38	673.80	10.00	673.80	100.00%	0.00	0.00	0.00%	10.00	673.80	100.00%
04.01.05.02	VALVULA COMPUERTA DE BRONCE DE UNION ROSCADA DE 3/4"	und	3.00	82.41	247.23	3.00	247.23	100.00%	0.00	0.00	0.00%	3.00	247.23	100.00%
04.01.06	EQUIPOS Y OTRAS INSTALACIONES													
04.01.06.01	NICHO Y TAPA DE MADERA PARA VALVULA EN PARED	und	3.00	73.97	221.91	3.00	221.91	100.00%	0.00	0.00	0.00%	3.00	221.91	100.00%
04.01.06.02	ADQUISICION /INST. /ELECTROBOMBAS Q=5 LTS/SEG POT.=4.0HP, HDT=34m	und	2.00	5,658.47	11,316.94	2.00	11,316.94	100.00%	0.00	0.00	0.00%	2.00	11,316.94	100.00%
04.01.06.03	ACCESORIOS PARA LA BOMBA, Q=5 LTS/SEG POT=4HP, HDT=34m.	gib	1.00	1,483.46	1,483.46	1.00	1,483.46	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	1,483.46	100.00%
04.01.06.04	MANTENIMIENTO DEL TANQUE DE PRESION CON MEMBRANA EXISTENTE	gib	1.00	364.96	364.96	1.00	364.96	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	364.96	100.00%
04.01.07	CISTERNA- ACCESORIOS													
04.01.07.01	CAMBIO DE TAPA DE CONCRETO PARA CISTERNA	und	1.00	109.99	109.99	1.00	109.99	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	109.99	100.00%
04.01.07.02	DESMONTAJE DE ESCALERA TIPO GATO	und	1.00	33.12	33.12	1.00	33.12	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	33.12	100.00%
04.02	SISTEMA DE AGUA DE MAR				7,966.04		0.00			0.00			0.00	
04.02.01	CASETA DE CAPTACION													
04.02.01.01	ACCESORIOS DE EQUIPO DE SUCCION	gib	1.00	816.90	816.90	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
04.02.01.02	SUM. /INST. T/PRUEBA HIDRA/TUB PVC D=1 1/2"- SUCCION	m	10.00	28.18	281.80	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
04.02.02	EQUIPO DE BOMBEO													
04.02.02.01	ADQUISICION /INST. /ELECTROBOMBAS Q=2 LTS/SEG POT.=2.0HP, HDT=10m	und	2.00	2,413.28	4,826.56	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
04.02.02.02	ACCESORIOS PARA LA BOMBA, Q=2 LTS/SEG POT=2HP, HDT=10m.	gib	1.00	983.46	983.46	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
04.02.03	LINEA DE IMPULSION													


 PATRICIA CONTRERAS VILLARROEL
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 91282

VALORIZACIÓN N° 06

Periodo : Del 01 al 15 de Junio del 2019

OBRA OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – REGIÓN CALLAO

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

UBICACIÓN CALLAO - CALLAO - CALLAO

CONTRATISTA INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH SAC

RESIDENCIA ING. PATRICIA CONTRERAS VILLARROEL

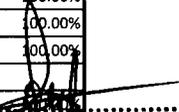
SUPERVISOR ING. JOSÉ VALLEJOS HIDALGO

PRECIO REFERENCIAL S/. 1,475,606.92

FACTOR RELACIÓN 0.99771

PREC. CONTRATADO S/. 1,472,226.90

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (S/.)				ANTERIOR			ACTUAL			ACUMULADO		
		UND.	METRADO	P.U.	PARCIAL	METRADO	PARCIAL	%	METRADO	PARCIAL	%	METRADO	PARCIAL	%
04.02.03.01	SUM. /INST. T/PRUEBA HIDRA/TUB HDPE D=1" CAPTACION - SALIDA DE AGUA (EXPUESTA)	m	22.00	22.74	500.28	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
04.02.03.02	SERVICIO DE TERMOFUSION DE TUBERIAS DE D=1"	m	22.00	20.69	455.18	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
04.02.04	SALIDA DE AGUA DE MAR													
04.02.04.01	SALIDA DE AGUA SALADA DE D=1"	pto	1.00	101.86	101.86	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
04.03	SISTEMA DE DESAGUE DOMESTICO Y VENTILACION				15,241.53		12,872.46			2,369.07			15,241.53	
04.03.01	REDES DE DERIVACION													
04.03.01.01	TRAZO Y REPLANTEO DE RED	m	43.45	3.29	142.95	43.45	142.95	100.00%	0.00	0.00	0.00%	43.45	142.95	100.00%
04.03.01.02	EXCAVACION DE ZANJA P/TUBERIA	m	43.45	24.98	1,085.38	43.45	1,085.38	100.00%	0.00	0.00	0.00%	43.45	1,085.38	100.00%
04.03.01.03	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS	m	43.45	5.59	242.89	43.45	242.89	100.00%	0.00	0.00	0.00%	43.45	242.89	100.00%
04.03.01.04	PREP. D/CAMA DE APOYO (E=10cm)	m	43.45	18.32	796.00	43.45	796.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	43.45	796.00	100.00%
04.03.01.05	RELL. COMP. C.PL VIBRADOR/MANUAL E/T. N	m	43.45	14.72	639.58	43.45	639.58	100.00%	0.00	0.00	0.00%	43.45	639.58	100.00%
04.03.01.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	12.19	21.99	268.06	12.19	268.06	100.00%	0.00	0.00	0.00%	12.19	268.06	100.00%
04.03.01.07	CORTE DE LOSA DE CONCRETO CON DISCO DIAMANTADO	m	35.00	19.69	689.15	28.00	551.32	80.00%	7.00	137.83	20.00%	35.00	689.15	100.00%
04.03.01.08	REPOSICIÓN DE CONCRETO f _c =210 kg/cm ² INC. EPOXICO	m3	1.58	385.92	609.75	1.26	487.80	80.00%	0.32	121.95	20.00%	1.58	609.75	100.00%
04.03.02	SALIDA DE DESAGUE Y VENTILACION													
04.03.02.01	SALIDA DE DESAGUE PVC SAL 2"	pto	16.00	17.43	278.88	16.00	278.88	100.00%	0.00	0.00	0.00%	16.00	278.88	100.00%
04.03.02.02	SALIDA DE DESAGUE PVC SAL 4"	pto	8.00	22.69	181.52	8.00	181.52	100.00%	0.00	0.00	0.00%	8.00	181.52	100.00%
04.03.03	TUBERIAS													
04.03.03.01	SUM. /INST. TUB PVC SAL D=2"	m	20.46	7.31	149.56	20.46	149.56	100.00%	0.00	0.00	0.00%	20.46	149.56	100.00%
04.03.03.02	SUM. /INST. TUB PVC SAL D=3"	m	3.63	8.57	31.11	3.63	31.11	100.00%	0.00	0.00	0.00%	3.63	31.11	100.00%
04.03.03.03	SUM. /INST. TUB PVC SAL D=4"	m	19.36	11.57	224.00	19.36	224.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	19.36	224.00	100.00%
04.03.03.04	SUM. /INST. TUB PVC SAL D=4" COLGADA Y ADOSADA	m	51.70	11.57	598.17	0.00	0.00	0.00%	51.70	598.17	100.00%	51.70	598.17	100.00%
04.03.03.05	PRUEBA DE NIVELACION P/DESAGUE	m	43.45	3.71	161.20	0.00	0.00	0.00%	43.45	161.20	100.00%	43.45	161.20	100.00%
04.03.03.06	PRUEBA HIDRAULICA P/DESAGUE	m	43.45	3.71	161.20	0.00	0.00	0.00%	43.45	161.20	100.00%	43.45	161.20	100.00%
04.03.04	REDES COLECTORAS													
04.03.04.01	TRAZO Y REPLANTEO DE RED	m	70.63	3.29	232.37	70.63	232.37	100.00%	0.00	0.00	0.00%	70.63	232.37	100.00%
04.03.04.02	EXCAVACION DE ZANJA P/TUBERIA	m	70.63	24.98	1,764.34	70.63	1,764.34	100.00%	0.00	0.00	0.00%	70.63	1,764.34	100.00%
04.03.04.03	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS	m	70.63	5.59	394.82	70.63	394.82	100.00%	0.00	0.00	0.00%	70.63	394.82	100.00%
04.03.04.04	PREP. D/CAMA DE APOYO (E=10cm)	m	70.63	18.32	1,293.94	70.63	1,293.94	100.00%	0.00	0.00	0.00%	70.63	1,293.94	100.00%
04.03.04.05	RELL. COMP. C.PL VIBRADOR/MANUAL E/T. N	m	70.63	14.72	1,039.67	70.63	1,039.67	100.00%	0.00	0.00	0.00%	70.63	1,039.67	100.00%
04.03.04.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	18.72	21.99	411.65	18.72	411.65	100.00%	0.00	0.00	0.00%	18.72	411.65	100.00%
04.03.05	TUBERIA ENTERRADA													
04.03.05.01	SUM. /INST. TUB PVC SAL D=4" ENTERRADA	m	70.63	11.57	817.19	70.63	817.19	100.00%	0.00	0.00	0.00%	70.63	817.19	100.00%
04.03.05.02	PRUEBA DE NIVELACION P/DESAGUE	m	70.63	3.71	262.04	70.63	262.04	100.00%	0.00	0.00	0.00%	70.63	262.04	100.00%
04.03.05.03	PRUEBA HIDRAULICA P/DESAGUE	m	70.63	3.71	262.04	70.63	262.04	100.00%	0.00	0.00	0.00%	70.63	262.04	100.00%
04.03.06	CAJA DE REGISTRO													
04.03.06.01	CAJA DE REGISTRO DE 10"X20" CON TAPA DE CONCRETO	und	2.00	181.05	362.10	2.00	362.10	100.00%	0.00	0.00	0.00%	2.00	362.10	100.00%


 PATRICIA CONTRERAS VILLARROEL
 INGENIERO CIVIL
 REG. C.P. 91282

57

VALORIZACIÓN N° 06

Periodo : Del 01 al 15 de Junio del 2019

OBRA OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – REGIÓN CALLAO

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

UBICACIÓN CALLAO - CALLAO - CALLAO

CONTRATISTA INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH SAC

RESIDENCIA ING. PATRICIA CONTRERAS VILLARROEL

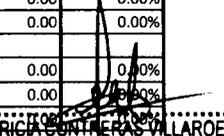
SUPERVISOR ING. JOSÉ VALLEJOS HIDALGO

PRECIO REFERENCIAL S/. 1,475,606.92

FACTOR RELACIÓN 0.99771

PREC. CONTRATADO S/. 1,472,226.90

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (S/.)				ANTERIOR			ACTUAL			ACUMULADO		
		UND.	METRADO	P.U.	PARCIAL	METRADO	PARCIAL	%	METRADO	PARCIAL	%	METRADO	PARCIAL	%
04.03.06.02	CAJA DE REGISTRO DE 12"X24" CON TAPA DE CONCRETO	und	4.00	189.05	756.20	4.00	756.20	100.00%	0.00	0.00	0.00%	4.00	756.20	100.00%
04.03.06.03	CAJA DE REGISTRO DE 18"X24" CON TAPA DE CONCRETO	und	1.00	197.05	197.05	1.00	197.05	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	197.05	100.00%
04.03.07	VARIOS													
04.03.07.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE ABRAZADERA GALVANIZADAS PARA TUBERIA SAL DE 4"	und	52.00	22.86	1,188.72	0.00	0.00	0.00%	52.00	1,188.72	100.00%	52.00	1,188.72	100.00%
04.04	SISTEMA DE DESAGUE INDUSTRIAL				103,670.83		9,325.80			2,116.06			11,441.86	
04.04.01	REDES COLECTORAS													
04.04.01.01	TRAZO Y REPLANTEO DE RED	m	32.48	3.29	106.86	25.98	85.49	80.00%	6.50	21.37	20.00%	32.48	106.86	100.00%
04.04.01.02	EXCAVACION DE ZANJA P/TUBERIA	m	32.48	24.98	811.35	25.98	649.08	80.00%	6.50	162.27	20.00%	32.48	811.35	100.00%
04.04.01.03	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS	m	32.48	5.59	181.56	25.98	145.25	80.00%	6.50	36.31	20.00%	32.48	181.56	100.00%
04.04.01.04	PREP. D/CAMA DE APOYO (E=10cm)	m	32.48	18.32	595.03	25.98	476.03	80.00%	6.50	119.01	20.00%	32.48	595.03	100.00%
04.04.01.05	RELL. COMP. C.PL VIBRADOR/MANUAL E/T. N	m	32.48	14.72	478.11	25.98	382.48	80.00%	6.50	95.62	20.00%	32.48	478.11	100.00%
04.04.01.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	8.05	21.99	177.02	6.44	141.62	80.00%	1.61	35.40	20.00%	8.05	177.02	100.00%
04.04.02	TUBERIAS													
04.04.02.01	SUM. /INST. TUB PVC SAL D=4"	m	32.48	11.57	375.79	32.48	375.79	100.00%	0.00	0.00	0.00%	32.48	375.79	100.00%
04.04.02.02	PRUEBA DE NIVELACION P/DESAGUE	m	32.48	3.71	120.50	32.48	120.50	100.00%	0.00	0.00	0.00%	32.48	120.50	100.00%
04.04.02.03	PRUEBA HIDRAULICA P/DESAGUE	m	32.48	3.71	120.50	32.48	120.50	100.00%	0.00	0.00	0.00%	32.48	120.50	100.00%
04.04.03	ACCESORIOS DE REDES DE DESAGUE													
04.04.03.01	SUMIDERO DE 4"	und	2.00	56.77	113.54	2.00	113.54	100.00%	0.00	0.00	0.00%	2.00	113.54	100.00%
04.04.04	CAMARA DE INSPECCION													
04.04.04.01	CAJA DE REGISTRO DE 24"X24" CON TAPA DE CONCRETO	und	1.00	237.90	237.90	1.00	237.90	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	237.90	100.00%
04.04.05	INSTALACIONES ESPECIALES													
04.04.05.01	ACCESORIOS PARA TRAMPA DE GRASA	und	1.00	412.96	412.96	0.00	0.00	0.00%	1.00	412.96	100.00%	1.00	412.96	100.00%
04.04.05.02	ACCESORIOS PARA TRAMPA DE SOLIDOS	und	1.00	412.96	412.96	0.00	0.00	0.00%	1.00	412.96	100.00%	1.00	412.96	100.00%
04.04.06	TANQUE SEPTICO CON REACTOR													
04.04.06.01	ACCESORIOS DE TANQUE SEPTICO CON REACTOR	gib	1.00	410.08	410.08	0.00	0.00	0.00%	1.00	410.08	100.00%	1.00	410.08	100.00%
04.04.06.02	ACCESORIOS PARA POZO DE LODOS	gib	1.00	410.08	410.08	0.00	0.00	0.00%	1.00	410.08	100.00%	1.00	410.08	100.00%
04.04.07	CANALETAS													
04.04.07.01	CORTE DE LOSA DE CONCRETO CON DISCO DIAMANTADO	m	242.90	19.69	4,782.70	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
04.04.07.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	6.83	21.99	150.19	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
04.04.07.03	COLOCACION DE REJILLA EN CANALETAS DE FIBRA DE VIDRIO ANCHO= 0.35m EN MUELL	m	92.10	585.30	53,906.13	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
04.04.07.04	COLOCACION DE REJILLA EN CANALETAS DE FIBRA DE VIDRIO ANCHO= 0.35m EN PATIO	m	29.35	585.30	17,178.56	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
04.04.08	EQUIPO DE BOMBEO DESAGUE- RED PUBLICA													
04.04.08.01	ADQUISICION /INST. /ELECTROBOMBAS Q=3.8 LTS/SEG POT.=3.0HP, HDT=13.2m	und	2.00	4,475.65	8,951.30	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
04.04.08.02	ACCESORIOS PARA LA BOMBA, Q=3.8 LTS/SEG POT=3HP, HDT=13.2m.	gib	1.00	983.46	983.46	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
04.04.08.03	LIMPIEZA Y SUCCION DE LA CAMARA DE BOMBEO EXISTENTE	gib	1.00	600.00	600.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
04.04.09	EQUIPO DE BOMBEO DESAGUE INDUSTRIAL- POYO DE CONCRETO													
04.04.09.01	ADQUISICION /INST. /ELECTROBOMBAS Q=0.70LTS/SEG POT.=1HP, HDT=10m	und	2.00	1,436.37	2,872.74	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
04.04.09.02	ACCESORIOS PARA LA BOMBA, Q=0.7LPS, HDT=10m y POT.=1HP	gib	1.00	783.46	783.46	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
04.04.09.03	SUM. /INST. T/PRUEBA HIDRA/TUB PVC D=1 1/2" -Succión	m	5.00	28.18	140.90	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%


 *****PATRICIA CONTRERAS VILLARROEL*****
 INGENIERO CIVIL
 REG. CP. 91282

58

VALORIZACIÓN N° 06

Periodo : Del 01 al 15 de Junio del 2019

OBRA OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – REGIÓN CALLAO

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

UBICACIÓN CALLAO - CALLAO - CALLAO

CONTRATISTA INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH SAC

RESIDENCIA ING. PATRICIA CONTRERAS VILLARROEL

SUPERVISOR ING. JOSÉ VALLEJOS HIDALGO

PRECIO REFERENCIAL

S/. 1,475,606.92

FACTOR RELACIÓN

0.99771

PREC. CONTRATADO

S/. 1,472,226.90

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (S/.)				ANTERIOR			ACTUAL			ACUMULADO		
		UND.	METRADO	P.U.	PARCIAL	METRADO	PARCIAL	%	METRADO	PARCIAL	%	METRADO	PARCIAL	%
04.04.10	LINEA DE IMPULSION- CAJA DE REGISTRO- POYO DE CONCRETO													
04.04.10.01	CORTE DE LOSA DE CONCRETO CON DISCO DIAMANTADO	m	40.92	19.69	805.71	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
04.04.10.02	REPOSICIÓN DE CONCRETO f'c=210 kg/cm2 INC. EPOXICO	m3	0.48	385.92	185.24	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
04.04.10.03	SUM. /INST. T/PRUEBA HIDRA/TUB HDPE D=1" CAJA DE REGISTRO 0.60x0.60m- SALIDA DE	m	20.46	22.74	465.26	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
04.04.10.04	SERVICIO DE TERMOFUSION DE TUBERIAS DE D=1"	m	20.46	20.69	423.32	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
04.04.11	APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS													
04.04.11.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE INODORO COLOR BLANCO CON ASIEN TO	und	8.00	413.96	3,311.68	8.00	3,311.68	100.00%	0.00	0.00	0.00%	8.00	3,311.68	100.00%
04.04.11.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVATORIO NACIONAL BLANCO	und	1.00	239.68	239.68	1.00	239.68	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	239.68	100.00%
04.04.11.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCHA	und	5.00	238.13	1,190.65	5.00	1,190.65	100.00%	0.00	0.00	0.00%	5.00	1,190.65	100.00%
04.04.11.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE PAPELERA CON EJE ADHESIVO C/SILICONA BLANCO	und	11.00	45.57	501.27	11.00	501.27	100.00%	0.00	0.00	0.00%	11.00	501.27	100.00%
04.04.11.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERIA PARA LAVATORIO	und	6.00	57.97	347.82	6.00	347.82	100.00%	0.00	0.00	0.00%	6.00	347.82	100.00%
04.04.11.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRAS DE SEGURIDAD EN AREA DE INODORO	und	2.00	141.08	282.16	2.00	282.16	100.00%	0.00	0.00	0.00%	2.00	282.16	100.00%
04.04.11.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRAS DE SEGURIDAD EN AREA DE LAVATORIO	und	2.00	302.18	604.36	2.00	604.36	100.00%	0.00	0.00	0.00%	2.00	604.36	100.00%
COSTO DIRECTO					1,031,080.06		578,586.32	56.11%		43,030.97	4.17%		621,617.25	60.29%
GASTOS GENERALES		11% C.D.			116,326.28		65,276.01			4,854.75			70,130.75	
UTILIDAD		9.72% C.D.			100,243.57		56,251.27			4,183.55			60,434.82	
TOTAL OBRA					1,247,649.91		700,113.60	56.11%		52,069.27	4.17%		752,182.82	60.30%
IGV		18% C.D.			224,576.98		126,020.45			9,372.47			135,392.91	
TOTAL VALORIZADO					1,472,226.90		826,134.05	56.11%		61,441.74			887,575.73	



 PATRICIA CONTRERAS VILLARROEL
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 91282

RESUMEN DE METRADOS EJECUTADOS

PERIODO: 16 AL 31 DE MAYO DEL 2019

OBRA OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – REGIÓN CALLAO

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

UBICACIÓN CALLAO - CALLAO - CALLAO

CONTRATISTA INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH SAC

RESIDENCIA ING. PATRICIA CONTRERAS VILLARROEL

SUPERVISOR ING. JOSÉ VALLEJOS HIDALGO

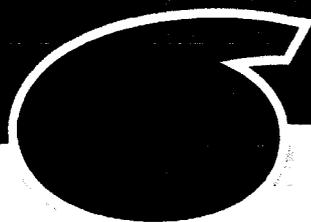
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UND.	METRADO
01	ESTRUCTURAS		
01.01	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES		
01.01.05	DESMONTAJES Y DEMOLICIONES		
01.01.05.10	DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO C/EQUIPO EN PATIO DE MANIOBRAS	m2	69.98
01.01.05.16	PICADO DE TARRAJEO DE MUROS, PISO Y LOSA DE CISTERNA	m2	64.06
01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
01.02.04	PATIO DE MANIOBRAS		
01.02.04.01	EXCAVACION DE BASE O SUB BASE CON CARGADOR FRONTAL	m3	13.96
01.02.04.02	RELLENO COMPACTACION C/EQUIPO. MAT PROPIO	m3	68.62
1.03	CONCRETO ARMADO		
1.03.02	SSHH DISCAPACITADOS		
01.03.02.04	VIGAS		
01.03.02.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN VIGAS	m2	0.11
01.03.05	PATIO DE MANIOBRAS		
01.03.05.01	PAVIMENTO RIGIDO		
01.03.05.01.01	CONCRETO Fc=280 kg/cm2 LOSA DE PISO e=0.165m	m3	11.52
01.03.05.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO LOSA DE PISO	m2	5.98
01.03.05.01.04	JUNTA TRANSVERSAL DE CONTRACCION	m	33.09
01.03.05.01.05	SELLADO DE JUNTAS CON ASFALTO	m	23.28
01.03.05.02	CANALETAS		
01.03.05.02.01	CONCRETO Fc=280 kg/cm2 PARA CANALETAS	m3	2.11
01.03.05.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE CANALETA	m2	11.75
02	ARQUITECTURA Y ACABADOS		
02.01	MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERIA		
02.01.01	MURO DE LADRILLO KK 18 HUECOS DE SOGA C.A. 1:5	m2	1.56
02.02	MUROS Y TABIQUES DE DRYWALL		
02.02.01	REPOSICION DE PLANCHAS DE FIBROCEMENTO, e=8mm	m2	8.49
02.02.02	REPOSICION DE PLANCHAS DE YESO, e=1/2", INC. PARANTES METALICOS DAÑADOS	m2	
02.03	REVOQUES ENLUCIDOS Y MOLDURAS		
02.03.02	TARRAJEO FROTACHADO EN MUROS EXT. C.A. 1:5, E=1.5cm	m2	2.32
02.03.03	RESANE DE MUROS, PISO Y LOSA DE CISTERNA C/ADITIVO IMPERMEABILIZANTE	m2	24.72
02.04	CIELO RASOS		
02.04.01	CIELO RASOS CON MEZCLA C:A 1:5, E=1.5cm	m2	0.05
02.04.02	FALSO CIELORASO DE DRYWALL C/PARANTE 2 1/2" @0.40m Y PLANCHA DE YESO, e=3/8"	m2	0.88
2.10	CARPINTERÍA METÁLICA		
02.10.01	SUM. E INST. DE PUERTAS METALICAS	m2	4.83
2.11	CARPINTERÍA DE ALUMINIO		
02.11.01	VENTANA CON ESTRUCTURA DE ALUMINIO Y VIDRIO DE 6mm LAMINADO SISTEMA CORREDIZO SERIE 25 COLO	m2	0.66
2.12	CERRAJERÍA		
02.12.01	BISAGRAS		
02.12.01.01	BISAGRAS TIPO CAPUCHINA 3"	und	12.00
02.12.02	CERRADURAS		
02.12.02.01	CERRADURA DE CHAPA DE SOBREPONER 3 GOLFES	und	2.00
03	INSTALACIONES ELÉCTRICAS		
03.03	CANALIZACIONES ELECTRICAS		
03.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA PVC-P 20mm	m	41.2
03.03.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA PVC-P 35mm	m	29.55
03.03.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC-P 50mm	m	24.7
03.03.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA CONDUIT IMC 3/4" INC./ FIJACION CON CANAL UNISTRUT Y CURVAS	m	109.51
03.03.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA CONDUIT IMC 1" INC./ FIJACION CON CANAL UNISTRUT Y CURVAS	m	13.67
03.04	CONDUCTORES ELECTRICOS		
03.04.01	CABLE ELECTRICO N2XH, 70mm2	m	24.00
03.04.02	CABLE ELECTRICO N2XH, 25mm2	m	132.30
03.04.03	CABLE ELECTRICO N2XH, 6mm2	m	572.36
03.04.04	CABLE ELECTRICO NH-80, 16mm2	m	13.13
03.04.05	CABLE ELECTRICO NH-80, 10mm2	m	6.00
03.04.08	CABLE VULCANIZADO TIPO NLT 3x2.5mm2	m	100.00
03.05	SALIDAS ELECTRICAS		


 PATRICIA CONTRERAS VILLARROEL
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 91282

03.05.08	SALIDA PARA TOMACORRIENTE MONOFASICO DOBLE CON PUESTA Y A PRUEBA DE AGUA /ADOSADO	pto	2.00
03.05.09	SALIDA PARA TOMACORRIENTE MONOFASICO DOBLE CON PUESTA Y A PRUEBA DE AGUA /EMPOTRADO	pto	1.00
03.05.10	SALIDA PARA TOMACORRIENTE MONOFASICO DOBLE CON PUESTA A TIERRA	pto	5.00
03.06	LUMINARIAS		
03.06.03	LUMINARIA HERMETICO P/ADOSAR 2x18W, IP 65, SIMILAR AL MODELO ARH	und	10.00
03.06.04	LUMINARIA HERMETICO P/ADOSAR 2x18W, IP 65, SIMILAR AL MODELO ARH + KIT DE EMERGENCIA.	und	2.00
03.06.05	LUMINARIA DE EXTERIOR PARA ADOSAR DE 70 WATTS, IP-65, SIMILAR AL MODELO RSP DE JOSFEL	und	9.00
03.06.08	DESMONTAJE DE LUMINARIAS EXISTENTES	und	23.00
03.07	TABLEROS ELECTRICOS		
03.07.02	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-1.1 P/ADOSAR	und	
03.07.07	DESMONTAJE DE TABLERO GENERAL EXISTENTE	und	1.00
03.07.10	DESMONTAJE DE TABLERO DE DISTRIBUCION EXISTENTE TD-2.2	und	1.00
03.07.11	DESMONTAJE DE TABLERO DE DISTRIBUCION EXISTENTE TD-SH	und	1.00
03.07.12	DESMONTAJE DE TABLERO DE ARRANQUE DE BOMBA EXISTENTE	und	1.00
03.12	PRUEBAS ELECTRICAS		
03.12.01	PRUEBAS DE AISLAMIENTO, MEDICIÓN DE RESISTENCIA Y PUESTA EN SERVICIO	und	1.00
04	INSTALACIONES SANITARIAS		
4.01	SISTEMA DE AGUA POTABLE		
4.01.01	RED DE DISTRIBUCION		
4.01.01.07	CORTE DE LOSA DE CONCRETO CON DISCO DIAMANTADO	m	14.00
4.01.01.08	REPOSICIÓN DE CONCRETO $f_c=210$ kg/cm ² INC. EPOXICO	m ³	0.42
4.01.02	TUBERIA DE PVC		
4.01.02.01	SUM. /INST. TUB PVC D=1/2" C-10	m	18.04
4.01.02.02	SUM. /INST. TUB PVC D=3/4" C-10	m	4.50
4.01.02.03	SUM. /INST. TUB PVC D=1" C-10	m	6.20
4.01.02.04	SUM. /INST. TUB PVC D=1 1/2" C-10	m	14.00
4.01.02.05	SUM. /INST. TUB PVC D=2" C-10	m	0.60
4.01.02.06	PRUEBA HIDRAULICA PARA TUBERIA DE AGUA FRIA	m	119.6
4.01.04	RED DE DISTRIBUCION COLGADA Y ADOSADA		
4.01.04.01	SUM. /INST. TUB PVC D=1/2" C-10	m	4.80
4.01.04.02	SUM. /INST. TUB PVC D=3/4" C-10	m	16.52
4.01.04.03	SUM. /INST. TUB PVC D=1" C-10	m	14.40
4.01.04.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE ABRAZADERA GALVANIZADAS PARA TUBERIA DE 1/2" CADA 1m	und	12.00
4.01.04.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE ABRAZADERA GALVANIZADAS PARA TUBERIA DE 3/4" CADA 1m	und	42.00
4.01.04.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE ABRAZADERA GALVANIZADAS PARA TUBERIA DE 1" CADA 1m	und	36.00
4.01.04.07	PRUEBA HIDRAULICA PARA TUBERIA DE AGUA FRIA	m	89.30
4.03.01	REDES DE DERIVACIÓN		
4.03.01.07	CORTE DE LOSA DE CONCRETO CON DISCO DIAMANTADO	m	7.00
4.03.01.08	REPOSICIÓN DE CONCRETO $f_c=210$ kg/cm ² INC. EPOXICO	m ³	0.32
4.03.03	TUBERIAS		
4.03.03.04	SUM. /INST. TUB PVC SAL D=4" COLGADA Y ADOSADA	m	51.70
4.03.03.05	PRUEBA DE NIVELACION P/DESAGUE	m	43.45
4.03.03.06	PRUEBA HIDRAULICA P/DESAGUE	m	43.45
4.03.06	CAJA DE REGISTRO		
4.03.06.01	CAJA DE REGISTRO DE 10"X20" CON TAPA DE CONCRETO	und	1.00
4.03.06.02	CAJA DE REGISTRO DE 12"X24" CON TAPA DE CONCRETO	und	2.00
4.03.07	VARIOS		
4.03.07.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE ABRAZADERA GALVANIZADAS PARA TUBERIA SAL DE 4" CADA 1m	und	52.00
4.04	SISTEMA DE DESAGUE INDUSTRIAL		
4.04.01	REDES COLECTORAS		
4.04.01.01	TRAZO Y REPLANTEO DE RED	m	6.50
4.04.01.02	EXCAVACION DE ZANJA P/TUBERIA	m	6.50
4.04.01.03	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS	m	6.50
4.04.01.04	PREP. D/CAMA DE APOYO (E=10cm)	m	6.50
4.04.01.05	RELL. COMP. C.PL VIBRADOR/MANUAL E/T. N	m	6.50
4.04.01.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m ³	1.61
4.04.05	INSTALACIONES ESPECIALES		



 PATRICIA CONTRERAS VILLALÓN
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 91282



Calidad que Construye

DESCRIPCIÓN

CHEMA 3 es un aditivo acelerante de fragua para mortero y concreto que puede ser empleado tanto en climas normales con temperatura ambiente como bajo cero grados centígrados. Acelera el desarrollo de las resistencias iniciales, haciéndose más notorio en temperaturas bajas. Además, actúa como un anticongelante e inhibidor de corrosión del fierro de refuerzo. Es adecuado para cementos Portland Tipo I y Tipo V, puzolánicos. Libre de cloruros. Cumple con la norma ASTM C-494 Tipo C.

VENTAJAS

- Acelera las resistencias iniciales en el concreto, ahorrándose tiempo de espera para desencofrar estructuras o elementos prefabricados.
- Permite una rápida puesta en servicio en pisos o losas de concreto.
- Al ser anticongelante evita que los morteros y concretos sufran daños debido a los ciclos hielo-deshielo.
- Actúa como inhibidor de corrosión del fierro de refuerzo, ideal para concreto armado.
- Reduce los costos de construcción al reducir los tiempos de espera.
- Es compatible con los aditivos plastificantes de la marca CHEMA.

USOS

- Para vaciados en cualquier clima, donde se requiere una rápida puesta en servicio.
- Para desencofrar en menor tiempo estructuras de concreto armado.
- En vaciados de concreto a baja temperatura o donde se espera una helada; fraguará el concreto en la mitad del tiempo.
- Para reparaciones económicas y con rápida puesta en servicio.
- Para vaciados en terrenos sulfurosos.
- Para elementos de concreto pre fabricados.
- Para morteros y concretos con altas resistencias iniciales.
- Para morteros de inyección.
- Para morteros de anclaje con altas resistencias mecánicas.
- Para vaciados en zonas con aguas subterráneas, superficiales.

DATOS TÉCNICOS

- Aspecto : Líquido.
- Color : Amarillo.
- Densidad : 1.15 – 1.18 kg/L.
- pH : 8.0 – 11.0
- VOC : 0 g/L.

PREPARACIÓN Y APLICACIÓN DEL PRODUCTO

Se recomienda realizar pruebas a pequeña escala para determinar la dosis exacta para el uso en particular. La dosis varía por influencia de los componentes del cemento, el diseño y las condiciones ambientales de la zona.

Mezclar el CHEMA 3 en el agua de amasado al momento en que prepare la mezcla. Por ningún motivo añada sobre la mezcla seca

Se recomienda realizar ensayos previos si se realizan combinaciones de varios de

**Calidad que Construye**

nuestros productos.

Curar bien los elementos sobre todo desde el primer día hasta el 7^{mo} día. Mejor si se usa curador de membrana CHEMA, el cual se aplica en cuanto haya desaparecido la exudación

RENDIMIENTO Utilizar según su necesidad, una de las siguientes dosificaciones de acuerdo al clima y tiempos requeridos:

- REDUCIDA: 500 ml (1/2 Litro) x bolsa de cemento.
- NORMAL: 750 ml (3/4 Litro)x bolsa de cemento.
- SUPERIOR: 1,000 ml (1 litro) x bolsa de cemento.

Dosis de 1.20 % a 4% del peso del cemento.

PRESENTACIÓN

- Envases de 1 gal.
- Envases de 5 gal.
- Envases de 55 gal.

TIEMPO DE ALMACENAMIENTO 24 meses almacenados en su envase original, sellado, bajo techo.

PRECAUCIONES Y RECOMENDACIONES En caso de emergencia, llame al CETOX (Centro Toxicológico 012732318/ 999012933).

Producto tóxico, NO INGERIR, mantenga el producto fuera del alcance de los niños.

No comer ni beber mientras manipula el producto. Utilizar guantes, máscara para vapores, gafas protectoras y ropa de trabajo. En caso de contacto con los ojos y la piel, lávese con abundante agua.

“La presente Edición anula y reemplaza la Versión N° 0 para todos los fines”

La información que suministramos está basada en ensayos que consideramos seguros y correctos de acuerdo a nuestra experiencia. Los usuarios quedan en libertad de efectuar las pruebas y ensayos previos que estimen conveniente, para determinar si son apropiados para un uso en particular. El uso, aplicación y manejo correcto de los productos, quedan fuera de nuestro control y es de exclusiva responsabilidad del usuario.

DESCRIPCIÓN

Asfalto líquido normal de curado lento Repelente al agua

VENTAJAS

- Buen adhesivo
- Repelente al agua

USOS

- Como imprimante para carreteras
- Para juntas de arena asfalto

SOLUBILIDAD

- Agua a 25°: Insoluble
- Gasolina 25°: Parcialmente soluble
- Alcohol isopropileno a 25°: Soluble

APLICACIÓN

- Como pintura: Viene listo para aplicar en caso rebajar con algún solvente económico del mercado
- Como imprimante junta: Utilizar tal como se encuentre el producto envasado, para junta agregar arena

RENDIMIENTO

- Como pintura: 8 a 10 m² x gal
- Como imprimante: 8 a 10 m² x gal
- Como junta: Agregar 10 kg arena gruesa - cernida
- 1 galón 15 m²

ENVASES

- 1 Galón
- 5 Galones
- 55 Galones



HOJA DE DATOS DEL PRODUCTO

Sika® Antisol® S

AGENTE DE CURADO DE CONCRETO

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Sika® Antisol® S es un agente de curado líquido aplicado con aerosol y listo para usar para prevenir la pérdida de agua de la superficie del concreto recién colocado. Forma un sello microcristalino en los poros del concreto que reduce la tasa de evaporación de la humedad de la mezcla de concreto. La adhesión de los tratamientos posteriores a la superficie del hormigón no se ve afectada.

USOS

- Edificios
- Industrias manufactureras
- Hangares y áreas de carga
- Muro de contención
- Estructuras pretensadas
- Canales de irrigación
- Estructuras de ingeniería civil

CARACTERÍSTICAS / VENTAJAS

- Generalmente mejora la apariencia de la superficie.
- Reduce el agrietamiento
- Ayuda a alcanzar las fortalezas requeridas.
- Reduce el encogimiento
- Controla la hidratación del cemento.
- Reduce la formación de polvo.
- Permeabilidad del hormigón reducida.
- Alivia otros costosos métodos de curado.
- La adhesión de los tratamientos posteriores a la superficie del hormigón no se ve afectada.

CERTIFICADOS / NORMAS

Cumple con la Norma U.N.I. 8656 bajo la clase tipo 1.

INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

Empaques	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Balde x 4 L. ▪ Balde x 20 L. ▪ Cilindro x 200 L.
Apariencia / Color	Líquido transparente
Vida Útil	24 meses desde la fecha de producción.
Condiciones de Almacenamiento	Sika® Antisol® S puede ser almacenado en un sitio libre de congelamiento a temperaturas sobre los +5 °C
Densidad	~1,11±0,01 kg/l

INFORMACIÓN DE APLICACIÓN

Consumo	0,20 L/m ² El consumo depende de la velocidad del viento, la temperatura y la humedad durante la aplicación. Estas cifras son teóricas y no permiten ningún material adicional debido a la porosidad de la superficie, el perfil de la superficie, las variaciones de nivel o desperdicio, etc.
Equipo	Aplicación <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mochila tipo mano o pulverizadores motorizados. ▪ La idoneidad del equipo debe ser aprobada antes de usar para una aplicación completa

INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN

CALIDAD DEL SUSTRATO PRE-TRATAMIENTO

La superficie de concreto debe estar libre de agua superficial. La evaporación de la superficie del agua puede tomar de 30 minutos a 2 horas, dependiendo de la temperatura y la relación agua / cemento.

APLICACIÓN

Superficies Verticales

Después de remover el encofrado, humedezca el concreto a fondo con agua fresca para que drene el agua de la superficie. Rocíe el producto en una niebla fina para cubrir completamente la superficie de concreto. Mantenga la presión en el equipo de aplicación para garantizar un rocío uniforme.

Superficies Horizontales

Rocíe el producto en una niebla fina para cubrir completamente la superficie de concreto. Mantenga la presión en el equipo de aplicación para garantizar un rocío uniforme.

LIMITACIONES

- Se recomienda que Sika® Antisol® S se aplique lo antes posible después de que la superficie de concreto esté lista para recibir el compuesto de curado.
- Después de la aplicación, protéjase de la luz solar directa, el viento seco intenso o la lluvia durante al menos 2 a 3 horas, dependiendo de las condiciones ambientales.
- La película de la superficie restante debe eliminarse antes de la aplicación de cualquier capa o recubrimiento adicional.
- Cuando se requiere una superficie resistente a la abrasión altamente duradera, es decir, en condiciones de exposición severa, aplique una capa adicional de Sika® Antisol® S después de 3 días. Los sistemas de revestimiento posteriores se pueden aplicar después de 7 días.
- La aplicación temprana de Sika® Antisol® S ayudará a reducir las grietas de contracción plástica que se producen al reducir la cantidad de agua que se evapora. Los compuestos de curado de concreto, sin embargo, no contrarrestarán los efectos del agrietamiento que pueden ocurrir como resultado de la contracción por secado a largo plazo.

NOTAS

Todos los datos técnicos recogidos en esta hoja técnica se basan en ensayos de laboratorio. Las medidas de los datos actuales pueden variar por circunstancias fuera de nuestro control.

RESTRICCIONES LOCALES

Nótese que el desempeño del producto puede variar dependiendo de cada país. Por favor, consulte la hoja técnica local correspondiente para la exacta descripción de los campos de aplicación del producto.

ECOLOGÍA, SALUD Y SEGURIDAD

Para información y asesoría referente al transporte, manejo, almacenamiento y disposición de productos químicos, los usuarios deben consultar la Hoja de Seguridad del Material actual, la cual contiene información médica, ecológica, toxicológica y otras relacionadas con la seguridad.

NOTAS LEGALES

La información y en particular las recomendaciones sobre la aplicación y el uso final de los productos Sika son proporcionadas de buena fe, en base al conocimiento y experiencia actuales en Sika respecto a sus productos, siempre y cuando éstos sean adecuadamente almacenados, manipulados y transportados; así como aplicados en condiciones normales. En la práctica, las diferencias en los materiales, sustratos y condiciones de la obra en donde se aplicarán los productos Sika son tan particulares que de esta información, de alguna recomendación escrita o de algún asesoramiento técnico, no se puede deducir ninguna garantía respecto a la comercialización o adaptabilidad del producto a una finalidad particular, así como ninguna responsabilidad contractual. Los derechos de propiedad de las terceras partes deben ser respetados. Todos los pedidos aceptados por Sika Perú S.A.C. están sujetos a Cláusulas Generales de Contratación para la Venta de Productos de Sika Perú S.A.C. Los usuarios siempre deben remitirse a la última edición de la Hojas Técnicas de los productos; cuyas copias se entregarán a solicitud del interesado o a las que pueden acceder en Internet a través de nuestra página web www.sika.com.pe. La presente edición anula y reemplaza la edición anterior, misma que deberá ser destruida.



GEORALAB

LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS

79

LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS, CONCRETO Y PAVIMENTOS

PROYECTO :	OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL, SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS Y HIDROBIOLÓGICOS EN EL DISTRITO DEL CALLAO - PATIO DE MANIOBRAS
CALICATA :	C-1
CLIENTE :	INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.
FECHA :	05/06/2019
OBSERVACIONES :	
EXCAVACION MECANICA NAPA FREATICA NO	

STANDARD FOR DESCRIPTION AND IDENTIFICATION OF SOILS (VISUAL-MANUAL PROCEDURE) DESIGNATION ASTM-D2488-09a

0.00		<p>Grava mal graduada, grava de forma sub-redondeada a redondeada. Arena media gruesa limpia no plástico, húmeda de color plomo oscuro.</p>	No plástico	—	Compacta a medianamente compacta	Heterogénea	No muy denso	M-1	Terreno Natural
0.05									
0.10									
0.15									
0.20									
0.25									
0.30									
0.35									
0.40									
0.45									
0.50									
0.55									
0.60									
0.65									
0.70									
0.75									
0.80									
0.85									
0.90									
0.95									
1.00									
1.05		<p>Limo inorgánico, mezcla de arena y limo con finos de mediana a baja plasticidad, limo saturado de color marrón oscuro</p>	Mediana a baja plasticidad	Blanda	No Compacta	—	No Densa	M-2	Terreno Natural
1.10									
1.15									
1.20									
1.25									
1.30									
1.35									
1.40									
1.45									
1.50									

GEORALAB S.A.C.
César Augusto Huamán Sánchez

EUGENIO ACOSTA LOPEZ



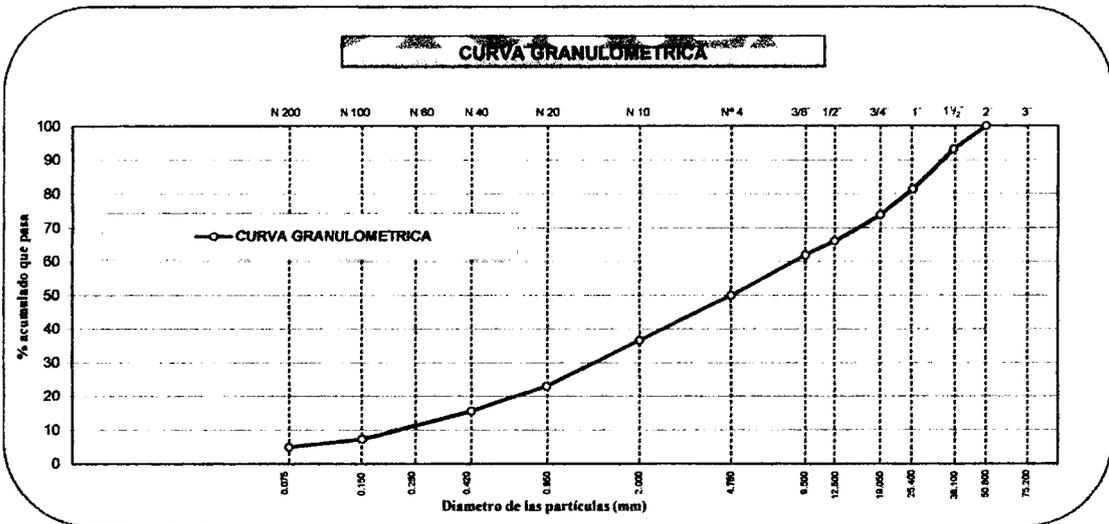
GEORALAB
LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS

LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS, CONCRETOS Y PAVIMENTOS

**ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
(MÉTODO MTC E 107 - AASHTO T-89 Y ASTM D-22)**

PROYECTO : OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL, SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS Y HIDROBIOLÓGICOS EN EL DISTRITO DEL CALLAO - PATIO DE MANIOBRAS
CALICATA : C-1 M-1
CLIENTE : INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.
FECHA : 02/06/2019 PROFUNDIDAD (m) : 0.00-1.00

TAMIZ	ABERT. mm	PESO RET.	%RET.	%RET. AC.	% Q' PASA	ESPECIF.	DESCRIPCION
4"	101.600						
3"	75.000						PESO INICIAL = 9249.0
2"	50.800				100.0		SUB-MUESTRA = 301.5
1 1/2"	37.500	625	6.8	6.8	93.2		
1"	25.700	1102	11.9	18.7	81.3		HUMEDAD NATURAL (%) = 9.9
3/4"	19.050	695	7.5	26.2	73.8		
1/2"	12.500	721	7.8	34.0	66.0		
3/8"	9.500	388	4.2	38.2	61.8		
Nº 4	4.750	1099	11.9	50.1	49.9		LIMITES DE CONSISTENCIA
Nº 10	2.000	80.8	13.4	63.4	36.6		
Nº 20	0.840	82.0	13.6	77.0	23.0		Limite Liquido = N.P.
Nº 40	0.420	45.2	7.5	84.5	15.5		Limite Plástico = N.P.
Nº 100	0.150	49.9	8.3	92.8	7.2		Indice de Plasticidad = N.P.
Nº 200	0.075	14.1	2.3	95.1	4.9		
< Nº 200		29.5	4.9	100.0			
% GRAVA	50.06			Gruesa 26.19 Fina 23.87			CLASIFICACION S.U.C.S : GP AASHTO : A-1-a (0)
% ARENA	45.05			Gruesa 13.38 Media 21.07 Fina 10.60			
% FINOS	4.89						



GEORALAB S.A.C.
César Augusto Huamán Sánchez
Técnico de Suelos y Pavimentos

EUGENIO ACOSTA LOPEZ
INGENIERO CIVIL
del Colegio de Ingenieros N° 38305



GEORALAB

LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS, PAVIMENTOS Y MATERIAS PLÁSTICAS

LABORATORIO MECÁNICA DE SUELOS, CONCRETOS Y PAVIMENTOS

69

LIMITES DE CONSISTENCIA
(MTC E 110, E 111 2000 NORMA AASHTO T-89, T-90 ASTM D-4318)

PROYECTO : OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL, SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS Y HIDROBIOLÓGICOS EN EL DISTRITO DEL CALLAO - PATIO DE MANIOBRAS

CALICATA : C - 1 M - 1

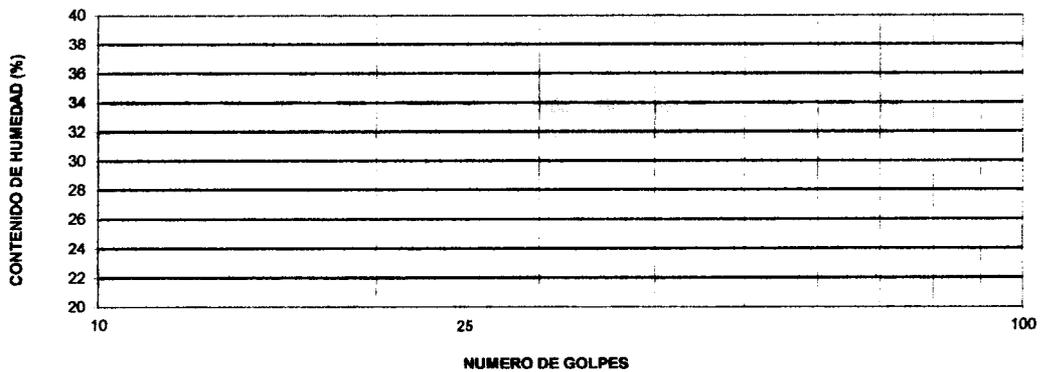
CLIENTE : INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.

FECHA : 02/06/2019 PROFUNDIDAD (m) : 0.00-1.00

LIMITE LIQUIDO				
Nº TARRO				
PESO TARRO + SUELO HUMEDO (g)				
PESO TARRO + SUELO SECO (g)				
PESO DE AGUA (g)				
PESO DEL TARRO (g)				
PESO DEL SUELO SECO (g)				
CONTENIDO DE HUMEDAD (%)	N.P.			
NUMERO DE GOLPES				

LIMITE PLASTICO				
Nº TARRO				
PESO TARRO + SUELO HUMEDO (g)				
PESO TARRO + SUELO SECO (g)				
PESO DE AGUA (g)				
PESO DEL TARRO (g)				
PESO DEL SUELO SECO (g)				
CONTENIDO DE DE HUMEDAD (%)	N.P.			

CONTENIDO DE HUMEDAD A 25 GOLPES



CONSTANTES FISICAS DE LA MUESTRA	
LIMITE LIQUIDO	N.P.
LIMITE PLASTICO	N.P.
INDICE DE PLASTICIDAD	N.P.

GEORALAB S.A.C.
 César Augusto Huamani Sánchez
 Técnico de Suelos y Pavimentos

EUGENIO ACOSTA LOPEZ



GEORALAB

LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS

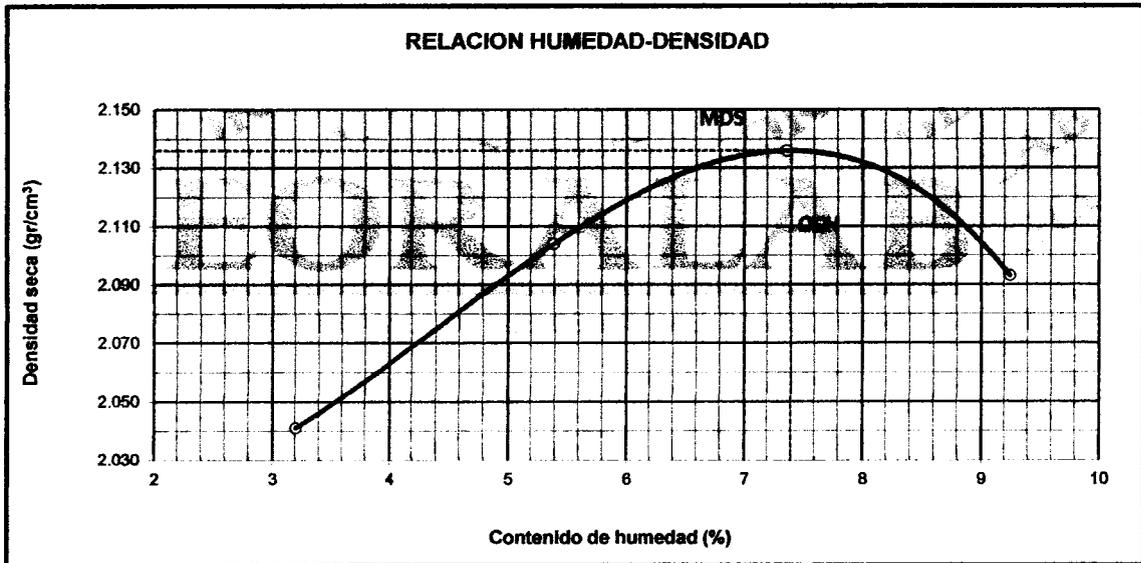
LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS Y PAVIMENTOS

COMPACTACION DE SUELOS EN LABORATORIO UTILIZANDO UNA ENERGIA MODIFICADA (MTD - EN 15 - 2004)

PROYECTO : OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL, SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS Y HIDROBIOLÓGICOS EN EL DISTRITO DEL CALLAO - PATIO DE MANIOBRAS
CALICATA : C - 1 M - 1
CLIENTE : INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.
FECHA : 02/06/2019 **PROF. (m) :** 0.00-1.00

METODO C

DESCRIPCION DEL ENSAYO	Nº	1	2	3	4	
Peso suelo + molde	gr	11102	11338	11499	11485	
Peso molde	gr	6628	6628	6628	6628	
Peso suelo húmedo compactado	gr	4474	4710	4871	4857	
Volumen del molde	cm ³	2124	2124	2124	2124	
Peso volumétrico húmedo	gr	2.106	2.218	2.293	2.287	
Recipiente Nº		0.0	0.0	0.0	0.0	
Peso del suelo húmedo+tara	gr	399.5	455.2	485.5	432.2	
Peso del suelo seco + tara	gr	387.1	431.9	452.2	395.6	
Tara	gr	0.0	0.0	0.0	0.0	
Peso de agua	gr	12.4	23.3	33.3	36.6	
Peso del suelo seco	gr	387.1	431.9	452.2	395.6	
Contenido de agua	%	3.20	5.39	7.36	9.25	
Peso volumétrico seco	gr/cm ³	2.041	2.104	2.136	2.093	
Densidad máxima (gr/cm³)						2.136
Humedad óptima (%)						7.4



Observaciones:

GEORALAB S.A.C.
 César Augusto Huamán Sánchez
 Técnico de Suelos y Pavimentos



EUGENIO ACOSTA LOPEZ
 INGENIERO CIVIL
 Reg. del Colegio de Ingenieros Nº 38305



GEORALAB

LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS

LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS Y PAVIMENTOS

C.B.A. DE SUELOS LABORATORIO
MTC E 152 - 2000

PROYECTO : OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL, SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS Y HIDROBIOLÓGICOS EN EL DISTRITO DEL CALLAO - PATIO DE MANIOBRAS
CALICATA : C - 1 M - 1
CLIENTE : INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.
FECHA : 2 de junio de 2019

COMPACTACIÓN

Molde N°	1		2		3	
Capas N°	5		5		5	
Golpes por capa N°	56		25		12	
Condición de la muestra	NO SATURADO	SATURADO	NO SATURADO	SATURADO	NO SATURADO	SATURADO
Peso de molde + Suelo húmedo (g)	13115	13219	11574	11872	11485	11588
Peso de molde (g)	8203	8203	7033	7033	7230	7230
Peso del suelo húmedo (g)	4912	5016	4541	4839	4255	4358
Volumen del molde (cm ³)	2132	2153	2092	2115	2092	2116
Densidad húmeda (g/cm ³)	2.304	2.353	2.170	2.217	2.034	2.082
Tara (N°)						
Peso suelo húmedo + tara (g)	379.2	5015.6	361.2	4839.4	348.9	4356.1
Peso suelo seco + tara (g)	352.3	4563.5	336.6	4231.7	325.6	3970.8
Peso de tara (g)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Peso de agua (g)	26.90	452.1	24.60	407.6	23.30	385.2
Peso de suelo seco (g)	352.3	4563.5	336.6	4231.7	325.6	3970.8
Contenido de humedad (%)	7.6	9.9	7.3	9.6	7.2	9.7
Densidad seca (g/cm ³)	2.141	2.120	2.023	2.001	1.898	1.876

EXPANSION

FECHA	HORA	TIEMPO	DIAL	EXPANSION		DIAL	EXPANSION		DIAL	EXPANSION	
				mm	%		mm	%		mm	%
02/06/2019	10:02	0	0.000	0.000	####	0.000	0.00	0.000	0.000	0.00	0.00
03/06/2019	10:52	24	10.000	0.254	####	11.000	0.279	0.24	11.000	0.279	0.24
04/06/2019	11:32	48	35.000	0.889	####	40.000	1.016	0.88	38.000	0.985	0.84
05/06/2019	12:12	72	55.000	1.143	####	60.000	1.245	1.08	63.000	1.321	1.14
NO EXPANSIVO											

PENETRACION

PENETRACION mm	CARGA STAND. kg/cm ²	MOLDE N° 1				MOLDE N° 2				MOLDE N° 3			
		CARGA		CORRECCION		CARGA		CORRECCION		CARGA		CORRECCION	
		Dial (div)	kg	kg	%	Dial (div)	kg	kg	%	Dial (div)	kg	kg	%
0.000		0	0			0	0			0	0		
0.635		32	145.3			28	125.5			25	112.1		
1.270		97	436.2			81	363.4			66	296.0		
1.905		133	598.0			111	498.2			84	376.8		
2.540	70.310	186	835.8	821.3	57.9	153	687.2	681.4	48.0	115	516.2	523.9	38.9
3.810		269	1209.5			224	1007.2			174	781.7		
5.080	105.68	373	1682.3	1656.8	77.7	311	1400.4	1379.3	64.6	241	1084.0	1088.1	80.1
7.620		505	2282.3			425	1917.4			344	1549.9		
10.160													
12.700													

Diámetro del pistón (cm) 5.07 20.19 Area (cm²)
Ecuación de la prensa: c1= 0.06210
c2= 4.47920
c3 = 7.6E-05

GEORALAB S.A.C.
César Augusto Huamán Sánchez
Técnico de Suelos y Pavimentos

EUGENIO ACOSTA LOPEZ
INGENIERO CIVIL
del Colegio de Ingenieros N° 28205



GEORALAB

LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS

LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS Y PAVIMENTOS

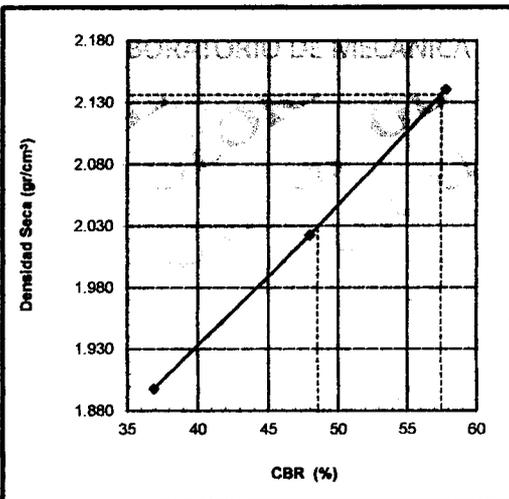
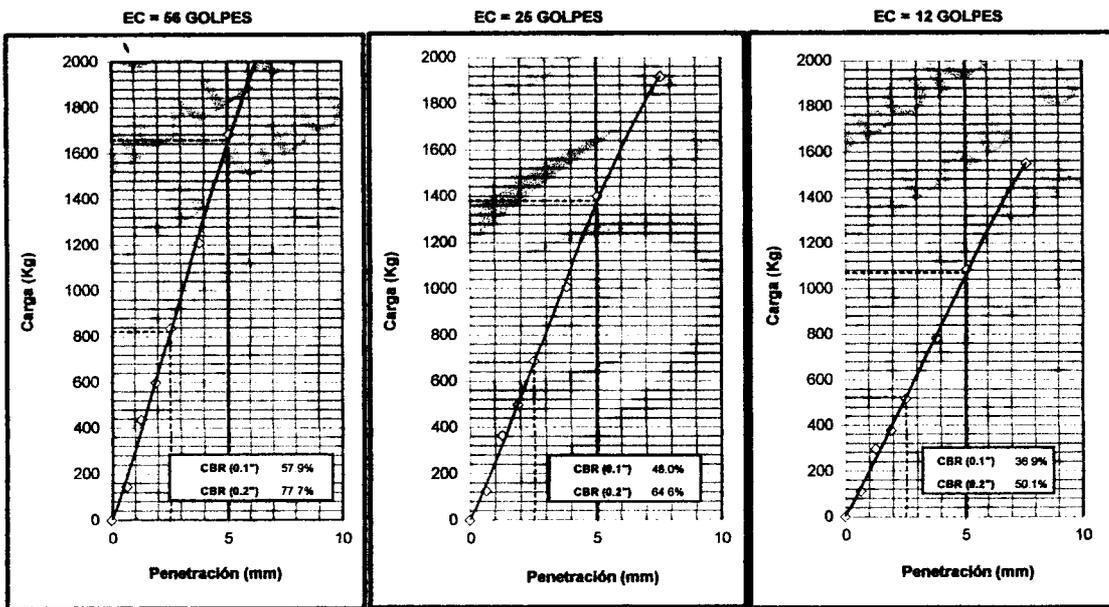


PROYECTO : OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL, SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS Y HIDROBIOLÓGICOS EN EL DISTRITO DEL CALLAO - PATIO DE MANIOBRAS

CALICATA : C - 1 M - 1

CLIENTE : INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.

FECHA : 2 de junio de 2019



METODO DE COMPACTACION : "C"

MAXIMA DENSIDAD SECA (g/cm³) : 2.136

OPTIMO CONTENIDO DE HUMEDAD (%) : 7.4

95% MAXIMA DENSIDAD SECA (g/cm³) : 2.029

C.B.R. al 100% de M.D.S. (%)	0.1": 57.5	0.2": 77.2
C.B.R. al 95% de M.D.S. (%)	0.1": 48.6	0.2": 65.4

RESULTADOS:

C.B.R. al 100% de M.D.S. (%)	0.1" = 57.5 (%)
C.B.R. al 95% de M.D.S. (%)	0.1" = 48.6 (%)

OBSERVACIONES:

.....

.....

GEORALAB S.A.C.

César Augusto Huaman Sánchez
Técnico de Suelos y Pavimentos

EUGENIO ACOSTA LOPEZ
INGENIERO CIVIL
Nº 38305



GEORALAB
LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS

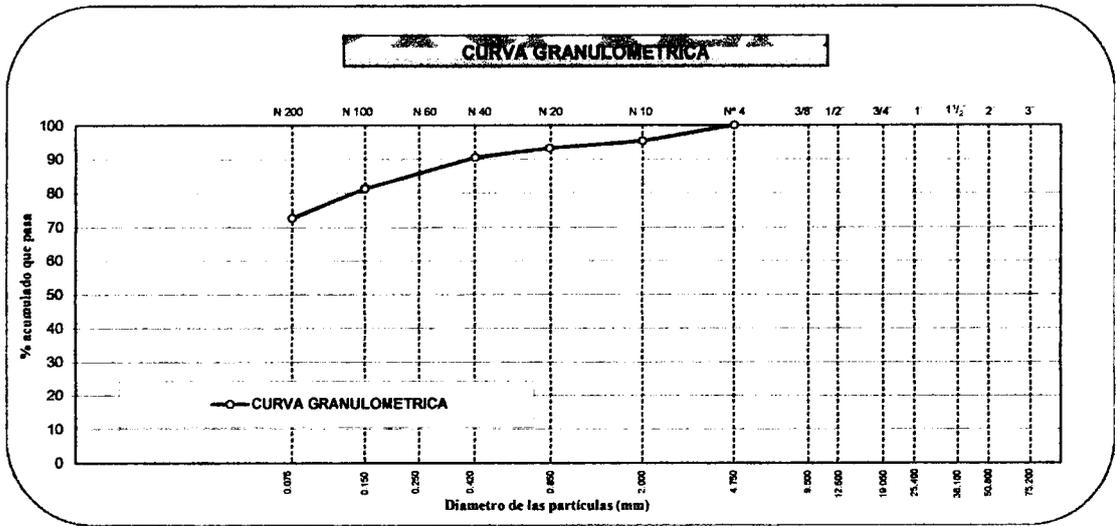
47

LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS, CONCRETOS Y PAVIMENTOS

**ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
(MÉTODOS MTC E 107 - AASHTO T-89 Y ASTM D-22)**

PROYECTO : OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL, SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS Y HIDROBIOLÓGICOS EN EL DISTRITO DEL CALLAO - PATIO DE MANIOBRAS
CALICATA : C - 1 M - 2
CLIENTE : INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.
FECHA : 02/08/2019 PROFUNDIDAD (m) : 1.00-1.50

TAMIZ	ABERT. mm	PESO RET.	%RET.	%RET. AC.	% Q' PASA	ESPECIF.	DESCRIPCION
4"	101.600						
3"	75.000						PESO INICIAL = 300.0
2"	50.800						SUB-MUESTRA =
1 1/2"	37.500						
1"	25.700						HUMEDAD NATURAL (%) = 9.9
3/4"	19.050						
1/2"	12.500						
3/8"	9.500						
Nº 4	4.750				100.0		LIMITES DE CONSISTENCIA
Nº 10	2.000	13.7	4.6	4.6	95.4		
Nº 20	0.840	6.4	2.1	6.7	93.3		Limite Liquido = 42
Nº 40	0.420	8.5	2.8	9.5	90.5		Limite Plástico = 27
Nº 100	0.150	27.5	9.2	18.7	81.3		Indice de Plasticidad = 15
Nº 200	0.075	25.9	8.6	27.3	72.7		
< Nº 200		218.0	72.7	100.0			
% GRAVA	0.00	Gruesa		0.00	CLASIFICACION S.U.C.S : ML AASHTO : A-7-6 (10)		
		Fina		0.00			
% ARENA	27.33	Gruesa		4.57			
		Media		4.97			
		Fina		17.80			
% FINOS	72.67			72.67			



GEORALAB S.A.C.
César Augusto Huamán Sánchez
Técnico de Suelos y Pavimentos

ACOSTA LOPEZ



GEORALAB
LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS, PAVIMENTOS Y MATERIAS PLÁSTICAS

LABORATORIO MECÁNICA DE SUELOS CONCRETOS Y PAVIMENTOS

LIMITES DE CONSISTENCIA

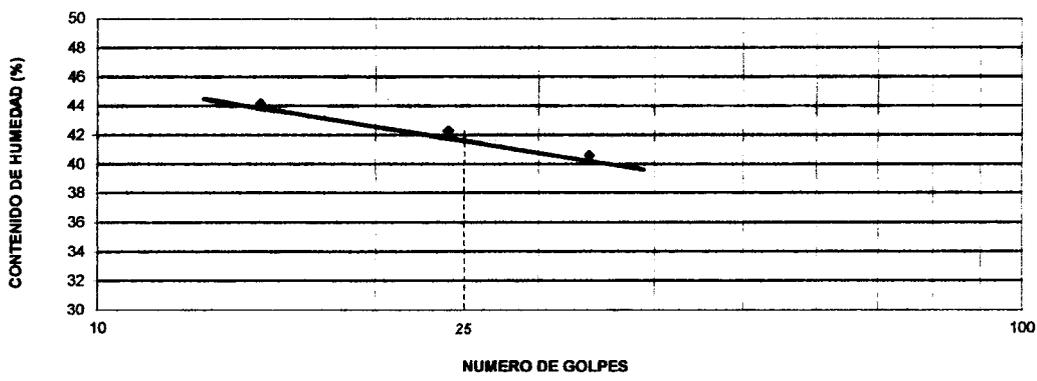
(MTC E 110, E 111 2000 NORMA AASHTO T-89, T-90 ASTM D-4318)

PROYECTO : OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL, SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS Y HIDROBIOLÓGICOS EN EL DISTRITO DEL CALLAO - PATIO DE MANIOBRAS
CALICATA : C - 1
CLIENTE : INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.
FECHA : 02/06/2019

LIMITE LIQUIDO				
Nº TARRO		5	6	7
PESO TARRO + SUELO HUMEDO	(g)	65.04	52.67	60.21
PESO TARRO + SUELO SECO	(g)	53.44	45.66	50.97
PESO DE AGUA	(g)	11.60	7.01	9.24
PESO DEL TARRO	(g)	27.18	29.08	28.22
PESO DEL SUELO SECO	(g)	26.26	16.58	22.75
CONTENIDO DE HUMEDAD	(%)	44.2	42.3	40.6
NUMERO DE GOLPES		15	24	34

LIMITE PLASTICO				
Nº TARRO		8	9	
PESO TARRO + SUELO HUMEDO	(g)	35.88	39.22	
PESO TARRO + SUELO SECO	(g)	33.99	36.70	
PESO DE AGUA	(g)	1.89	2.52	
PESO DEL TARRO	(g)	27.05	27.19	
PESO DEL SUELO SECO	(g)	6.94	9.51	
CONTENIDO DE DE HUMEDAD	(%)	27.2	26.5	

CONTENIDO DE HUMEDAD A 25 GOLPES



CONSTANTES FISICAS DE LA MUESTRA	
LIMITE LIQUIDO	42.0
LIMITE PLASTICO	27.0
INDICE DE PLASTICIDAD	15.0

GEORALAB S.A.C.
César Augusto Huamán Sánchez
Técnico de Suelos y Pavimentos

EUGENIO ALVARADO
INGENIERO CIVIL
Calle Colón de... No 20005

EVALUACIÓN DE AVANCE PROGRAMADO

VS AVANCE EJECUTADO

Para el presente periodo: 1 al 15 de Junio, se continúa el frente del muelle del 1er piso paralizado, así como el Cuarto de bombas también, frentes paralizados por causas no imputables a la Contratista, que incluyen las siguientes partidas:

ESTRUCTURAS

DESMONTAJES Y DEMOLICIONES

- 01.01.05.07 Picado manual de piso de concreto en sala de tareas previas.
- 01.01.05.08 Picado manual de piso de concreto en muelle.
- 01.01.05.09 Demolición de canal de albañilería en sala de tareas previas.
- 01.01.05.13 Rasqueteo y desmanchado de muros para pintar (depósito)
- 01.01.05.14 Rasqueteo y desmanchado de techos para pintar en sshh y muelle.
- 01.01.05.15 Picado de tarrajeo de muros en muelle.
- 01.01.05.21 Picado y tratamiento de concreto deteriorado en columnas, vigas y losas c/aplicación de removedor de óxido.

CANAL DE CONCRETO ARMADO

- 01.03.01.01 Concreto para canal en tareas previas $f'c=280 \text{ kg/cm}^2$
- 01.03.01.02 Encofrado y desencofrado para canal en tareas previas
- 01.03.01.03 Acero de refuerzo $f_y=4,200 \text{ kg/cm}^2$

MUELLE – LOSA DE PISO

- 01.03.04.01.01 Concreto en losa de piso en muelle $e=0.10\text{m}$
- 01.03.04.01.02 Encofrado y desencofrado de losa de muelle
- 01.03.04.01.03 Acero de refuerzo $f_y=4,200 \text{ Kg/cm}^2$
- 01.03.04.01.04 Separador de concreto $h=4\text{cm}$
- 01.03.04.01.05 Colocación de ángulo de fibra de vidrio

CAJA DE REGISTRO DE 68X68 EN MUELLE

- 01.03.06.05 Canastilla de soporte de caja de concreto

ARQUITECTURA

REVOQUES ENLUCIDOS Y MOLDURAS

- 02.03.01 Tarrajeo frotachado en muros interiores $e=1.5\text{cm}$ (Muelle y sala de tareas previas)

ZÓCALOS Y CONTRAZÓCALOS

- 02.06.02 Contrazócalo sanitario de cemento pulido $h=0.10\text{m}$ (columnas del muelle y tareas previas)



 PATRICIA CONTRERAS VILLAROEL
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 91282

PINTURA

- 02.08.02 Pintura en muros y columnas con esmalte epóxico blanco 2 manos, incl. Imprimante.
- 02.08.03 Pintura en piso con esmalte epóxico blanco 2 manos en muelle.
- 02.08.04 Pintura en techos con esmalte epóxico blanco 2 manos, incl. Imprimante en muelle.

CARPINTERÍA METÁLICA

- 02.10.01. Suministro e instalación de puertas metálicas (cuarto de bombas y depósito)
- 02.10.05 Suministro e instalación de rejas metálicas de fierro negro de ¾" para ventanas (depósito)

CERRAJERÍA – BISAGRAS

- 02.12.01.01 Bisagras tipo capuchina 3" (cuarto de bombas y almacén)
- 02.12.02.01 Cerradura de chapa de sobreponer 3 golpes (cuarto de bombas y depósito)
- 02.13.02 Mantenimiento de mesas de eviscerado en sala de tareas previas
- 02.13.03 Manguera de presión para agua de ½"
- 02.13.04. Pistola 2 funciones de acero inoxidable
- 02.13.06 Suministro e instalación de estructuras metálicas para caseta de bombeo

INSTALACIONES ELÉCTRICAS**CANALIZACIONES ELÉCTRICAS**

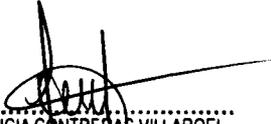
- 03.03.01 Suministro e instalación de tubería PVC-P 20mm (Tablero bomba desagüe)
- 03.03.04 Suministro e instalación de tubería conduit IMC ¾" inc. Fijación c/canal unistrut y curvas (Alumbrado, tomacorrientes e interruptores)
- 03.03.05 Suministro e instalación de tubería conduit IMC 1" inc. Fijación c/canal unistrut y curvas (techos muelle)
- 03.03.06 Suministro e instalación de tubería conduit IMC 1 ¼" inc. Fijación c/canal unistrut y curvas (Hacia tableros TD1.1 a TA-B)

CONDUCTORES ELÉCTRICOS

- 03.04.06 Cable eléctrico NH-80, 6mm² (Tablero a bomba agua salada y alumbrado muelle)
- 03.04.07 Cable eléctrico NH-80, 4mm² (Alumbrado muelle)
- 03.04.08 Cable vulcanizado (luminarias muelle)

SALIDAS ELÉCTRICAS

- 03.05.02 Salidas de centro de luz adosado (muelle 1er nivel)
- 03.05.03 Salida para interruptor unipolar simple en caja Idrobox/adosado (Interruptores muelle)
- 03.05.07 Interruptor unipolar simple (Interruptores muelle)
- 03.05.08 Salida para tomacorrientes monofásico doble con puesta y a prueba de agua/adosado (tomacorrientes muelle)
- 03.05.11 Salida para electrobomba incl. murete



 PATRICIA CONTRERAS VILLAROEEL
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 91282

LUMINARIAS

- 03.06.01 Luminaria hermética p/adosar 2x36W, IP65, similar modelo ARH
- 03.06.02 Luminaria hermética p/adosar 2x36W, IP65, similar modelo ARH + Kit de emergencia
- 03.06.08 Desmontaje de luminarias existente (muelle 1er nivel)

TABLEROS ELÉCTRICOS

- 03.07.06 Tablero de arranque de bombas TA-B P/adosar (Tablero de bomba de agua salada)
- 03.07.12 Desmontaje de tablero de arranque de bombas existente

CAJA DE PASE

- 03.08.01 Caja de pase de polyester reforzado con fibra de vidrio 135x135x129mm (Alumbrado)

INSTALACIONES SANITARIAS**REDES DE AGUA**

- 04.01.03.01 Salida de agua fría de ½" PVC (Lavadero muelle)
- 04.01.04.01 Suministro e instalación tub PVC ½" C-10 (agua mesas de trabajo)
- 04.01.04.04 Suministro e instalación de abrazadera galvanizada ½" cada 1m

REDES DE AGUA DE MAR

- 04.02.01.01 Accesorios de equipo de succión
- 04.02.01.02 Sum/inst/prueba hidráulica PVC 1 ½"
- 04.02.02.01 Adquisición de equipo de bombeo electrobombas 2HP, HDT=10M
- 04.02.02.02 Accesorios para la bomba
- 04.02.03.01 Sum / inst / prueba de línea de impulsión D=1"
- 04.02.03.02 Servicio de termofusión D=1"
- 04.02.04.01 Salida de agua de mar D=1"

REDES DE DESAGUE DOMÉSTICO

- 04.04.07.01 Corte de losa de concreto con disco diamantado
- 04.04.07.02 Eliminación de material excedente
- 04.04.07.03 Colocación de rejilla en canaleta de fibra de vidrio 0.35m muelle
- 04.04.09.01 Equipo de bombeo de desague industrial HDT=10M, 1HP
- 04.04.09.02 Accesorios para la bomba
- 04.04.09.03 Sum / inst / prueba hidráulica d=1 ½"
- 04.04.10.01 Corte de losa de concreto con disco diamantado
- 04.04.10.02 Reposición de concreto f" c= 210 kg/cm² incl epóxico
- 04.04.10.03 Sum / inst / prueba hidráulica d=1" caja de registro, salida de agua poyo de concreto
- 04.04.10.04 Servicio de termofusión de tubería de 1"

Frente paralizado desde el 23 de Marzo del 2019, a la fecha no se tiene respuestas.

Cuarto de bombas, con fecha 22 de Mayo del 2019, con la presencia de los representantes de FONDEPES, se realizó la entrega del cuarto de bombas, Arq. José Avalos Chumpitaz, Ing. Fernando Valdivia, Ing. Sara Ramirez, Ing. Luis Pejerrey; por parte ARUPAAC Sr. Juan Chulles, Sr. Martín Prieto, Sr. Jesús Paico, Sr. Walter Balmaceda, Sr. William Muñante, Sr. Victor Bustillos, hacia la constructora



 PATRICIA CONTRERAS VILLAROEL
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 91282

80

INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH SAC, con la finalidad de realizar los trabajos de empalme del pozo con los desagües industriales y domésticos. **Se tiene pendiente el nuevo diseño interno del cuarto de bombas, con el cambio del sistema de bombeo, así como el detalle de los accesorios del sistema de impulsión.**

Línea de impulsión hacia el desagüe a la calle, se tiene pendiente la definición de la llegada de la línea hacia una caja provisional para su futuro empalme a la red pública.

Como avances para la presente quincena, se han ejecutado las partidas de:

- 1.- Se ha realizado el compactado del terreno en el patio de Maniobras del 2do sector, tanto de la Subrasante como de la rasante.
- 2.- Se han realizado los ensayos de compactación del terreno por el especialista de suelos, así como también se le indicó realice todos los ensayos correspondientes a los ensayos de granulometría, densidad, entre otros.
- 3.- Se ha ejecutado el vaciado del pavimento de concreto del patio, $F'c = 280 \text{ kg/cm}^2$, con dowels de $\frac{3}{4}$ " barras lisas.
- 4.- Se han realizado los cortes de la losa (junta) con disco de concreto, a una profundidad de 3cm, el espesor del corte corresponde al espesor del disco.
- 5.- Se ha realizado la colocación de la junta de construcción con RC-250, conforme a lo indicado en el Expediente técnico.

A la fecha de corte del 15 de Junio del 2019, se tiene un avance real ejecutado del **4.17%**, se tiene un avance acumulado del **60.29%** lo que continua perjudicando nuestra nueva programación debido a los frentes que se tienen paralizados en la zona del muelle y cuarto de bombas, que no se tienen respuestas. Avance programado 100.00%. Se esta en espera de respuestas para la solicitud de la 2da Ampliación de plazo.

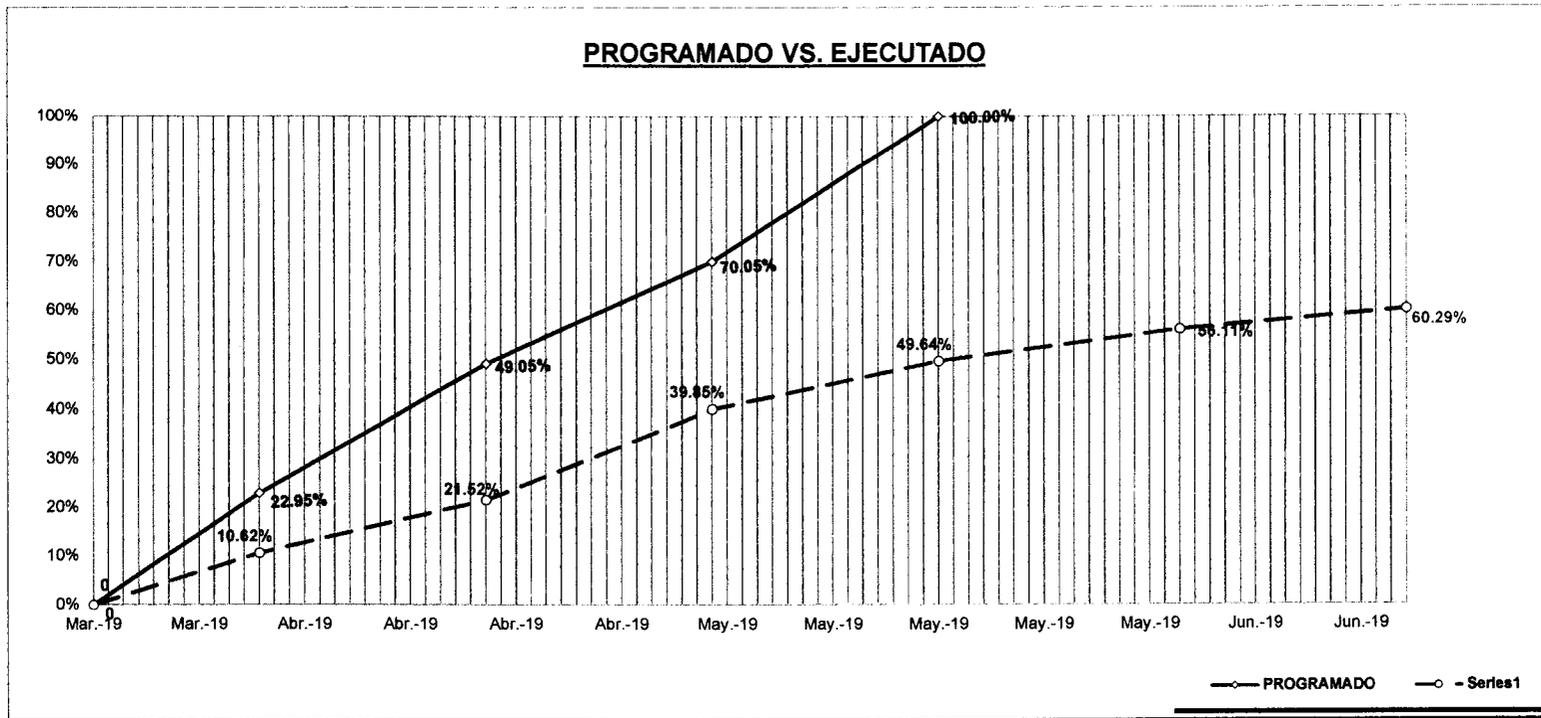

PATRICIA CONTRERAS VILLAROE
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 91282

GRAFICO DE AVANCE - CURVA "S" - MES DE JUNIO 2019

"OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL, SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL DISTRITO DEL CALLAO"

PERIODO: DEL 1 AL 15 DE JUNIO DEL 2019

SUPERVISOR: ING. JOSÉ VALLEJOS HIDALGO



MONTOS PROGRAMADOS

MES	MONTOS TOTAL (Sin/ IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL (S/.)	ACUMUL. (S/.)	PARCIAL (%)	ACUMUL. (%)
INICIO DE OBRA				
QUINCENA 1	337,859.64	337,859.64	22.95%	22.95%
QUINCENA 2	384,207.47	722,067.11	26.10%	49.05%
QUINCENA 3	309,173.06	1,031,240.17	21.00%	70.05%
QUINCENA 4	440,986.73	1,472,226.90	29.95%	100.00%
QUINCENA 5				
QUINCENA 6				
	1,472,226.90		100.00%	

MONTOS VALORIZADOS EJECUTADOS

MES	MONTOS TOTAL (Sin/ IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL (S/.)	ACUMUL. (S/.)	PARCIAL (%)	ACUMUL. (%)
	156,371.57	156,371.57	10.62%	10.62%
	160,498.27	316,869.84	10.90%	21.52%
	269,800.82	586,670.65	18.33%	39.85%
	144,102.93	730,773.58	9.79%	49.64%
	95,185.53	825,959.12	6.47%	56.11%
	61,441.74	887,400.86	4.17%	60.29%
	730,773.58		60.29%	


 PATRICIA CONTRERAS VILLAROEI
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 91282

28

INFORME DE INCIDENCIAS Y OCURENCIAS

RESUMEN DEL TRABAJO EFECTUADO

- Se informa que a la fecha no se cuenta con respuestas al Informe N° 01-2019-ISFSAC del 23 de Marzo del 2019, el cual nos tiene paralizado todo el frente del Muelle 1er piso y cuarto de bombas debido a que no se tiene respuesta formalizada sobre los trabajos a realizar en dicho ambiente.
- Se vuelve a reitera solicitud a la Supervisión, así como al coordinador de FONDEPES, sobre la necesidad de mantener los sshh portátiles durante el periodo mínimo de 1 mes, debido a que en el muelle no se cuenta ni se contará con el sistema de desagües operativos hasta su empalme a la red pública. Esta permanencia de las unidades portátiles deberá ser asumida por la entidad, y asegurar el apoyo y respaldo a los pescadores artesanales de la zona, hasta que se logre el empalme público especificado.
- Se informa que a la fecha se continúa con la paralización de frentes de trabajo en el muelle, debido a la falta de respuestas a la fecha, el cual perjudica nuestro plazo, puesto que estamos próximos a su culminación y no tenemos información alguna de lo que se ejecutará, se necesita una solución integral del muelle para no perjudicar a su vez con las operaciones diarias de los pescadores de la zona. Los temas pendientes son:
 - a) Deterioro de columnas, vigas y losas de piso, solución estructural sin respuesta.
 - b) Tarrajeo en muro de Andesa, no se define si se ejecutará y como se realizará.
 - c) Aleros del muelle en mal estado, se solicitó una estrategia de mejora frente a lo que se pide en el Expediente técnico.
 - d) Se solicito una solución a las columnas deterioradas en al parte baja debido al uso que le dan los pescadores, se sugirió mejoras que a la fecha no se tiene respuestas.
- Se hizo entrega del Informe N° 15-2019-ISFSAC, a la Supervisión solicitando la Recepción parcial de los trabajos, con los sustentos legales que dicho evento lo amerita.
- Con fecha del 3 de junio del presente, se ha realizado la entrega parcial del terreno, convocando a la Entidad FONDEPES, la Contratista y los usuarios, se adjunta Acta de entrega Parcial de los trabajos ejecutados.

?

Se adjunta a la presente valorización los seguros:

- Póliza de seguro de todo riesgo y montaje (CAR), con fecha de vencimiento 20/08/2019
- Seguro de vida Ley, con fecha de vencimiento del 20/08/2019
- Seguro complementario de trabajo de riesgo, vigente hasta el 20 de Julio del 2019.



 PATRICIA CONTRERAS VILLAROEL
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 91282

PERIODO DEL 1 AL 15 DE JUNIO

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL DE TERRENO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS

Obra: "OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL, SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA Y REGIÓN CALLAO"

Contratista: INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH SAC

Proceso de Selección: AS-M N° 025-2018- FONDEPES

Contrato de Obra: Contrato N° 03-2019-FONDEPES

Monto del Contrato: S/ 1'472,226.90 (Un millón cuatrocientos setenta y dos mil doscientos veinte seis con 90/100 nuevos soles)

Sistema de contratación: A precios unitarios

Plazo de ejecución: 60 DC

Supervisor de Obra: Constructora el Mauri SAC – Ing. José Demetrio Vallejos Hidalgo CIP N° 115545

Siendo las 12:30m del día lunes 3 de Junio del 2019, se reunieron en el lugar de la Obra los siguientes representantes, por parte de **FONDEPES** Arq. José Avalos Chumpitazz, Coordinador de Obras; Ing. José Demetrio Vallejos Hidalgo, Supervisor de Obra; por parte de la **ARUPAAC** Sr. José Martín Prieto Muñoz (Secretario General), Jesús Paico Ramos (Secretario), Juan Chuyes Espinoza (Secretario de defensa), Walter Balmaceda Reyes (Secretario Fiscal), William Muñante Rivadeneyra (Asistente Social), Cristian Livia Prieto (Administración y Economía); por parte del Contratista la Sr. Luz Maria Herrera Luna Gerente General de la empresa **INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH SAC**, la Ing. Patricia Contreras Villarroel Residente de Obra; designados para participar en la Recepción Parcial de terreno de los trabajos ejecutados de la Obra: "OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL, SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA Y REGIÓN CALLAO".

Que ha solicitud de la Asociación Regional Unión de pescadores Artesanales y Conexos del Callao ARUPAAC, frente a la necesidad de poder continuar con sus actividades diarias y que actualmente cuentan con espacios limitados y reducidos para realizar sus jornadas, viene solicitando la entrega del Patio de Maniobras.

Que la Entidad nos hizo entrega del terreno parcial para la ejecución de las obras el mismo que hoy daremos entrega como parte de un acuerdo conforme a lo indicado en el art. 178, punto 6, sobre la Recepción de la Obra y plazos, y conforme al Acta de entrega parcial pactado con la Entidad.

Que luego de efectuar el recorrido y verificar la disponibilidad de los ambientes ejecutados, el Contratista INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH SAC hace entrega a la ARUPAAC y a FONDEPES de los siguientes ambientes bajo las siguientes restricciones:



CONDICIONES PARTICULARES

Póliza : 60028402 - 1

Datos del Certificado

Fecha de Efecto : 20/05/2019 12:00 hrs

Término : 20/08/2019 12:00 hrs

Asegurado : CONTRERAS VILLARROEL, PILAR

Dirección: AV.AMERICA SUR 1232, URB PALERMO-LIMA

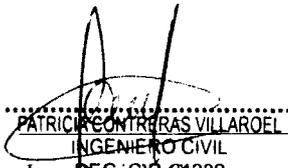
84

- Patio de maniobras 1er Sector, que comprende el lado de la plataforma según esquema, el mismo que deberá considerarse el ingreso limitado de camiones de hasta 15 tn como máximo, por un periodo de 20 días. En este mismo sector, las canaletas están selladas provisionalmente hasta indicación de la Supervisión, debido a que la fecha no se cuenta con la conexión a la red pública. Actividad pendiente por parte de la Entidad.

Al término de la diligencia, se dio por entregado los trabajos ejecutados y dando fe del acto, firman los participantes el presente documento en 3 originales a los 3 días del mes de Junio del 2019.

POR EL CONTRATISTA

Sra. Luz María Herrera
Gerente General
DNI N° 21140720



~~PATRICIA CONTRERAS VILLAROEI~~
INGENIERO CIVIL
Ing. Patricia Contreras
Residente de Obra
CIP N° 91282

POR FONDEPES

Arq. José Avalos Chumpitaz
Coordinador de Obra
CAP N° 5671

Ing. José Vallejos Hidalgo
Supervisor de Obras
CIP N° 115545

RS

POR ARUPAAC

ARUPAAC

 JOSE MARTIN PRIETO MUÑOZ
 DNI 25307956
 SEC. GENERAL

Sr. José Martín Prieto Muñoz
Secretario General

Sr. Jesús Paico Ramos
Secretario

ARUPAAC

 Juan H. Chules E.
 SECRETARIO DEFENSA

Sr. Juan Chuyes Espinoza
Secretario de defensa
DNI N° 25541628

ARUPAAC

 Sr. Walter Balmaceda Reyes
 WALTER BALMACEA REYES
 SEC. FONDO DE PENSIONES Y GENERACION
 DNI 25483328

ARUPAAC

 WILLIAM H. MUÑANTE RIVADENEYRA
 SEC. SEGURIDAD SOCIAL Y ESTADISTICA
 DNI. 25746273

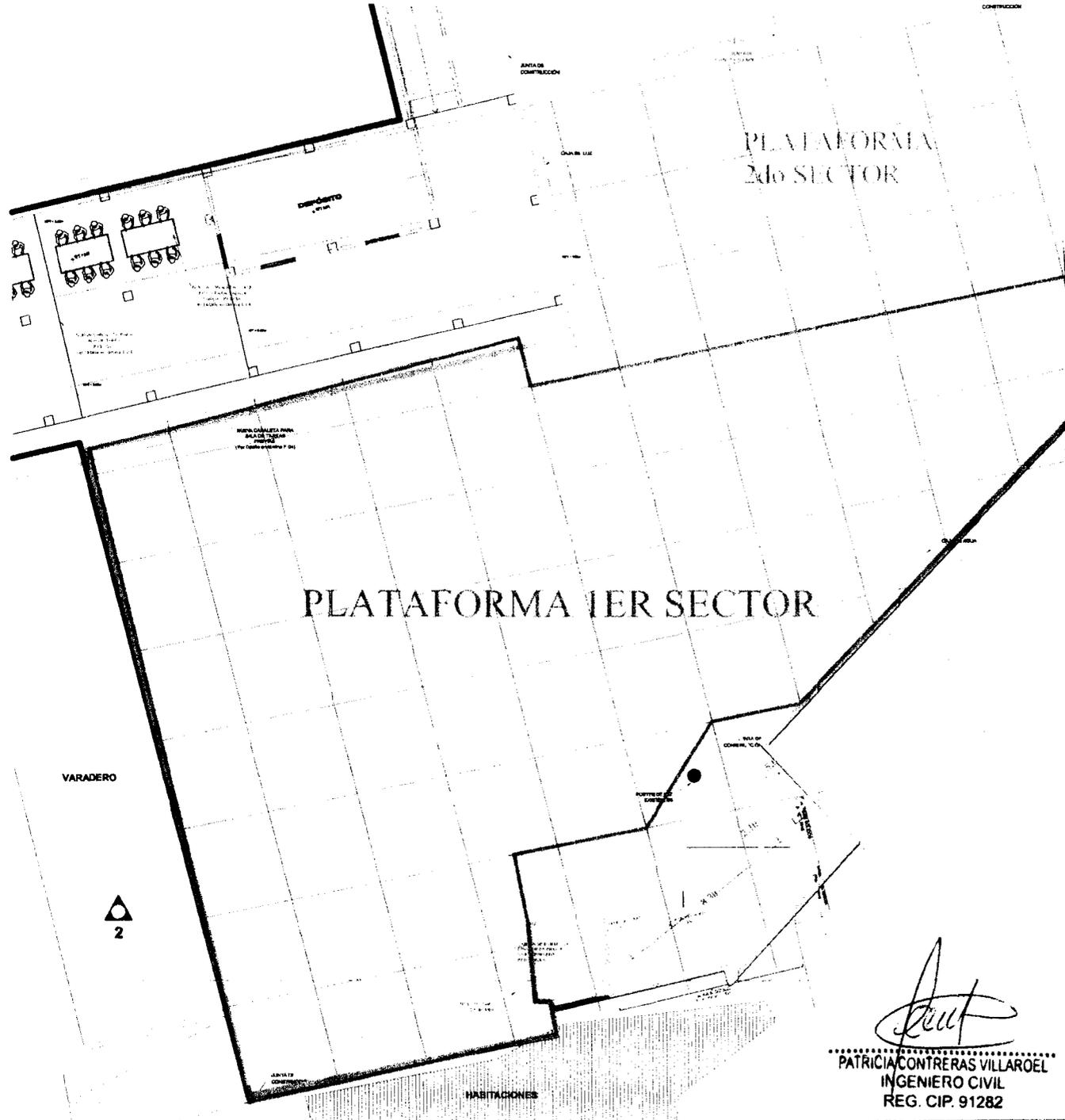
Sr. William Muñante Rivadeneira
Asistente Social

ARUPAAC

 VICTOR A. BUSTILLOS ARRAZABAL
 SEC. ACTAS, ARCHIVO Y DIFUSION
 DNI 25800205

Sr. Victor Alfredo Bustillos Arrazabal
Secretario de Acta
DNI N° 25800205

Sr. Cristian Livia Prieto
Administración y Economía



ARUPACC
 JOSÉ MARTÍN PRESTI
 DNI. 25807456
 SEC. GENERAL

ARUPACC
 Juan H. Chules E.
 SECRETARIO DEFENSA



ARUPACC
 VICTOR A. BUSTILLOS ARRAZAZ
 SEC. ACTAS, ARCHIVO Y DIFUSION
 DNI. 25800205

ARUPACC
 WALTER BALMaceda
 SEC. FIRM. DE CAPTACION Y REC.
 DNI. 25483920

JLP
 DNI. 47570756
 CRISTIAN LIVIA PRIETO

ARUPACC
 WILLIAM ALVARO RIVADENEYRA
 SEC. SEGURIDAD SOCIAL Y ESTADISTICA
 DNI. 25746273

Patricia
 PATRICIA CONTRERAS VILLAROEI
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 91282

PANEL FOTOGRÁFICO

Compactación del terreno



Ensayos de compactación del terreno



PERIODO 1 AL 15 DE JUNIO


.....
PATRICIA CONTRERAS VILLAROEL
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 91282



Tarrajeos internos del PTAR



PERIODO 1 AL 15 DE JUNIO


.....
PATRICIA CONTRERAS VILLAROEEL
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 91282

Tapas de los elementos del PTAR



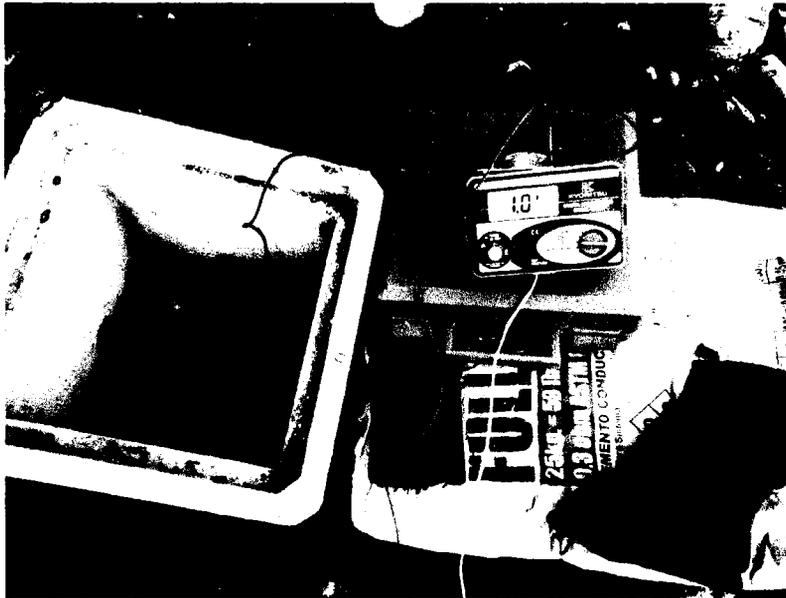
Actividades del pozo a tierra



PERIODO 1 AL 15 DE JUNIO


PATRICIA CONTRERAS VILLARREAL
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 91282

Prueba de Resistividad



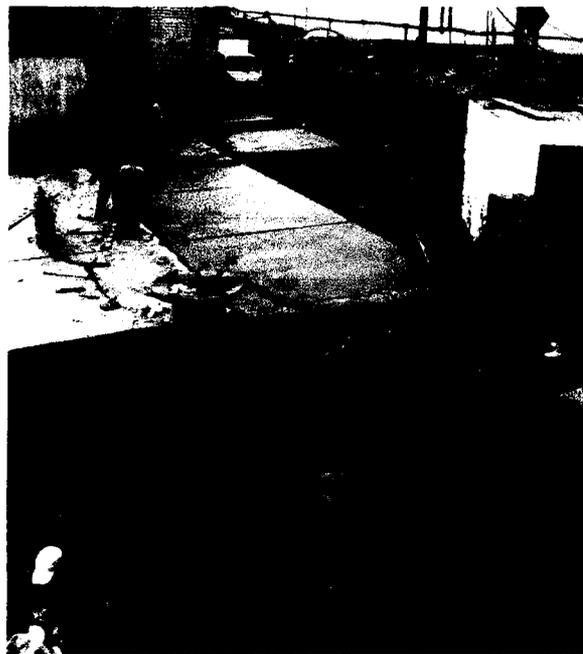
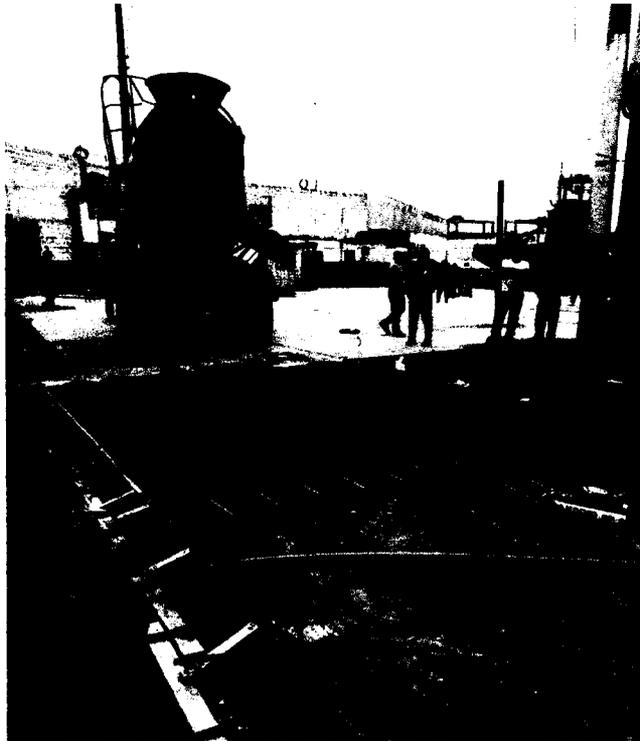
Slump de la mezcla de concreto para pavimento



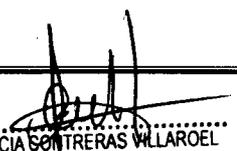
PERIODO 1 AL 15 DE JUNIO


.....
PATRICIA CONTRERAS VILLAROEL
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 91282

Vaciado del pavimento de concreto



PERIODO 1 AL 15 DE JUNIO


PATRICIA CONTRERAS VILLAROEEL
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 91282

PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES

Código de Registro de Pólizas SBS: AE0416120071
Adecuado a la Ley N°29946 y sus normas reglamentarias

SUMARIO

Datos de la Póliza

Póliza N°: 60028402	Ramo: ACCIDENTES PERSONALES
Vigencia-Inicio: 20/05/2019 12:00 hrs	Término: 20/08/2019 12:00 hrs
Oficina: Trujillo	

Datos del Contratante

Nombre o Razón Social: INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C.
Dirección: AV.AMERICA SUR 1232, URB PALERMO - TRUJILLO (LA LIBERTAD) - TRUJILLO (PROV)

Detalle de la Prima

Cargo de agenciamiento por la intermediación de corredor de Seguros CONSORCIO JP Y ASOCIADOS ASESORES Y CORREDORES DE SEGUROS

Lugar y Forma de Pago Según Convenio De Pago de Prima de Seguros

Pagador INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C.

Asimismo, por el presente documento, declaro conocer y manifiesto mi consentimiento para que se remita alternativamente por los medios electrónicos que correspondan, toda comunicación o documentación relativa a mis pólizas de seguro, así como sus endosos y/o renovaciones, pudiendo incluso haber sido contratadas con anterioridad o en el futuro; incluyendo adicionalmente comprobantes de pago electrónicos y las comunicaciones de cobranza que correspondan.

Declaro también actualizar ante algún cambio los referidos medios electrónicos a fin de que se efectúen las referidas comunicaciones.



56541460

El Asegurado declara que, antes de suscribir esta póliza, ha tomado conocimiento directo de todas y cada de las Condiciones Generales, Particulares y Especiales de la misma, a cuyas estipulaciones queda sometido el presente contrato. El Asegurado debe firmar y devolver una copia de esta póliza en señal de conformidad.

Trujillo, 26 de Abril de 2019



LA POSITIVA

CONTRATANTE

ENDOSO DE MODIFICACIÓN N° 5029145

Código de Registro de Pólizas SBS: RG0413110086
Adecuado a la Ley N° 29946 y sus normas reglamentarias

Datos de la Póliza

Póliza N°: 60028120  **Ramo:** CAR
Vigencia-Inicio: 20/05/2019 12:00 hrs **Término:** 20/08/2019 12:00 hrs
Oficina: Trujillo

Datos del Contratante

Nombre o Razón Social: INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C.
Dirección: AV.AMERICA SUR 1232, URB PALERMO - TRUJILLO (LA LIBERTAD) - TRUJILLO (PROV)

Detalle de la Prima

Proforma Nro. 219772480  **Fecha de Vencimiento:** 05/06/2019
Prima Comercial S/ 817.75
Prima Comercial + IGTV S/ 964.94

La Prima Comercial incluye:

Cargo de agenciamiento por la intermediación de corredor de Seguros CONSORCIO JP & ASOCIADOS ASESORES Y CORREDORES DE SEGUROS S.A.C.

Registro : J0805 Monto S/ 119.09

Lugar y Forma de Pago Según Convenio De Pago de Prima de Seguros

Pagador INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C.

Detalle de la Prima

Proforma Nro. 219779840  **Fecha de Vencimiento:** 25/06/2019
Prima Comercial S/ 2,081.54
Prima Comercial + IGTV S/ 2,456.22

La Prima Comercial incluye:

Cargo de agenciamiento por la intermediación de corredor de Seguros CONSORCIO JP & ASOCIADOS ASESORES Y CORREDORES DE SEGUROS S.A.C.

Registro : J0805 Monto S/ 303.14

Lugar y Forma de Pago Según Convenio De Pago de Prima de Seguros

Pagador INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C.

Observaciones y Comentarios

Se hace constar, por medio del presente endoso, que mediante comunicación vía solicitud electrónica Nro. 05327093, enviada por el Sr. CONSORCIO JP Y ASOCIADOS ASESORES Y CORREDORES, corredores de Seguros, estamos procediendo a modificar la póliza desde el 20/05/2019, de acuerdo al siguiente detalle:



56684184

95

1. Se procede a prorrogar la vigencia de la presente póliza, para quedar según se indica a continuación:

Desde: 20/05/2019 12:00 m Hasta: 20/08/2019 12:00 m

Póliza: CAR Nro. 60028120

ESPECIFICACIÓN DE VIGENCIA:

-Periodo de la obra: desde 20/05/2019 hasta 20/08/2019

-Periodo de mantenimiento simple - cobertura [D]: desde 20/08/2019 hasta 20/10/2019

Importe a cobrar S/ 3,421.16, según proforma adjunta.

T: 56684184

CPBT

Asimismo, por el presente documento, declaro conocer y manifiesto mi consentimiento para que se remita alternativamente por los medios electrónicos que correspondan, toda comunicación o documentación relativa a mis pólizas de seguro, así como sus endosos y/o renovaciones, pudiendo incluso haber sido contratadas con anterioridad o en el futuro; incluyendo adicionalmente, comprobantes de pago electrónicos y las comunicaciones de cobranza que correspondan.

Declaro también actualizar ante algún cambio los referidos medios electrónicos a fin de que se efectúen las referidas comunicaciones.

El presente endoso queda adherido y forma parte del integrante de la póliza arriba mencionada. Todos los términos y condiciones de la póliza a excepción de los expresamente variados por el presente endoso quedan en todo su vigor. Queda asentado en los Registros de La Positiva Seguros y Reaseguros.

Trujillo, 10 de Junio de 2019

LA POSITIVA

CONTRATANTE

Trujillo, 20 de junio del 2019

T.P. / T.S:

CONSTANCIA

SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO PENSION Y SALUD

INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C.

VIGENCIA: 20/06/2019 AL 20/07/2019

ACTIVIDAD:

Por medio del presente dejamos constancia que los asegurados detallados líneas abajo, conforme al Decreto Supremo 003-98-SA, se encuentran amparados bajo la cobertura de pensión y salud.

SCTR PENSIONES Póliza 852055	SCTR SALUD Contrato 608508
------------------------------	----------------------------

PERSONAL ASEGURADO

SEDE: CONSTRUCCION

Nro	NOMBRES	PATERNO	MATERNO	TIPODOC	NRODOC
1	KELLY JUDITH	ADAUTO	AQUIJE	DNI	21874512
2	EDWYNG	BURGOS	GOICOCHEA	DNI	10714452
3	JUAN DANIEL	CANALES	CANALES	DNI	41627477
4	SANTIAGO HERMES	CASTILLO	LAVADO	DNI	19569943
5	PILAR PATRICIA	CONTRERAS	VILLARROEL	DNI	40916145
6	LUZ MARIA	HERRERA	LUNA	DNI	21140720
7	FRANCISCO FABIO	REYES	ANAYA	DNI	32135989
8	LIDER JAIR	RODRIGUEZ	AVELINO	DNI	46063509
9	EDWARD	RUIZ	MAYO	DNI	71647341
10	DIXSO PAUL	VARGAS	TREVIÑOS	DNI	45977661

Extendemos la presente constancia a solicitud de nuestro cliente: INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C.



Francisco Noya Bao
Gerente Comercial
La Positiva Vida Seguros y Reaseguros



Enrique Gonzáles Martínez
Director Comercial
La Positiva EPS S.A.

Nota:

El presente documento está sujeto a la política de suscripción de la Compañía y queda sin efecto en caso que el cliente mantenga obligaciones pendientes a favor de la compañía por este concepto.

Así mismo, esta constancia carecerá de validez respecto de aquellos asegurados sobre los que, con anterioridad a la fecha de emisión de este documento, se haya producido un siniestro (fallecimiento y/o accidente de trabajo) relacionado al riesgo cubierto por el SCTR. En este supuesto, la Compañía no será responsable de cancelar el beneficio de este seguro, debido a la inexistencia del riesgo.

Tratándose de configuración de invalidez, se aplicará la política de delimitación del riesgo de la Compañía, en caso corresponda. Le recordamos cumplir con las medidas de prevención y salud ocupacional establecidas en Minería, DS 024-2016-EM y normas modificatorias (en caso de actividad minera), o en las normas del sector donde se realice la actividad de riesgo, y, poner a disposición de la Compañía, cuando ésta la requiera, las Evaluaciones Médicas

Ocupacionales de los asegurados.

Cláusula Garantía (SCTR Pensión)

La presente póliza cubre actividades y servicios que se prestan dentro de la concesión minera en las sedes administrativas y/o en superficie. No cubre las actividades de exploración, explotación y extracción de mina realizada en SUPERFICIE y/o en SOCAVON o cualquier otra actividad realizada en socavón de una mina. En ese sentido, La Positiva no se hará responsable de atender los siniestros ocasionados de las actividades mencionadas anteriormente.

EVECUBA

Constancia de Pago

98

Pago Varios - Formulario 1662

Número de orden : 297632202

RUC : 20438958771
Razón social : INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C.
Periodo : 03/2019
Indicador de pago : 1 Tributo
Tributo : 7031 SENCICO
Importe pagado : S/. 565
Número de operación: 000165370424
Tipo de pago: Pago con cargo en cuenta de deducciones
Banco: NACION
Número de operación 00000000000563672571
Fecha de operación bancaria: 23/05/2019 09:24:40

207

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN (LABORAL)

Identificación de la Transacción

Número de orden: 779903580-19

Datos de la Declaración

RUC: 20438958771
 Nombre o Razón Social: INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C.
 Documento: PLANILLA ELECTRÓNICA
 Periodo: 05/2019
 Rectificatoria: No
 Número de trabajadores: 5
 Número de pensionistas: 0
 P.Serv.Cuarta Categoría: 0
 P.Serv.Mod.Formativa: 0
 Personal Terceros: 0
 Regímenes Especiales: 0

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN

Identificación de la Transacción

Número de orden: 779903580-19

Detalle de Tributos		
Tributos	Deuda	Pago
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	0	0
ONP - LEY 19990	617	617
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	427	427
Totales	S/. 1,044	S/. 1,044

Detalle de Pago

Banco: NACION
 Num.Operación: 00000000000566179936
 Fecha de Pago: 2019-06-15 13:07:38

FEF

001118813219

Trujillo, 20 de Mayo de 2019

Señores
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Presente.-

De nuestra consideración:

A solicitud y/o por cuenta de nuestro cliente:
INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH SAC

Otorgamos a favor de ustedes, fianza solidaria, irrevocable, indivisible, incondicional y sin beneficio de excusión para garantizar a INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH SAC ***** hasta por el importe de: S/ 224,000.00 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CON 00/100 SOLES) ***** por un plazo que vencerá el 18/08/2019.

A FIN DE GARANTIZAR: LA OBLIGACIÓN DE HACER CONSISTENTE EN EJECUTAR EL: ADELANTO DE MATERIALES DE LA OBRA "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, REGION CALLAO".*****

Queda entendido que esta fianza no podrá exceder, por ningún caso y en ningún concepto, el importe indicado y su realización será automática, por el solo mérito de su requerimiento de pago, y/o la indicación o su solo dicho de que la obligación garantizada ha sido incumplida, siempre que sea efectuado dentro de su vigencia desde el 20/05/2019 con vencimiento al 18/08/2019 y hasta las 12:00 pm del decimoquinto día calendario posterior a su vencimiento necesariamente por conducto notarial, en la dirección abajo indicada, señalando obligatoriamente el monto a pagar. De no señalarse dicho monto, se entenderá que el requerimiento es por la suma total afianzada. En caso de ejecutarse por monto menor a su importe antes señalado, se entenderá que Ustedes renuncian a todo pago mayor, no admitiéndose nuevos requerimientos de pago, aún cuando el plazo de vencimiento y/o de ejecución de esta fianza no hubiese vencido.

En caso de ejecutarse la presente Carta Fianza, el pago será efectuado mediante cheque de gerencia a la orden del beneficiario. El Banco emitirá el cheque de gerencia, contra la devolución del original de la presente Carta Fianza, quedando dicho cheque de gerencia a disposición del beneficiario en el domicilio abajo indicado.

En el supuesto de requerirse su prórroga, será facultad y no obligación del banco conceder tal prórroga. Si se requiere alternativamente su prórroga o pago, la prórroga que acepte el banco lo liberará de atender el pago.

De haberse otorgado la presente fianza a favor de más de un beneficiario, facultados a ejecutarla indistintamente, los términos del requerimiento de pago o prórroga recibido en primer lugar de uno de los beneficiarios, primarán sobre los posteriores que dirijan los demás beneficiarios y que tengan distinto alcance o condición. En el requerimiento de pago deberá indicarse necesariamente a nombre de cuál de los beneficiarios debe emitirse el cheque de gerencia respectivo, de no señalarse el nombre del beneficiario, el cheque de gerencia se emitirá a nombre del beneficiario que realizó el requerimiento.

La presente fianza no surtirá efecto alguno respecto a terceros distintos al beneficiario en cuyo favor se haya expedido, salvo que la cesión de la acreencia a la que esta fianza garantiza haya sido comunicada al banco y éste haya aceptado expresamente mediante documento escrito prestando fianza a favor del nuevo acreedor. Del mismo modo, la presente fianza no surtirá ningún efecto, si la acreencia garantizada resultase ser un contrato de mutuo dinerario y el acreedor no fuese una empresa del sistema financiero nacional, o un banco o financiera del exterior.

Agradeciéndole tomar nota de las condiciones que tiene la presente carta fianza y de sus términos, les saludamos.

NOTA: LA PRESENTE CARTA FIANZA ES RENOVACION DE NUESTRA ANTERIOR EMITIDA EL 19.02.2019 POR S/ 224,000.00 CON VENCIMIENTO 20.05.2019. VALORADO 123926.

Atentamente,
BANCO PICHINCHA
Av. Larco 273 - 275 Segunda Etapa Urb. El Recreo Trujillo.

[Handwritten signature]
EMPRESA CONTRATADA POR EL BANCO

[Handwritten signature]
BANCO PICHINCHA
GUISELLA BASTIDAS CHAVEZ
Supervisor de Procesos Estandar
TECHNOLOGY OUTSOURCING S.A.C.
EMPRESA CONTRATADA POR EL BANCO

Para continuar la emisión de esta Carta Fianza, puede ingresar a la "Consulta de Carta Fianza" de la página del banco (<http://aplicacionespichincha.com.pe/WebCartaFianza>) o comunicarse con el equipo de Servicios para Empresas al teléfono 612-2000 anexos 5637 / 5650 / 5654 / 3793 / 5664 o al buzón serviciosparaempresas@pichincha.pe

001118811356

Trujillo, 20 de Mayo de 2019

Señores
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Presente.-

De nuestra consideración:

A solicitud y/o por cuenta de nuestro cliente:
INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH SAC

Otorgamos a favor de ustedes, fianza solidaria, irrevocable, indivisible, incondicional y sin beneficio de excusión para garantizar a INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH SAC***** hasta por el importe de: S/ 147,222.69 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS CON 69/100 SOLES) por un plazo que vencerá el 18/08/2019.

A FIN DE GARANTIZAR: LA OBLIGACIÓN DE HACER CONSISTENTE EN EJECUTAR EL: ADELANTO DIRECTO DE LA OBRA "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, REGION CALLAO".*

Queda entendido que esta fianza no podrá exceder, por ningún caso y en ningún concepto, el importe indicado y su realización será automática, por el solo mérito de su requerimiento de pago, y/o la indicación o su solo dicho de que la obligación garantizada ha sido incumplida, siempre que sea efectuado dentro de su vigencia desde el 20/05/2019 con vencimiento al 18/08/2019 y hasta las 12:00 pm del decimoquinto día calendario posterior a su vencimiento necesariamente por conducto notarial, en la dirección abajo indicada, señalando obligatoriamente el monto a pagar. De no señalarse dicho monto, se entenderá que el requerimiento es por la suma total afianzada. En caso de ejecutarse por monto menor a su importe antes señalado, se entenderá que Ustedes renuncian a todo pago mayor, no admitiéndose nuevos requerimientos de pago, aún cuando el plazo de vencimiento y/o de ejecución de esta fianza no hubiese vencido.

En caso de ejecutarse la presente Carta Fianza, el pago será efectuado mediante cheque de gerencia a la orden del beneficiario. El Banco emitirá el cheque de gerencia, contra la devolución del original de la presente Carta Fianza, quedando dicho cheque de gerencia a disposición del beneficiario en el domicilio abajo indicado.

En el supuesto de requerirse su prórroga, será facultad y no obligación del banco conceder tal prórroga. Si se requiere alternativamente su prórroga o pago, la prórroga que acepte el banco lo liberará de atender el pago.

De haberse otorgado la presente fianza a favor de más de un beneficiario, facultados a ejecutarla indistintamente, los términos del requerimiento de pago o prórroga recibido en primer lugar de uno de los beneficiarios, primarán sobre los posteriores que dirijan los demás beneficiarios y que tengan distinto alcance o condición. En el requerimiento de pago deberá indicarse necesariamente a nombre de cuál de los beneficiarios debe emitirse el cheque de gerencia respectivo, de no señalarse el nombre del beneficiario, el cheque de gerencia se emitirá a nombre del beneficiario que realizó el requerimiento.

La presente fianza no surtirá efecto alguno respecto a terceros distintos al beneficiario en cuyo favor se haya expedido, salvo que la cesión de la acreencia a la que esta fianza garantiza haya sido comunicada al banco y éste haya aceptado expresamente mediante documento escrito prestando fianza a favor del nuevo acreedor. Del mismo modo, la presente fianza no surtirá ningún efecto, si la acreencia garantizada resultase ser un contrato de mutuo dinerario y el acreedor no fuese una empresa del sistema financiero nacional, o un banco o financiera del exterior.

Agradeciéndole tomar nota de las condiciones que tiene la presente carta fianza y de sus términos, les saludamos.

NOTA: LA PRESENTE CARTA FIANZA ES RENOVACION DE NUESTRA ANTERIOR EMITIDA EL 19.02.2019 POR S/147,222.69 CON VENCIMIENTO 20.05.2019. VALORADO 123925.

Atentamente,
BANCO PICHINCHA
Av. Larco 273 - 775 Segunda Etapa Urb. El Recreo, Trujillo.

[Handwritten signature]
BANCO PICHINCHA
EMPRESA FINANCIERA DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

[Handwritten signature]
BANCO PICHINCHA
GUISSELLA BASTIDAS CHAVEZ
Supervisor de Procesos Estándar
TECHNOLOGY CONSULTING S.A.C.
EMPRESA CONTRATADA POR EL BANCO

*Para confirmar la recepción de esta carta fianza, puede ingresar a la "Consulta de Carta Fianza" de la página del banco (<http://aplicacionespichincha.com.pe/WebCartaFianza/>) o comunicarse con el equipo de Servicios para Empresas al teléfono 612-2000 anexos 5637 / 5650 / 5654 / 3793 / 5664 o al buzón serviciosparaempresas@pichincha.pe

BOLETA DE PAGO					
DEL 10 AL 15 DE JUNIO					
CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE	SUELDO
'0002	AGUILA BARZOLA, DANY	REGULAR	10/06/2019	15/06/2019	350
DOC DENTIF. 74828667	ESSALUD	AFP/ONP	OBSERVACIONES		
AREA CONSTRUCCIÓN CIVIL	PUESTO PEON				
SEDE CALLAO	DÍAS TRABAJADO 6		HORAS TRABAJADAS 48	HORAS EXTRAS	
PERIODO VACACIONAL	INICIO DE VACACIONES	FIN DE VACACIONES			
INGRESOS		EGRESOS		APORTACIONES DEL EMPLEADOR	
HABER BÁSICO	350.00	AFP	9.73	ESSALUD	53.04
DOMINICAL	30.00	CONAFOVICER	7.60		
BUC 30%	105.00	DSCTO LEY	76.61		
VACACIONES	17.50				
AGUINALDOS	34.29				
CTS	52.50				
TOTAL INGRESOS	589.29	TOTAL EGRESOS	93.94	TOTAL APORTACIONES	53.04
				NETO A PAGAR	495.35

BOLETA DE PAGO					
DEL 10 AL 15 DE JUNIO					
CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE	SUELDO
'0003	AGUILAR CABEZAS, ALEJANDRO	BUENO	10/06/2019	15/06/2019	350
DOC DENTIF. 74828667	ESSALUD	AFP/ONP	OBSERVACIONES		
AREA CONSTRUCCIÓN CIVIL	PUESTO PEON				
SEDE CALLAO	DÍAS TRABAJADO 6		HORAS TRABAJADAS 48	HORAS EXTRAS	
PERIODO VACACIONAL	INICIO DE VACACIONES	FIN DE VACACIONES			
INGRESOS		EGRESOS		APORTACIONES DEL EMPLEADOR	
HABER BÁSICO	350.00	AFP	9.73	ESSALUD	53.04
DOMINICAL	30.00	CONAFOVICER	7.60		
BUC 30%	105.00	DSCTO LEY	76.61		
VACACIONES	17.50				
AGUINALDOS	34.29				
CTS	52.50				
TOTAL INGRESOS	589.29	TOTAL EGRESOS	93.94	TOTAL APORTACIONES	53.04
				NETO A PAGAR	495.35



 PATRICIA CONTRERAS VILLAROEL
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 91282

104

BOLETA DE PAGO						
DEL 10 AL 15 DE JUNIO						
CODIGO 0004	APELLIDOS Y NOMBRES AVILA DIAZ, LUIS		CALIFICACIÓN BUENO	FECHA DE INGRESO 10/06/2019	FECHA DE CESE 15/06/2019	SUELDO 460
DOC DENTIF. 41821685	ESSALUD	AFP/ONP		OBSERVACIONES		
AREA CONSTRUCCIÓN CIVIL		PUESTO OPERARIO				
SEDE CALLAO	DÍAS TRABAJADO 6			HORAS TRABAJADAS 48	HORAS EXTRAS	
PERIODO VACACIONAL	INICIO DE VACACIONES	FIN DE VACACIONES				
INGRESOS		EGRESOS		APORTACIONES DEL EMPLEADOR		
HABER BÁSICO	460.00	AFP	12.79	ESSALUD	67.89	
DOMINICAL	30.00	CONAFOVICER	9.80			
BUC 30%	138.00	DSCTO LEY	98.06			
VACACIONES	23.00					
AGUINALDOS	34.29					
CTS	69.00					
TOTAL INGRESOS	754.29	TOTAL EGRESOS	120.65	TOTAL APORTACIONES	67.89	
				NETO A PAGAR	633.64	

BOLETA DE PAGO						
DEL 10 AL 15 DE JUNIO						
CODIGO 0005	APELLIDOS Y NOMBRES BARRETO BORJAS, NORBERTO FELIPE		CALIFICACIÓN REGULAR	FECHA DE INGRESO 10/06/2019	FECHA DE CESE 15/06/2019	SUELDO 350
DOC DENTIF. 19670363	ESSALUD	AFP/ONP		OBSERVACIONES		
AREA CONSTRUCCIÓN CIVIL		PUESTO PEON				
SEDE CALLAO	DÍAS TRABAJADO 6			HORAS TRABAJADAS 48	HORAS EXTRAS	
PERIODO VACACIONAL	INICIO DE VACACIONES	FIN DE VACACIONES				
INGRESOS		EGRESOS		APORTACIONES DEL EMPLEADOR		
HABER BÁSICO	350.00	AFP	9.73	ESSALUD	53.04	
DOMINICAL	30.00	CONAFOVICER	7.60			
BUC 30%	105.00	DSCTO LEY	76.61			
VACACIONES	17.50					
AGUINALDOS	34.29					
CTS	52.50					
TOTAL INGRESOS	589.29	TOTAL EGRESOS	93.94	TOTAL APORTACIONES	53.04	
				NETO A PAGAR	495.35	



 PATRICIA CONTRERAS VILLAROEL
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 91282

105

BOLETA DE PAGO						
DEL 10 AL 15 DE JUNIO						
CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE	SUELDO	
'0006	CANALAES CANALES, JUAN DANIEL	REGULAR	10/06/2019	15/06/2019	460	
DOC DENTIF. 41627477	ESSALUD	AFP/ONP	OBSERVACIONES			
AREA CONSTRUCCIÓN CIVIL	PUESTO OPERARIO					
SEDE CALLAO	DÍAS TRABAJADO 6		HORAS TRABAJADAS 48	HORAS EXTRAS		
PERIODO VACACIONAL	INICIO DE VACACIONES	FIN DE VACACIONES				
INGRESOS		EGRESOS		APORTACIONES DEL EMPLEADOR		
HABER BÁSICO	460.00	AFP	12.79	ESSALUD	67.89	
DOMINICAL	30.00	CONAFOVICER	9.80			
BUC 30%	138.00	DSCTO LEY	98.06			
VACACIONES	23.00					
AGUINALDOS	34.29					
CTS	69.00					
TOTAL INGRESOS	754.29	TOTAL EGRESOS	120.65	TOTAL APORTACIONES	67.89	
					NETO A PAGAR	633.64

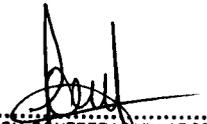
BOLETA DE PAGO						
DEL 10 AL 15 DE JUNIO						
CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE	SUELDO	
'0007	CASTILLO LAVADO, SANTIAGO HERMES	BUENO	10/06/2019	15/06/2019	460	
DOC DENTIF. 19569943	ESSALUD	AFP/ONP	OBSERVACIONES			
AREA CONSTRUCCIÓN CIVIL	PUESTO OPERARIO					
SEDE CALLAO	DÍAS TRABAJADO 6		HORAS TRABAJADAS 48	HORAS EXTRAS		
PERIODO VACACIONAL	INICIO DE VACACIONES	FIN DE VACACIONES				
INGRESOS		EGRESOS		APORTACIONES DEL EMPLEADOR		
HABER BÁSICO	460.00	AFP	12.79	ESSALUD	67.89	
DOMINICAL	30.00	CONAFOVICER	9.80			
BUC 30%	138.00	DSCTO LEY	98.06			
VACACIONES	23.00					
AGUINALDOS	34.29					
CTS	69.00					
TOTAL INGRESOS	754.29	TOTAL EGRESOS	120.65	TOTAL APORTACIONES	67.89	
					NETO A PAGAR	633.64


 "PATRICIA CONTRERAS VILLAROEI"
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 91282

905

BOLETA DE PAGO					
DEL 10 AL 15 DE JUNIO					
CODIGO 0014	APELLIDOS Y NOMBRES PRIETO QUISPE, WILMER	CALIFICACIÓN BUENO	FECHA DE INGRESO 10/06/2019	FECHA DE CESE 15/06/2019	SUELDO 390
DOC DENTIF. 44253916	ESSALUD	AFP/ONP	OBSERVACIONES		
AREA CONSTRUCCIÓN CIVIL	PUESTO OFICIAL				
SEDE CALLAO	DÍAS TRABAJADO 6		HORAS TRABAJADAS 48	HORAS EXTRAS	
PERIODO VACACIONAL	INICIO DE VACACIONES	FIN DE VACACIONES			
INGRESOS		EGRESOS		APORTACIONES DEL EMPLEADOR	
HABER BÁSICO	390.00	AFP	10.84	ESSALUD	58.44
DOMINICAL	30.00	CONAFOVICER	8.40		
BUC 30%	117.00	DSCTO LEY	84.41		
VACACIONES	19.50				
AGUINALDOS	34.29				
CTS	58.50				
TOTAL INGRESOS 649.29		TOTAL EGRESOS 103.65		TOTAL APORTACIONES 58.44	
				NETO A PAGAR 545.64	

BOLETA DE PAGO					
DEL 10 AL 15 DE JUNIO					
CODIGO 0015	APELLIDOS Y NOMBRES RODRIGUEZ AVELINO, LIDER JAIR	CALIFICACIÓN REGULAR	FECHA DE INGRESO 10/06/2019	FECHA DE CESE 15/06/2019	SUELDO 350
DOC DENTIF. 46063509	ESSALUD	AFP/ONP	OBSERVACIONES		
AREA CONSTRUCCIÓN CIVIL	PUESTO PEON				
SEDE CALLAO	DÍAS TRABAJADO 6		HORAS TRABAJADAS 48	HORAS EXTRAS	
PERIODO VACACIONAL	INICIO DE VACACIONES	FIN DE VACACIONES			
INGRESOS		EGRESOS		APORTACIONES DEL EMPLEADOR	
HABER BÁSICO	350.00	AFP	9.73	ESSALUD	53.04
DOMINICAL	30.00	CONAFOVICER	7.60		
BUC 30%	105.00	DSCTO LEY	76.61		
VACACIONES	17.50				
AGUINALDOS	34.29				
CTS	52.50				
TOTAL INGRESOS 589.29		TOTAL EGRESOS 93.94		TOTAL APORTACIONES 53.04	
				NETO A PAGAR 495.35	

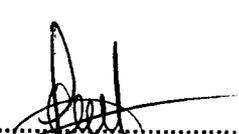


 PATRICIA CONTRERAS VILLAROEI
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 91282

707

BOLETA DE PAGO						
DEL 10 AL 15 DE JUNIO						
CODIGO 0016	APELLIDOS Y NOMBRES RUIZ MAYO, EDWARD		CALIFICACIÓN REGULAR	FECHA DE INGRESO 10/06/2019	FECHA DE CESE 15/06/2019	SUELDO 350
DOC DENTIF. 71647341	ESSALUD	AFP/ONP		OBSERVACIONES		
AREA CONSTRUCCIÓN CIVIL		PUESTO PEON				
SEDE CALLAO	DÍAS TRABAJADO 6		HORAS TRABAJADAS 48		HORAS EXTRAS	
PERIODO VACACIONAL	INICIO DE VACACIONES	FIN DE VACACIONES				
INGRESOS		EGRESOS		APORTACIONES DEL EMPLEADOR		
HABER BÁSICO	350.00	AFP	9.73	ESSALUD	53.04	
DOMINICAL	30.00	CONAFOVICER	7.60			
BUC 30%	105.00	DSCTO LEY	76.61			
VACACIONES	17.50					
AGUINALDOS	34.29					
CTS	52.50					
TOTAL INGRESOS		TOTAL EGRESOS		TOTAL APORTACIONES		
589.29		93.94		53.04		
				NETO A PAGAR		
				495.35		

BOLETA DE PAGO						
DEL 10 AL 15 DE JUNIO						
CODIGO 0017	APELLIDOS Y NOMBRES VARGAS TREVIÑOS, DIXSO PAUL		CALIFICACIÓN BUENO	FECHA DE INGRESO 10/06/2019	FECHA DE CESE 15/06/2019	SUELDO 350
DOC DENTIF. 45977661	ESSALUD	AFP/ONP		OBSERVACIONES		
AREA CONSTRUCCIÓN CIVIL		PUESTO PEON				
SEDE CALLAO	DÍAS TRABAJADO 6		HORAS TRABAJADAS 48		HORAS EXTRAS	
PERIODO VACACIONAL	INICIO DE VACACIONES	FIN DE VACACIONES				
INGRESOS		EGRESOS		APORTACIONES DEL EMPLEADOR		
HABER BÁSICO	350.00	AFP	9.73	ESSALUD	53.04	
DOMINICAL	30.00	CONAFOVICER	7.60			
BUC 30%	105.00	DSCTO LEY	76.61			
VACACIONES	17.50					
AGUINALDOS	34.29					
CTS	52.50					
TOTAL INGRESOS		TOTAL EGRESOS		TOTAL APORTACIONES		
589.29		93.94		53.04		
				NETO A PAGAR		
				495.35		


 PATRICIA CONTRERAS VILLARROEL
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 91282

201

BOLETA DE PAGO						
DEL 03 AL 08 DE JUNIO						
CODIGO '0002	APELLIDOS Y NOMBRES AGUILA BARZOLA, DANY		CALIFICACIÓN REGULAR	FECHA DE INGRESO 3/06/2019	FECHA DE CESE 8/06/2019	SUELDO 350
DOC DENTIF. 74828667	ESSALUD	AFP/ONP		OBSERVACIONES		
AREA CONSTRUCCIÓN CIVIL		PUESTO PEON				
SEDE CALLAO	DÍAS TRABAJADO 6			HORAS TRABAJADAS 48	HORAS EXTRAS	
PERIODO VACACIONAL	INICIO DE VACACIONES	FIN DE VACACIONES				
INGRESOS		EGRESOS		APORTACIONES DEL EMPLEADOR		
HABER BÁSICO	350.00	AFP	9.73	ESSALUD	53.04	
DOMINICAL	30.00	CONAFOVICER	7.60			
BUC 30%	105.00	DSC TO LEY	76.61			
VACACIONES	17.50					
AGUINALDOS	34.29					
CTS	52.50					
TOTAL INGRESOS	589.29	TOTAL EGRESOS	93.94	TOTAL APORTACIONES	53.04	
				NETO A PAGAR	495.35	

BOLETA DE PAGO						
DEL 03 AL 08 DE JUNIO						
CODIGO '0003	APELLIDOS Y NOMBRES AGUILAR CABEZAS, ALEJANDRO		CALIFICACIÓN BUENO	FECHA DE INGRESO 3/06/2019	FECHA DE CESE 8/06/2019	SUELDO 350
DOC DENTIF. 74828667	ESSALUD	AFP/ONP		OBSERVACIONES		
AREA CONSTRUCCIÓN CIVIL		PUESTO PEON				
SEDE CALLAO	DÍAS TRABAJADO 6			HORAS TRABAJADAS 48	HORAS EXTRAS	
PERIODO VACACIONAL	INICIO DE VACACIONES	FIN DE VACACIONES				
INGRESOS		EGRESOS		APORTACIONES DEL EMPLEADOR		
HABER BÁSICO	350.00	AFP	9.73	ESSALUD	53.04	
DOMINICAL	30.00	CONAFOVICER	7.60			
BUC 30%	105.00	DSC TO LEY	76.61			
VACACIONES	17.50					
AGUINALDOS	34.29					
CTS	52.50					
TOTAL INGRESOS	589.29	TOTAL EGRESOS	93.94	TOTAL APORTACIONES	53.04	
				NETO A PAGAR	495.35	



 PATRICIA CONTRERAS VILLAROEI
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 91282

509

BOLETA DE PAGO					
DEL 03 AL 08 DE JUNIO					
CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE	SUELDO
'0004	AVILA DIAZ, LUIS	BUENO	3/06/2019	8/06/2019	460
DOC DENTIF. 41821685	ESSALUD	AFP/ONP	OBSERVACIONES		
AREA CONSTRUCCIÓN CIVIL	PUESTO OPERARIO				
SEDE CALLAO	DÍAS TRABAJADO 6		HORAS TRABAJADAS 48	HORAS EXTRAS	
PERIODO VACACIONAL	INICIO DE VACACIONES	FIN DE VACACIONES			
INGRESOS		EGRESOS		APORTACIONES DEL EMPLEADOR	
HABER BÁSICO	460.00	AFP	12.79	ESSALUD	67.89
DOMINICAL	30.00	CONAFOVICER	9.80		
BUC 30%	138.00	DSCTO LEY	98.06		
VACACIONES	23.00				
AGUINALDOS	34.29				
CTS	69.00				
TOTAL INGRESOS	754.29	TOTAL EGRESOS	120.65	TOTAL APORTACIONES	67.89
				NETO A PAGAR	633.64

BOLETA DE PAGO					
DEL 03 AL 08 DE JUNIO					
CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE	SUELDO
'0005	BARRETO BORJAS, NORBERTO FELIPE	REGULAR	3/06/2019	8/06/2019	350
DOC DENTIF. 19670363	ESSALUD	AFP/ONP	OBSERVACIONES		
AREA CONSTRUCCIÓN CIVIL	PUESTO PEON				
SEDE CALLAO	DÍAS TRABAJADO 6		HORAS TRABAJADAS 48	HORAS EXTRAS	
PERIODO VACACIONAL	INICIO DE VACACIONES	FIN DE VACACIONES			
INGRESOS		EGRESOS		APORTACIONES DEL EMPLEADOR	
HABER BÁSICO	350.00	AFP	9.73	ESSALUD	53.04
DOMINICAL	30.00	CONAFOVICER	7.60		
BUC 30%	105.00	DSCTO LEY	76.61		
VACACIONES	17.50				
AGUINALDOS	34.29				
CTS	52.50				
TOTAL INGRESOS	589.29	TOTAL EGRESOS	93.94	TOTAL APORTACIONES	53.04
				NETO A PAGAR	495.35



 PATRICIA CONTRERAS WILLAROEL
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 91282

258

BOLETA DE PAGO						
DEL 03 AL 08 DE JUNIO						
CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES		CALIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE	SUELDO
'0006	CANALAES CANALES, JUAN DANIEL		REGULAR	3/06/2019	8/06/2019	460
DOC DENTIF.	ESSALUD	AFP/ONP	OBSERVACIONES			
41627477						
AREA	PUESTO					
CONSTRUCCIÓN CIVIL	OPERARIO					
SEDE	DÍAS TRABAJADO		HORAS TRABAJADAS	HORAS EXTRAS		
CALLAO	6		48			
PERIODO VACACIONAL	INICIO DE VACACIONES	FIN DE VACACIONES				
INGRESOS		EGRESOS		APORTACIONES DEL EMPLEADOR		
HABER BÁSICO	460.00	AFP	12.79	ESSALUD	67.89	
DOMINICAL	30.00	CONAFOVICER	9.80			
BUC 30%	138.00	DSCTO LEY	98.06			
VACACIONES	23.00					
AGUINALDOS	34.29					
CTS	69.00					
TOTAL INGRESOS	754.29	TOTAL EGRESOS	120.65	TOTAL APORTACIONES	67.89	
					NETO A PAGAR	633.64

BOLETA DE PAGO						
DEL 03 AL 08 DE JUNIO						
CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES		CALIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE	SUELDO
'0007	CASTILLO LAVADO, SANTIAGO HERMES		BUENO	3/06/2019	8/06/2019	460
DOC DENTIF.	ESSALUD	AFP/ONP	OBSERVACIONES			
19569943						
AREA	PUESTO					
CONSTRUCCIÓN CIVIL	OPERARIO					
SEDE	DÍAS TRABAJADO		HORAS TRABAJADAS	HORAS EXTRAS		
CALLAO	6		48			
PERIODO VACACIONAL	INICIO DE VACACIONES	FIN DE VACACIONES				
INGRESOS		EGRESOS		APORTACIONES DEL EMPLEADOR		
HABER BÁSICO	460.00	AFP	12.79	ESSALUD	67.89	
DOMINICAL	30.00	CONAFOVICER	9.80			
BUC 30%	138.00	DSCTO LEY	98.06			
VACACIONES	23.00					
AGUINALDOS	34.29					
CTS	69.00					
TOTAL INGRESOS	754.29	TOTAL EGRESOS	120.65	TOTAL APORTACIONES	67.89	
					NETO A PAGAR	633.64


 PATRICIA CONTRERAS VILLAROEL
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 91282

258

BOLETA DE PAGO						
DEL 03 AL 08 DE JUNIO						
CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES		CALIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE	SUELDO
'0014	PRIETO QUISPPE, WILMER		BUENO	3/06/2019	8/06/2019	390
DOC DENTIF.	ESSALUD	AFP/ONP	OBSERVACIONES			
44253916						
AREA	PUESTO					
CONSTRUCCIÓN CIVIL	OFICIAL					
SEDE	DÍAS TRABAJADO		HORAS TRABAJADAS	HORAS EXTRAS		
CALLAO	6		48			
PERIODO VACACIONAL	INICIO DE VACACIONES	FIN DE VACACIONES				
INGRESOS		EGRESOS		APORTACIONES DEL EMPLEADOR		
HABER BÁSICO	390.00	AFP	10.84	ESSALUD	58.44	
DOMINICAL	30.00	CONAFOVICER	8.40			
BUC 30%	117.00	DSCTO LEY	84.41			
VACACIONES	19.50					
AGUINALDOS	34.29					
CTS	58.50					
TOTAL INGRESOS	649.29	TOTAL EGRESOS	103.65	TOTAL APORTACIONES	58.44	
					NETO A PAGAR	545.64

BOLETA DE PAGO						
DEL 03 AL 08 DE JUNIO						
CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES		CALIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE	SUELDO
'0015	RODRIGUEZ AVELINO, LIDER JAIR		REGULAR	3/06/2019	8/06/2019	350
DOC DENTIF.	ESSALUD	AFP/ONP	OBSERVACIONES			
46063509						
AREA	PUESTO					
CONSTRUCCIÓN CIVIL	PEON					
SEDE	DÍAS TRABAJADO		HORAS TRABAJADAS	HORAS EXTRAS		
CALLAO	6		48			
PERIODO VACACIONAL	INICIO DE VACACIONES	FIN DE VACACIONES				
INGRESOS		EGRESOS		APORTACIONES DEL EMPLEADOR		
HABER BÁSICO	350.00	AFP	9.73	ESSALUD	53.04	
DOMINICAL	30.00	CONAFOVICER	7.60			
BUC 30%	105.00	DSCTO LEY	76.61			
VACACIONES	17.50					
AGUINALDOS	34.29					
CTS	52.50					
TOTAL INGRESOS	589.29	TOTAL EGRESOS	93.94	TOTAL APORTACIONES	53.04	
					NETO A PAGAR	495.35


 PATRICIA CONTRERAS VILLAROEL
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 91282

BOLETA DE PAGO						
DEL 03 AL 08 DE JUNIO						
CODIGO '0016	APELLIDOS Y NOMBRES RUJIZ MAYO, EDWARD		CALIFICACIÓN REGULAR	FECHA DE INGRESO 3/06/2019	FECHA DE CESE 8/06/2019	SUELDO 350
DOC DENTIF. 71647341	ESSALUD	AFP/ONP		OBSERVACIONES		
AREA CONSTRUCCIÓN CIVIL		PUESTO PEON				
SEDE CALLAO	DÍAS TRABAJADO 6			HORAS TRABAJADAS 48	HORAS EXTRAS	
PERIODO VACACIONAL	INICIO DE VACACIONES	FIN DE VACACIONES				
INGRESOS		EGRESOS		APORTACIONES DEL EMPLEADOR		
HABER BÁSICO	350.00	AFP	9.73	ESSALUD	53.04	
DOMINICAL	30.00	CONAFOVICER	7.60			
BUC 30%	105.00	DSCTO LEY	76.61			
VACACIONES	17.50					
AGUINALDOS	34.29					
CTS	52.50					
TOTAL INGRESOS		TOTAL EGRESOS		TOTAL APORTACIONES		
589.29		93.94		53.04		
				NETO A PAGAR		
				495.35		

BOLETA DE PAGO						
DEL 03 AL 08 DE JUNIO						
CODIGO '0017	APELLIDOS Y NOMBRES VARGAS TREVIÑOS, DIXSO PAUL		CALIFICACIÓN BUENO	FECHA DE INGRESO 3/06/2019	FECHA DE CESE 8/06/2019	SUELDO 350
DOC DENTIF. 45977661	ESSALUD	AFP/ONP		OBSERVACIONES		
AREA CONSTRUCCIÓN CIVIL		PUESTO PEON				
SEDE CALLAO	DÍAS TRABAJADO 6			HORAS TRABAJADAS 48	HORAS EXTRAS	
PERIODO VACACIONAL	INICIO DE VACACIONES	FIN DE VACACIONES				
INGRESOS		EGRESOS		APORTACIONES DEL EMPLEADOR		
HABER BÁSICO	350.00	AFP	9.73	ESSALUD	53.04	
DOMINICAL	30.00	CONAFOVICER	7.60			
BUC 30%	105.00	DSCTO LEY	76.61			
VACACIONES	17.50					
AGUINALDOS	34.29					
CTS	52.50					
TOTAL INGRESOS		TOTAL EGRESOS		TOTAL APORTACIONES		
589.29		93.94		53.04		
				NETO A PAGAR		
				495.35		



 PATRICIA CONTRERAS VILLAROEL
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 91282



PERÚ

Ministerio de la Producción

FONDEPES

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Fecha: 15/07/19

MEMORÁNDUM INTERNO N° 2999-2019 - FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM

Asunto:

Hemo Interno 5372 - 2019 OIGUPAO

Referencia:

Registro:

Indicación	Destino
Observaciones: <u>Area José Aguado, Evaluar y tramitar Valorización N° 6 - IPA CASAS LMENTR/1</u>	

Atentamente

[Handwritten Signature]
15/07/19



Indicaciones:

- 01. Autorizado/Aprobado
- 02. Calificar/Evaluar
- 03. Informe
- 04. Proyectar resolución
- 05. Atención/Tramitación
- 06. Conocimiento y fines
- 07. Notificar al interesado
- 08. Reformular
- 09. Ayuda memoria
- 10. Coordinar
- 11. Opinión/Recomendación
- 12. Consolidar
- 13. Aclarar redacción
- 14. Implementar/Ejecutar
- 15. Preparar respuesta
- 16. Visación
- 17. Agregar a sus antecedentes
- 18. Archivo
- 19. Ampliar
- 20. Seguimiento



Fecha: 12/07/19

MEMORÁNDUM INTERNO N° 5372 - 201 - FONDEPES/ DIGENIPAA

Asunto : Carta N° 54-2019 - eem

Referencia : _____ Registro : 6829

Destino	Indicación	Destino	Indicación
JEFATURA		DIGECADETA	
SG		OGA	
OCI		OGAJ	
DIGEPROFIN		OGPP	
DIGECADEPA		OTROS	<u>Acem</u>

Observaciones: _____

FONDEPES
ÁREA DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO
12 JUL 2019
Registro: _____



Indicaciones:

- | | | | |
|--------------------------------|--------------------------|-----------------------------|-----------------|
| 01. Autorizado/Aprobado | 02. Calificar/Evaluar | 03. Informe | 04. Proyectar |
| 05. Atención/Tramitación | 06. Conocimiento y fines | 07. Notificar al interesado | 08. Reformular |
| 09. Ayuda memoria | 10. Coordinar | 11. Opinión/Recomendación | 12. Consoliar |
| 13. Aclarar redacción | 14. Implementar/Ejecutar | 15. Preparar respuesta | 16. Visación |
| 17. Agregar a sus antecedentes | 18. Archivo | 19. Ampliar | 20. Seguimiento |

CONSTRUCTORA EL MAURI S.A.C.

CALLE STA. BARBARA No 574- CERCAO DE LIMA- LIMA

TLF. 922123023 - 943014591

50

CARTA N° 057-2019-CEM

Lima, 12 de Julio del 2019

Señores

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

Presente.-

ATENCION : DIRECTOR GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA
ASUNTO : REMITIMOS COPIAS DEL CUADERNO DE OBRA CORRESPONDIENTE A LA VALORIZACION No 06 (JUN-2019)

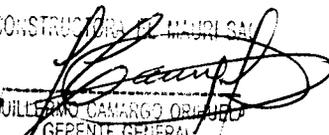
REFERENCIA : A. S. No 0025-2018- FONDEPES
OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL, SALA DE PROCESAMIENTO HIDROBIOLOGICOS EN EL DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA, REGION CALLAO.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes con el fin de informarles que por un error material involuntario no se ha adjuntado a la Valorización No 06 las copias del cuaderno de obra correspondiente a dicho periodo, por tal motivo, estamos subsanando esta omisión y estamos remitiendo las respectivas copias del cuaderno de obra para que se adjunten al informe de la Valorización No 06 y se proceda al pago respectivo.

Sin otro particular y en la espera de ser atendidos en nuestra carta, quedamos de ustedes.

Atentamente.

CONSTRUCTORA EL MAURI S.A.C.

GUILLERMO CAMARGO OBISPO
GERENTE GENERAL

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO	
	
2906631	
N° DOC:	00006829-2018
CLAVE:	3067
USUARIO:	usuario_alog69
FECHA Y HORA:	12/07/2019 16:55:13
TELEFONO:	2097700
www.fondepes.gob.pe	

FONDEPES	
DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL ACUICOLA	
12 JUL. 2019	
RECIBIDO	
N° Registro.....	Hora: 5:29.....

Correo electrónico: elmaurisac@hotmail.com

CUADERNO DE OBRA

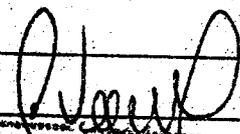
MARCO A. CORCUERA GARCIA
NOTARIO ABOGADO
TRUJILLO

FECHA: _____ MODALIDAD: _____
OBRA: OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCO DEL PESQUERO ARTESANAL, SALA DE
PROYECTO: PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIPOBIOLOGICOS
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: INVERSIONES Y SERVICIOS FERBOCH SAC.

Asiento N° 146

Fecha: 15/JUN/2019

En fecha 15/JUN/2019 esta supervisión recepciona del contratista la carta N° 53 - 2019 - ISFSAC donde solicita una ampliación de plazo N° 02 por 45 d.c. de acuerdo a lo indicado en el artículo N° 169 N° 170 del Reglamento (RLCE), la misma que tiene consubjuntas hasta que la entidad contratante absuelva las consultas planteadas por el contratista desde inicio de obra. En la mencionada carta el contratista solicita, cuantifica y sustenta la ampliación de plazo requerida. Esta supervisión revisa y analiza la ampliación de plazo solicitada por el contratista con el fin de confirmar o no la ampliación de plazo solicitada.


JOSE DEMETRIO VALLEJOS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 15545

INSPECTOR

RESIDENTE

SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRA

MARCO A. CORCUERA GARCIA
NOTARIO ABOGADO
TRUJILLO

FECHA: _____ MODALIDAD: PRECIOS UNITARIOS
OBRA: OPTIMIZACIÓN DEL DESMARCADO DEL PUERTO AETERNAL, SALA DE
PROYECTO: PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: INVERSIONES Y SERVICIOS PERUCH SAC.

✓ Trajeros en muros perimetrales del muelle.

b) Formalización de la propuesta del Ing. Juan Vega respecto al sistema de bombeo del cuato de bombas, mencionado en reunión el 22 de Abril del 2019.

c) Aprobación formal de la línea de impulsión.

d) Detalle de los puntos de inicio y fin de la línea de impulsión, sobre los respectivos empalmes y buzoneta.

e) Entrega del 100% del terreno ya que se tiene pendiente los ambientes:

- Deposito
- Tarreo previo
- Muelle 1er piso
- etc bombas de agua salada

Se indica que conforme al Art. 169 de la Ley de contrataciones del Estado D.L.

841 y D.S. 056-2017, estos son causales no atribuibles al contratista e los atrasos y/o paralizaciones. Por tanto, estamos procediendo a la entrega del uniforme de aplicación de plazo.

INSPECTOR


PATRICIA CONTRERAS VAROEL
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 91282


JOSÉ DE JESÚS VALLES HIDALGO
INGENIERO CIVIL

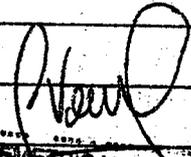
CUADERNO DE OBRA

MARCO A. CORCUERA GARCIA
NOTARIO ABOGADO
TRUJILLO

04

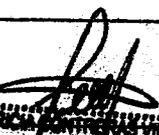
FECHA: _____ MODALIDAD: Precios Unitarios
OBRA: Optimización del Deseñacadero Pequeño Artesanal, Sala de
PROYECTO: Procesamiento de Productos Hidrobiológicos
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: Inversiones y Servicios Ferrech SAC.

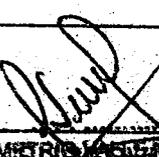
Por los problemas abordados en la mesa de trabajo y que traen como consecuencia la paralización de los trabajos en la zona de tanques previas + depósito (1ra piso del muelle) y en la zona del cuarto de bombas van a ser resueltos en los próximos días mediante una comunicación oficial por parte de Ferreches, en donde se definiría que trabajos se van a ejecutar para culminar la obra.


JOSE DEMETRIO VALLEJOS HIDALGO
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 115545

Asiento N° 145 Sabado, 15 de Junio del 2019
Se viene realizando los trabajos del colocado del RC-280 para las juntas en fallas en el patio de maniobras 2do sector.
Se viene realizando la limpieza de todo el sector, y retoques de limpieza fina en los sshh público, afueras del 2do piso, culminando en las actividades pendientes de limpieza final.
A la fecha no se cuentan con los soluciones a los siguientes puntos:
a) Informe N° 1-2019-15FSAE del 20 de marzo del 2019, con consultas respecto a:
✓ Deterioro en columnas, vigas y losas en muelle.
✓ Almas del muelle deteriorado.
✓ Protectoro en columnas

INSPECTOR


PATRICIA CONTRERAS VILLAREAL
RESIDENTIAL
REG. CIP. 91282


JOSE DEMETRIO VALLEJOS HIDALGO
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 115545

CUADERNO DE OBRA

MARCO A. CORCUERA GARCIA
NOTARIO ABOGADO
TRUJILLO

ECHA: _____ MODALIDAD: Precios Unitarios.

OBRA: OPTIMIZACIÓN DEL DESMORCADERO PRODUCTO ARTESANAL, Sala de

PROYECTO: PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS.

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: INVERSIONES y SERVICIOS FELSUCH SAC.

→
copiada respecto a la aprobación de la línea de impulsión, así como la definición del sistema que se funcionará en el cuarto de bombas, que a la fecha no se tienen copias, formalo por parte de la entidad.

SIENDO N° 144

FECHA: 14/JUN/2019

SE CONFIRMA LA REUNION SOSTENIDA EN LAS OFICINAS DE FONDEPES ENTRE LA SUPERVISION, LA ING. PRESIDENTE, EL CONTRATISTA SR. EDWIN BURGOS y FUNCIONARIOS DE FONDEPES: ING. JEFE DEL AREA DE OBRAS, ING. JUAN ALPISTE, ABO. JAVIER FLORES Y ABO. JOSE DAVILA. EN LA REUNION SE TOCARON DIFERENTES PROBLEMAS ACONTECIDOS EN LA EJECUCION DE LA OBRA PERO ESPECIALMENTE SE TRATO DE VER EL PROBLEMA DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE VIGAS, COLUMNAS Y LOSAS DE CONCRETO ARMADO QUE ESTAN UBICADAS EN LA ZONA DE TRABAJOS PREVIAS + DEPOSITO (1ra PISO DEL MUELLE).

AL RESPECTO LOS FUNCIONARIOS DE FONDEPES INDICARON QUE HAY UN ESTUDIO REALIZADO POR LA EMPRESA DEL ING. CASOBONE DONDE RECOMIENDA NO TOCAR LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONCLUYE QUE SE DEBEN DEMOLER EL EDIFICIO Y CONSTRUIR UNO NUEVO. POR EL MOTIVO SE RECOMIENDA NO REALIZAR NINGUN TIPO DE TRABAJO EN LA ZONA DEL MUELLE (1ra PISO), PARA LO CUAL EN LOS PROXIMOS DIAS ESTAN IAN NOTIFICANDO OFICIALMENTE AL CONTRATISTA Y AL SUPERVISOR LA SOLUCION DEFINITIVA A ESTE PROBLEMA. POR LO PRONTO LOS TRABAJOS EJECUTOR EN DICHA ZONA ESTAN TOTALMENTE PARALIZADOS HASTA RECIBIR LA RESPUESTA OFICIAL POR PARTE DE FONDEPES. TAMBIEN SE TRO EL TEMA DE LA LINEA DE IMPULSION DE LA OBRA, EL SISTEMA ELECTROMECANICO QUE FUNCIONARA EN EL CUARTO DE BOMBAS, LOS TRABAJOS A EJECUTOR EN LA ZONA PERTENECIENTE A ANDRESA, ETC.

INSPECTOR


PATRICIA CONTRERAS VILLALBA
INGENIERA CIVIL
REG. N° 91282


SUPERVISOR
REG. N° 11542

316UE. →

CUADERNO DE OBRA

MARCO A. CANGUERA GARCIA
NOTARIO ABOGADO
TRUJILLO

FECHA: 14-06-2019 MODALIDAD: PRECIOS UNITARIOS
OBRA: OPTIMIZACION DEL DESMBAICADERO PRODUCTO ARTESANAL, SALA DE
PROYECTO: PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: INVERSIONES Y SERVICIOS FERRECH S.A.C.

Apartado N° 143

Viernes, 14 de Junio del 2019

Se viene realizando el corte de la losa de piso con la maquina estacionaria, el corte va a mitad del patio de 4×4 m, la profundidad del corte es de 3 cm conforme a lo indicado en plano E-02, el espesor del corte corresponde al del disco conforme lo indicado por el Ing. Estructural Fernando Valdivia en su Informe N° 008-2019-FONDEPES del Ing. Juan Alpisti.

Se tuvo reunion en oficina de FONDEPES con la finalidad de poder dar soluciones a las consultas emitidas desde el 20 de marzo. Estuvieron presente el Ing. Juan Alpisti, Arg. José Avalos, Arg. Javier Florio, Ing. por parte de FONDEPES, la Supervision Ing. Jose Vallejos, contratista Dr. Edwin Burgos y mi persona.

a) Respecto al sistema de tratamiento de las columnas, vigas y losa, indicaron que cuentan con un estudio del 2015 del Ing. Casabonne, el cual recomienda que no se toquen los elementos del muelle, puesto que se encuentran en alto grado de deterioro, y que cualquier tipo de intervencion o mejoramiento podria empeorar su actual estado.

b) Respecto a los trabajos de las canalitas en piso, el Arg. Florio indico que no se realice ningun tipo de corte a la losa pues la debilitaria aun mas.

c) Respecto a los trabajos en el muro de Andesa, el Ing. Juan Alpisti indico que el muro vecino no se toca.

d) Respecto a los trabajos en las mesas de ensacado, el Arg. Florio indico que si este esta relacionado a las canalitas de piso, tampoco se realizara.

e) Sobre los trabajos de pintado en el muelle, el Ing. Juan Alpisti indico que no se ejecutara esa partida.

El contratista solicito que las definiciones mencionadas se formalicen a la brevedad para tomar las medidas pertinentes. Asi mismo se solicito la

INSPECTOR

RESIDENTE

SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRA

MARCO A. CORCUERA GARCIA
NOTARIO ABOGADO
TRUJILLO

FECHA: _____ MODALIDAD: Precios Unitarios
OBRA: Optimización del Desembalcadero Pequeño Artesanal, Sala de
PROYECTO: Procesamiento de Productos Hidrobiológicos.
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: Inversiones y Servicios Peruch SAC.

Asiento N° 142

Fecha: 13/JUN/2019

CON RESPECTO AL VACIADO DE CONCRETO EN LA LOSA DEL PATIO DE MANIOBRAS SECTOR "2" SE SOLICITA AL CONTRATISTA LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS A LA COMPRESION DE LOS TESTIGOS DE CONCRETO RECOPIRADOS AL MOMENTO DE VACIAR EL CONCRETO. LOS RESULTADOS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO DEBEN DE SER A LOS 7, 14 Y 28 D.C.

EL CONTRATISTA LUEGO QUE EL CONCRETO DEL PAVIMENTO HAYA FRAGUADO DEBERA HACER LOS CORTES PARA LA JUNTA DE CONTINUACION DE ACUERDO A LO FUNDADO EN EL PLANO E-02. ASIMISMO, EN LAS JUNTAS DE DILATAION RELENAS CON ASFALTO EL CONTRATISTA DEBERA COLOCAR EL ASFALTO EN TODA LA ALTURA DEL PAVIMENTO $h = 16.5$ CM. EN ALGUNOS CASOS EL ASFALTO SE ESTA HUNDIENDO POR TAL MOTIVO TIENE QUE RELLENAR CON MAS ASFALTO QUE ESTE DEBIDAMENTE COMPACTADO POR CAPAS.

SE LE RECUERDA AL CONTRATISTA, QUE SI BIEN ES CIERTO QUE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA ZONA DE TAMPAS PREVIAS + DEPOSITO (3^{RA} PISO DEL MUELLE) DEL CUARTO DE BOMBAS (QUE INCLUYE LA TUBERIA DE IMPULSION) ESTAN TOTALMENTE PARALIZADOS POR LOS PROBLEMAS ANTES DESCRITOS (FALTA DE RESPUESTAS A LAS CONSULTAS), EL CONTRATISTA TIENE LA OBLIGACION DE CULMINAR AL 100% LOS TRABAJOS PROGRAMADOS EN LOS SS.HH. (1^{RA} PISO), PAVIMENTO DE CONCRETO EN EL PATIO DE MANIOBRAS Y EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS (2^{DO} PISO DEL MUELLE), DEBIDO A QUE DICHAS ZONAS DE TRABAJO NO TIENEN NINGUN PROBLEMA DE EJECUCION ESTAN POR PROXIMO A CULMINAR CON EL PLAZO DE EJECUCION DE OBRAS: 16/JUN/19 EL CONTRATISTA TIENE QUE SOLICITAR, CUANTIFICAR Y SUSTENTAR LA POSIBLE VARIACION DE PLAZO DENTRO DE LOS PLAZOS INDICADOS EN EL REGULA MENTO.

INSPECTOR

RESIDENTE
CP. 91282

SE DEPARTAMENTO DE TRUJILLO
SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRA

MARCO A. CORCUERA GARCIA
NOTARIO ABOGADO 26
TRUJILLO

FECHA: 13-06-2019.

MODALIDAD: Precios Unitarios

OBRA: OPTIMIZACIÓN DEL DESMOLCADERO PESQUERO ARTESANAL, Sala de

PROYECTO: PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS.

PROGRAMA:

ENTIDAD EJECUTORA: INVERSIONES y SERVICIOS FERRECH SAC.

Adanto N° 141

Jueves, 13 de Junio del 2019

Se viene culminando con los trabajos del vaciado de piso en el patio de maniobras 2do sector, completando así la partida de concreto, encofrado, acero del patio de maniobras.

Se viene realizando la colocación de las tapas de concreto de los diferentes elementos que componen el PTDR, culminando con este frente conforme detalle interno de planos.

Se realizó la prueba de Resistividad del pozo a tierra, mediante el uso de un telurómetro, el informe de dicha prueba se entregará a la Supervisión.

Se informa a la Supervisión que estamos a 3 días de la culminación del plazo que corresponde a la 1ra Ampliación de plazo, y no se tienen repuestas a el Informe N°1, como la formalidad del Expediente de la línea de impulsión, así como la falta de confirmación del sistema de bomberos (equipamiento) el cuarto de bombas, tampoco se cuenta con el 100% de la entrega del terreno para la ejecución de los trabajos.

Se informa a la Supervisión que se viene completando el informe sobre la 2da Ampliación del plazo, con las causales mencionadas en el punto anterior, por causas no atribuibles al contratista, el mismo que vienen perjudicando los plazos que la Entidad nos otorgó en el 1er Informe de ampliación de plazo parcial que vence el 16 del presente.

INSPECTOR

INGENIERO CIVIL
RESIDENTE

INGENIERO CIVIL
SUPERVISOR
Rps CIB 1-546

CUADERNO DE OBRA

MARCO A. CORCUERA GARCIA
NOTARIO ABOGADO
TRUJILLO

FECHA: _____ MODALIDAD: PRECIOS UNITARIOS
OBRA: OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL, SALA DE
PROYECTO: PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIPOBIOLOGICOS.
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH SAC.

Asiento N° 140

Fecha: 12/JUN/2019

DE LO ANOTADO POR EL ING. RESIDENTE RESPECTO A LOS TRABAJOS QUE SE VAN A REALIZAR EN EL CUARTO DE BOMBAS: INSTALACIONES ELECTRO MECANICAS (SISTEMA DE BOMBEO) E INSTALACIONES SANITARIAS SE DEBE DE INDICAR QUE EN DIVERSAS REUNIONES SOSTENIDAS, EN LAS OFICINAS DE FONDERES Y EN OBRA CON EL ING. SANITARIO YUON VEDA SE COMPROMETIO A DAR UNA SOLUCION OFICIAL A ESTOS PROBLEMAS QUE ADEMAS INCLUYEN EL DISEÑO Y DETALLES DE LA INSTALACION DE LA TORREJA DE IMPULSION DE AGUAS SERVIDAS QUE VA DESDE LA TORRE HACIA LA RED DE ALICANTORILLADO EXTERIOR ADMINISTRADO POR SEDOPAL. HASTA LA FECHA NO SE TIENE UNA SOLUCION FINAL A ESTOS PROBLEMAS POR PARTE DE FONDERES POR TAL MOTIVO SE HAN PARALIZADO LOS TRABAJOS EN DICHA ZONA.

SE COMUNICA NUEVAMENTE AL CONTRATISTA QUE LAS CONSULTAS FORMULADAS MEDIANTE EL INFORME N° 03-2019-IFSAC (23/03/2019) HAN SIDO DEMURADAS A FONDERES PARA LA SOLUCION RESPECTIVA. HASTA LA FECHA FONDERES NO TOMA UNA DECISION DEFINITIVA CON RESPECTO AL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE VIGAS, COLUMNAS Y LOSAS DE CONCRETO ARMADO UBICADAS EN LA ZONA DE TORREAS PREVIAS + DEPÓSITO (1º PISO) Y MUEBLES. ESTAS ESTRUCTURAS DE CONCRETO ARMADO HAN SIDO AFECTADAS POR LA PRESENCIA AGRESIVA DEL ONIDO EN EL ACERO TIENENDO COMO CONSECUENCIA LA DETERIORACION ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO, POR TAL MOTIVO SE HAN PARALIZADO TODOS LOS TRABAJOS PROGRAMADOS PARA EJECUTAR EN LA ZONA DEL 1º PISO DEL MUEBLE.

TAMBIEN SE HAN DEMURADO LAS CONSULTAS PLANTeadas POR EL CONTRATISTA AL AREA DE PROYECTOS DE FONDERES CON RESPECTO A LOS ~~TRABAJOS~~ TRABAJOS QUE SE VAN A EJECUTAR O NO EN EL MUNDO PERIMETRICO PERTENECIENTE A LA EMPRESA ANDES, DICHA CONSULTA HASTA LA FECHA NO HA SIDO RESUELTA POR FONDERES POR LO TANTO LOS TRABAJOS EN ESTA ZONA TAMBIEN ESTAN PARALIZADOS.

INSPECTOR

PATRICIA CHINERAN VILLARCEL
INGENIERO CIVIL
REG. CP. 11282

SUPERVISOR
INGENIERO CIVIL
REG. CP. 11282

CUADERNO DE OBRA

MARGO A. CORCUERA GARCIA
NOTARIO ABOGADO 24
TRULLO

10

FECHA: 12-06-2019 MODALIDAD: PRECIOS UNITARIOS
OBRA: OPTIMIZACION DEL DESARROLLO DEL PESQUEO ARTESANAL, SALA DE
PROYECTO: PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS
PROGRAMA:
ENTIDAD EJECUTORA: INVERSIONES Y SERVICIOS FERBOCH SAC.

Asiento N° 139

Miércoles, 12 de Junio del 2019

Se solicita a la Supervisión confirmación formal respecto a los trabajos que se realizan en el cuarto de bombas sobre el sistema de bombeo (equipamiento) que a la fecha no se realiza trabajo debido a que no se tiene definido el nuevo alcance mencionado por el Ing. Juan Vega, en la reunión del 22 de abril en oficinas de FONDEPES, lo que viene perjudicando nuestro plazo de ejecución puesto que la ruta crítica se ve afectada.

Se vuelve a solicitar a la Supervisión respuestas a las consultas emitidas el 22 de marzo con el Informe N° 1-2019- ISFSAC, sobre los trabajos a realizarse en el muelle 1er piso, frente de trabajo paralizado desde su inicio y no se tiene respuestas formales sobre qué realmente se va a trabajar.

Se viene trabajando la losa de ripio del tanque séptico, así como la colocación de los accesorios de PVC conforme a plano IS-09, respetando detalles indicados.

Se viene aplicando el alquitrán en la trampa de gases, conforme a lo indicado en la memoria de cálculo del Expediente.

Se informa a la Supervisión que estamos a 4 (cuatro) días de la culminación del plazo de la 1era Ampliación de plazo parcial y no se cuenta con soluciones a los pedidos del contratista:

- a) Falta de respuesta al Informe N° 1-2019- ISFSAC
- b) Falta confirmación del sistema de bombeo del cuarto de bombas, propuesta del Ing. Santiano de FONDEPES.
- c) Entrega del 100% del terreno para su ejecución
- d) Falta respuesta respecto al Expediente de la línea de impulsión de la red de drenaje hacia la red pública.

INSPECTOR


PATRICIA CONTRERAS
INGENIERO CIVIL
REG. CP. 91282


SUPERVISOR
JOSE DEMETRIO ALLE LOS HIDALGO
INGENIERO CIVIL

CUADERNO DE OBRA

MARCO A. CORCUERA GARCIA
NOTARIO ABOGADO
TRUJILLO

FECHA: _____ MODALIDAD: PRECIOS UNITARIOS.
OBRA: OPTIMIZACIÓN DEL DESHARRACADERO PRODUCTO ARTESANAL, SALA DE
PROYECTO: PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS.
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: INVERSIONES Y SERVICIOS PERUCH SAC.

Acuerdo N°138

FECHA: 11/JUN/2019

SE REQUEREA AL CONTRATISTA REALIZAR LAS PRUEBAS HIDRAULICAS DE AGUA Y RESABE DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS EJECUTADAS EN OBRA CON EL FIN DE VERIFICAR LOS TRABAJOS REALIZADOS Y ELICITAR LAS FUGAS DE AGUA ANTES DE LA RECEPCION DE LA OBRA.

IGUALMENTE SE TIENEN QUE REALIZAR LAS PRUEBAS ELECTRICAS DEL SISTEMA DE CABLEADO ELECTRICO Y DEL POZO DE TIERRA ASI COMO LOS TABLEROS ELECTRICOS INCLUYENDO LOS INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS.

EL CONTRATISTA DEBE PROPORCIONAR A LA SUPERVISION LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS TABLEROS ELECTRICOS Y DE LOS INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS ASI COMO LOS DOCUMENTOS TECNICOS QUE LO SUSTENTEN (FOLETOS).

SE SOLICITA AL CONTRATISTA FOLETOS, DETALLES Y CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS TERMINALES, INTERRUPTORES, CABLES ELECTRICOS Y DE LAS LUMINARIAS QUE SE ESTAN COLOCANDO EN OBRA CON EL FIN DE VERIFICAR QUE CUMPLAN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PROYECTO.

BIEN ES CABIDO QUE ESTA ADYACENTE AL CONCRETO UN ADITIVO ACELERANTE DE TRABAJO PARA QUE EL CONCRETO ADQUIERA LA MAXIMA RESISTENCIA EN UN BREVE PLAZO, EL CONTRATISTA NO DEBE DEJAR PASAR CAMIONES POR EL PAVIMENTO DEL PATIO DE MANIOBRAS AL MENOS POR 7 d.c. BAJO RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.

INICIALMENTE SERA USADO COMO PASE PEATONAL, DE CARRETIAS Y VEHICULOS LIVIANOS COMO MOTOROL, PERO NO PARA CAMIONES DE ALTO TONELAJE.

LAS CONSULTAS REALIZADAS POR LA CONTRATISTA MEDIANTE INFORME N° 01-2019- I.S.F.S.A.C. (23/03/2019) HAN SIDO DERIVADAS A FONDEDES DESDE EL JUICIO DE OBRA ESTANDO A LA ESPERA DE LAS RESPUESTAS TECNICAS RESPECTIVAS, MIENTRAS TANTO ESTAN PARALIZADOS LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LO ZONA DE TRAZO, PRECIOS Y DEPOSITO.

INSPECTOR

PATRICIA GONZALEZ
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 91282

SUPERVISOR
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 91282

CUADERNO DE OBRA

MARCO A. CORCUERA GARCIA
NOTARIO ABOGADO
TRUJILLO

FECHA: 11-06-2019 MODALIDAD: PRECIOS UNITARIOS
OBRA: OPTIMIZACIÓN DEL DESBARCACADERO PEQUEÑO ARTESANAL, SALA DE
PROYECTO: PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS.
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: INVERSIONES Y SERVICIOS FERRECHA SAC.

Asiento N° 137

Martes, 11 de Junio del 2019

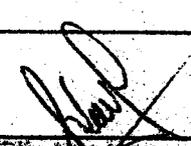
Se continúa con el vaciado del piso de concreto en el patio de maniobras 2do sector. Para este frente de trabajo se viene utilizando el aditivo Chuma 3, que es un componente acelerante de fraguado para concreto, esto con la finalidad de poder lograr un fraguado temprano y pueda ser usado este sector por los pescadores de la zona, se entrega a la Supervisión la ficha técnica del producto.

Se reitera a la Supervisión pedido de respuestas a las consultas del informe N° 1-2019-ISFSNC del 22 de marzo, el cual sigue pendiente a la fecha y el mismo que no sirvió de sustento para la solicitud de la Sra. Ampliación de plazo. Estamos próximos al vencimiento de la prórroga y no se encuentra ninguna consulta resuelta respecto al muelle por nivel. Invocamos nuevamente al Art. 169 "Causales de ampliación de plazo" el cual la Contratista solicita la ampliación ~~del~~ del plazo por la causal indicada: atrasos y/o paralizaciones por causas no atribuibles al contratista.

Se indica a la Supervisión que se vienen culminando los trabajos en la PARR conforme a los detalles de planos, especificaciones e indicaciones de la Supervisión, posteriormente se colocarán los topes de concreto armado preparados para cada uno de los componentes del sistema.

INSPECTOR


PATRICIA CONTRERAS VILLALOBOS
PRESIDENTE
RUC: CIP. 91262


JOSE OME SUPERVISOR
INGENIERO
RUC: CIP. N° 17535 P. 1

CUADERNO DE OBRA

MARCO A. CORCUERA GARCIA
NOTARIO ABOGADO
TRUJILLO

3

HA: _____ MODALIDAD: PRECIOS UNITARIOS
A: OPTIMIZACION DEL DISEÑO DEL DESMARCADO DE PRODUCTOS ARTESANALES, SALA DE
YECTO: PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS.
GRAMA: _____
IDAD EJECUTORA: INVERSIONES Y SERVICIOS PERUCH S.A.

nto N° 186

FECHA: 30/JUN/2019

RESPECTO A LO ANOTADO POR EL CONTRATISTA EN EL ASIENTO N° 133 Y N° 134
C.O. SOBRE EL DISEÑO Y DETALLES DE LA LINGA DE IMPULSION DE AGUAS
VIAS QUE VA DESDE LA PTAR HACIA LA RED EXTERIOR DE ALCANTARILLADO
MINISTRADO POR SEDOPAL, TRABAJOS NO CONTEMPLADOS EN EL PRESUPUESTO
Y EL, SE DEBE DE COMUNICAR QUE DICHAS CONSULTAS HAN SIDO DERIVADAS
ALBA DE PROYECTOS DE FONDEDES PARA LA SOLUCION RESPECTIVA, DESDE EL INICIO
LA OMA SE ESTUVO COORDINANDO LA SOLUCION TECNICA CON EL ING. SANITARIO
AN VERA, PERO ESTE PROFESIONAL HA RENUNCIADO A FONDEDES SIN QUE SE NOS
UNIQUE OFICIALMENTE LA SOLUCION A LA LINGA DE IMPULSION. LO MISMO OCURRE
EL CUARTO DE BOMBAS Y EL DISEÑO DE INSTALACIONES ELECTROMECAICAS Y
UNITARIAS DONDE NO HAY UNA SOLUCION DEFINITIVA SOBRE EL SISTEMA DE
ABEGO DE AGUAS SERVIDAS, SI SE VA A HACER CON ELECTROBOMBAS SUMER-
ALES (EXISTENTE) O CON ELECTROBOMBAS AERIAS (PROYECTO ACTUAL), Y TAMPOCO
DEFINIR LAS INSTALACIONES SANITARIAS DE DETALLE DEL EMPALME DE LA
BAMA DE IMPULSION MATERIAL HDPE DE 4" A LA PTAR. EL NUEVO DISEÑO
UNITARIO DESIGNADO POR FONDEDES PARA SOLUCIONAR ESTOS PROBLEMAS TECNICOS
O ANULANDO LA SOLUCION RESPECTIVA Y EN LOS PROXIMOS DIAS NOS DARAN
ICIALMENTE LAS RESPUESTAS A LAS CONSULTAS PLANTADAS POR EL CONTRATISTA.
RESPECTO A LA CONECCION DE LA PTAR HACIA LA RED DE ALCANTARILLADO EXTERIOR
MINISTRADO POR SEDOPAL, TRABAJOS CONSIDERADOS EN LA 2ª ETAPA DEL PROYECTO,
DEDES NOS HA MANIFESTADO EXTRAORDINARIAMENTE QUE EL PROYECTO DE LA 2ª
DA ESTA POR CULMINAR FALTANDO SOLOAMENTE LA APROBACION POR PARTE DE
OPAL PARA QUE ESTE PROBLEMA SE RESUELVIA, CASO CONTRARIO LAS PLERAS INTERNAS
INSTALACIONES SANITARIAS NO SE PODRAN UTILIZAR.

INSPECTOR

INSPECTOR
ING. G.P. 91282

SUPERVISOR
INGENIERO CIVIL

CUADERNO DE OBRA

MARCO A. CORCUERA GARCIA
NOTARIO ABOGADO
TRUJILLO

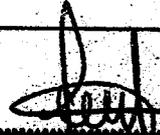
FECHA: 10-06-2019 MODALIDAD: PRECIOS UNITARIOS
OBRA: OPTIMIZACIÓN DEL DESMIBARCADEO PRODUCTO ARTESANAL, SALA DE
PROYECTO: PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS.
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: INVERSIONES Y SERVICIOS FERRECH SAC.

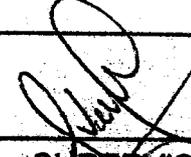
Aparente N° 135

Lunes 10 de Junio del 2017

- * se continúa con el vaciado de concreto en el patio de maniobras 2do Sector, se mantienen las medidas, niveles conforme lo indicado en plano.
- * se continúa con el frente paralizado en el cuarto de bombas, ya que como lo indicó el Ing. Ivon Vega en reunión del 22 de abril en oficinas de FONDEPES ese cuarto no se toca, sin embargo a la fecha no existe ninguna formalización sobre ese comentario, por tanto seguimos en espera.
- * se continúa en espera de Respuestas sobre la línea de Impulsión, ya que no se cuenta con los detalles de cómo se empalmará dicho tramo adicional hacia el 2do de bombas y hacia la buroneta proyectada. Se indica a la Supervisión que por ser causales de atrasos no imputables al contratista se solicitará una 2da ampliación de plazo, ya que estamos próximos al vencimiento del plazo de la 1era Ampliación de plazo.
- * Se solicita a la Supervisión se haga seguimiento a las gestiones de trámites respecto al Proyecto de empalme hacia el buzon de la calle, debido a que en esta actividad, en el muelle no se dará uso al agua ni desagüe, lo que generará conflictos sociales que se deberán evitar a estas alturas, por tanto insistimos en que se ejecute ya que se acercan las fiestas y no cuentan con este servicio vital.

INSPECTOR


PATRICIA GONZALEZ TALARDEL
INGENIERA CIVIL
REG. CIP. 91282


SUPERVISOR
JOSE DEMETRIO ALLEJOS HIDALGO
INGENIERO CIVIL P. B.

CUADERNO DE OBRA

MARCO A. CORCUERA GARCIA
NOTARIO ABOGADO
TRUJILLO

FECHA: _____ MODALIDAD: Precios Unitarios
OBRA: OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBALCADERO FERROVIAARIO ARTESANAL, Sala de
PROYECTO: PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HORTICOLÓGICOS.
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: Inversiones y Servicios Ferrovich SAC.

Asiento N° 184

Fecha: 08/JUN/2019

SE REPETIRA AL CONTRATISTA QUE DESPUES DEL VACIADO DE CONCRETO EN LA CASA DEL PAVIMENTO SE TOME MUESTRAS (TESTIGOS) PARA REALIZAR LAS PRUEBAS A LA COMPRESION A LOS 7, 14 Y 28 D.C. A FIN DE DETERMINAR LA RESISTENCIA DEL CONCRETO.

SE REPETIRA NOUEVAMENTE AL CONTRATISTA QUE LAS CONSULTAS REALIZADAS MEDIANTE INFORME N° 01-2019-SSFSAC (23/03/2019) CON RESPECTO A LA SOLUCION TECNICA DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE VIGAS Y COLUMNAS, UBICADAS EN LA ZONA DE TAREAS PUEVIAS (1er PISO DEL MUELLE), DONDE EL ACERO HA SIDO ATACADO EN FORMA AGRESIVA POR EL OXIDO HACIENDO PELIGROSA LA ESTABILIDAD ESTRUCTURAL, ESTAS CONSULTAS HAN SIDO DERIVADAS EN SU DEBIDA OPORTUNIDAD A FONDEPES. HASTA LA FECHA NO HAY UNA SOLUCION DEFINITIVA AL PROBLEMA ENCONTRADO, NOS SON MANIFESTADO QUE EL ING. ESTRUCTURAL JUAN MARCELO RECEN SE HA HECHO CARGO DE LA RESPONSABILIDAD DE RESOLVER LAS CONSULTAS TECNICAS PLANTeadas POR EL CONTRATISTA Y ESTA SUPERVISION. ESTE PROBLEMA ESTA TRAYENDO COMO CONSECUENCIA LA PARALIZACION DE LOS TRABAJOS A REALIZARSE EN LA ZONA DE TAREAS PUEVIAS + DEPOSITO (1er PISO DEL MUELLE) PERTENECIENTE A LA EMPRESA ANDRÉS, MUNO QUE ESTA UBICADO EN LA ZONA DE TAREAS PUEVIAS, NOS HAN COMUNICADO OFICIALMENTE Y EN FORMA VERBAL QUE NO SE VAN A EJECUTAR NINGUN TIPO DE TRABAJO EN DICHO MUNO POR SER PROPIEDAD DE TERCEROS. MIENTRAS TANTO ESTAMOS ESPERANDO LA RESPUESTA OFICIAL DE FONDEPES CON RESPECTO A LA ENTREGA DEL CACENDAMIO VALORIZADO ACTUALIZADO DE AVANCE DE OBRA, QUE ES CONCORDANTE CON LA AMPLIACION DE PLAZO N° 03 POR 29 D.C., SERA EVALUADO POR ESTA SUPERVISION JORNADA SU APROBACION RESPECTIVA Y REMITIDA A FONDEPES SI NO HAY OBSERVACION ALEUNA.

INSPECTOR

PATRICK ANTONIO VALLEJO
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 91282

SUPERVISOR
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 11462

CUADERNO DE OBRA

MARCO A. CORCUERA GARCIA
NOTARIO ABOGADO 18
TRUJILLO

FECHA: 08-06-2019

MODALIDAD: Precios Unitarios

OBRA: OPTIMIZACION DEL DISEÑARCADERO PEQUEÑO ARTESANAL, SALA DE

PROYECTO: PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS.

PROGRAMA:

ENTIDAD EJECUTORA: Inversiones y Servicios Ferreux S.A.C.

Asiento N° 133

Sábado, 8 de Junio del 2019

* Con la venia de la Supervisión, se viene realizando los trabajos del vaciado del piso de concreto, se controló el slump y se tomaron muestras al probetas para su posterior ensayo.

* Se reitera solicitud a la Supervisión sobre las respuestas del Informe N° 01-2019- ISFSAC, respecto a: tratamiento a ejecutarse en las columnas, vigas, techos del muelle, propuesta de mejoras en alero y muelle con relación al acostante choque que existen entre las embarcaciones y las vigas del muelle, trabajo a realizarse en el muro de propiedad de Andesa. A la fecha no se cuenta con respuestas.

* Se reitera a la Supervisión la solicitud enviada el pasado 20/05/2019 respecto al sistema de impulsión, el cual no contamos con definiciones, afirmaciones del trabajo a ejecutarse en el eto de bombas, ni como se realizaran los empalmes en cada extremo de la línea de impulsión. Estamos próximo al vencimiento del plazo y perjudica nuestra meta crítica, el cual se viene realizando la solicitud de la 2da Ampliación del plazo por causas no atribuibles al contratista.

* Se hace entrega a la Supervisión el Informe N° 16-2019- ISFSAC, de entrega del Calendario de avance de obra valorizado actualizado, programación PERT-CPM, conforme al Art. 170 punto 6, sobre procedimiento de Ampliación de plazo de la ley de contrataciones del Estado y su Reglamento D.L. 1341 y D.S. 056-2017.

INSPECTOR

INGENIERO CIVIL
R.R.O. CIP. 91282

SUPERVISOR
INGENIERO CIVIL

CUADERNO DE OBRA

MARCO A. CORCUERA GARCIA
NOTARIO ABOGADO /
TRUJILLO

FECHA: _____ MODALIDAD: Precios Unitarios
OBRA: OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL, SALA DE
PROYECTO: PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS.
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: Inversiones y Servicios Ferbuchi SAC.

Asiento N° 132

Fecha: 07/JUN/2019

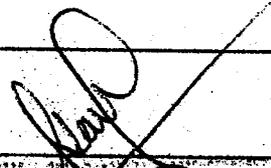
Se comunica al contratista que están pendiente por entregar el original del resultado de los ensayos de compactación de las subrasante y base correspondiente a la zona del Panto de Maniobras Sección "1". También está pendiente de entrega de los resultados de los pruebas a la compresión del concreto vaciado en el Panto de Maniobras Sección "1".

Respecto a la autorización del vaciado del concreto en la zona del Panto de Maniobras Sección "2", se comunica al contratista que previamente debe presentar a esta supervisión los ensayos de compactación de la subrasante y base para confirmar el % de compactación indicado en el estudio de suelos, caso contrario no se autoriza el vaciado de concreto.

Se comunica al contratista que se está haciendo las consultas sobre el planteamiento de diseño del pavimento del Panto de Maniobras con el fin de determinar oficialmente el máximo tonelaje x eje que puede soportar el pavimento y no permitir el ingreso de camiones de mayor tonelaje que puedan hacer colapsar el pavimento rígido. Esta restricción en el ingreso de camiones a la DPA - cuando se tiene que coordinar con los Birigentes de Terminal Pesquero para que ellos mismos realicen esta labor.

INSPECTOR


"AUTORIDAD CONTRATANTE"
NOTARIO ABOGADO
TRUJILLO


"AUTORIDAD SUPERVISORA"
JOSE DE SUAREZ RIVERA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 15515

CUADERNO DE OBRA

MARCO A. CORCUERA GARCIA
NOTARIO ABOGADO 6
TRUJILLO

FECHA: 07-06-2019 MODALIDAD: PRECIOS UNITARIOS
OBRA: OPTIMIZACIÓN DEL DESGARRADERO PISCICULTIVO Artesanal, Sala de
PROYECTO: PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS,
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: INVERSIONES Y SERVICIOS PESQUEROS SAC.

Asiento N° 131

Viernes, 7 de Junio del 2019

- * Se continúa con el trabajo del compactado de la subrasante, actividad recomendada por el especialista de suelos.
- * Se recibe el material afirmado como relleno para la base, con la retroexcavadora se viene distribuyendo el material conforme a los niveles al campo del topógrafo. Se mantiene el control de los niveles con el equipo topográfico, que de acuerdo a lo indicado en el expediente técnico se mantienen los niveles de la plataforma en el 1er sector, y que por el lado de la pista (límite del terreno) se empalma al piso de concreto respetando el nivel del asfaltado hacia el nuevo piso de concreto.
- * Se continúan con los trabajos de compactado del terreno, con el constante control de niveles.
- * Se informa a la Supervisión que se ha programado los ensayos de compactación del terreno afirmado para el sábado 8 de junio del presente, como parte de los controles de calidad que realizamos en la presente obra.
- * Se informa a la Supervisión que el día de mañana sábado se iniciará los trabajos del vaciado del piso de concreto, por el cual solicitamos su aprobación a esta Supervisión, el tramo a iniciarse será desde el muelle 1er nivel hacia el acceso, esto debido a coordinaciones realizadas con la dirección del muelle, debido a que el acceso del muelle es una zona restringida de alto tránsito.

INSPECTOR

INGENIERO CIVIL

INGENIERO SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRAS

ARGO A. CORCUERA GARCIA
NOTARIO ABOGADO
TRUJILLO
FRENTE UNITARIO

FECHA: _____ MODALIDAD: FRENTE UNITARIO
OBRA: OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PUERTO ARTESANAL, SALA DE
PROYECTO: PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS.
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: INVERSIONES Y SERVICIOS FERRECH SAC

Libro N° 130

Fecha: 06/JUN/2019

Se ha mencionado en anteriores Agentes del C.O., el contratista desde el inicio de la obra ha podido ingresar a trabajar en el sector "2" del D de Maniobras, inclusive hay un informe con respecto al material de "base" en el patio de Maniobras (Sector "1"), FONDEPES autoriza hasta un 35% en volumen con material de préstamo (afirmado selecto) a la confirmación de la base de la losa de pavimento. Por lo tanto cualquier costo adicional realizado por el contratista será de su exclusiva responsabilidad. Supervisión no autoriza ejecutar mayores trabajos de colocación de afirmado en el patio de Maniobras, salvo lo indicado por el informe de FONDEPES. Respecto a la visita del Ing. Electricista de FONDEPES se debe mencionar que cualquier trabajo que modifique el proyecto con costos adicionales tendrá que ser comunicado por la vía oficial, por lo tanto el diseño de hermeticidad en las juntas de los buzones tendrá que ser comunicada a esta supervisión por FONDEPES. El Ing. Estructural de FONDEPES, JUAN VAQUINA, realizó una visita a la obra para verificar el dato estructural de las vigas y columnas con el fin de dar una solución a este problema que se ha detectado desde inicio de obra. El Ing. VAQUINA se comprometió a dar una solución a la brevedad posible, cabe mencionar que hasta la fecha los trabajos correspondientes a la zona de trapeos previas + piso (1er piso nuevo) están totalmente paralizados hasta que FONDEPES de solución técnica definitiva. Se le recuerda al contratista que se debe realizar el corte del concreto en la losa del patio de Maniobras (Sector "2") como junta de retracción luego que el concreto haya fraguado, bajo responsabilidad del contratista.

INSPECTOR

RESPONSABLE

SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRA

MARCO A. CORCUERA GARCIA
NOTARIO ABOGADO
TRUJILLO

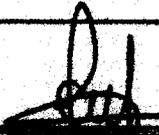
FECHA: 06.06.2019 MODALIDAD: PRECIOS UNITARIOS
OBRA: OPTIMIZACION DEL DESMOLCADO PEDREGOSO ARTESANAL, Sala de
PROYECTO: PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIPOBIOLÓGICOS.
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: INVERSIONES Y SERVICIOS TEEUCH SAC.

Asiento N° 129

Juero, 6 de Junio del 2019

- * se recibieron los resultados de los ensayos de las muestras del terreno, el informe concluye que el terreno natural deberá emparejarse y mantenerse, si es necesario deberá compactarse, el material para la base deberá considerarse como nuevo, y que no deberá mezclarse con el terreno contaminado. Se trasladó esta información a la Supervisión para su revisión y decisión oportuna.
- * Se contó con la visita de los representantes de FONDEPAS, contamos con la existencia del Ing. Electricista Martín Rojas, quien recomendó que los tapos de los buzones en piso ~~se~~ se coloquen unos sellos herméticos para evitar el ingreso de agua. El Ing. Estructural Juan Manguna visitó las instalaciones del muelle por nivel, para evaluar el tipo de tratamiento a recomendar para trabajar en dicha zona, el cual se le solicitó nuevamente un procedimiento a detalle de trabajos a ejecutarse para poder elaborar el ppto y cronograma conforme expediente que se presentara respecto al tratamiento.
- * Se hizo consulta del Ing. Manguna respecto a la losa de piso de pavimento, ya que no se tiene claro en el EMS ni en la memoria de cálculo, y no existe un análisis sobre la transmitibilidad diaria en el patio, ni el flujo de los camiones de carga, el Ing. mencionó que el cálculo se sobrecarga índice 167n por ge.
- * De acuerdo a lo indicado por la Supervisión se realizó el corte del terreno y a su reemplazo de h=0.20m, conforme a lo recomendado en el Ensayo de los materiales e Informe del especialista, el mismo que viene siendo compactado con el rodillo de 12Tn

INSPECTOR


INGENIERO CIVIL
REG. CP. 91282


JOSE DEMÓFILO
INGENIERO CIVIL
REG. CP. N° 12545
Coahuila

CUADERNO DE OBRA

NOTARIO ABOGADO
TRUJILLO

FECHA: _____ MODALIDAD: PRECIOS UNITARIOS.
OBRA: OPTIMIZACIÓN DEL DESCARGADERO PRODUCTO ARTESANAL, Sala de
PROYECTO: PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS.
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: INVERSIONES Y SERVICIOS FERRECH SAC.

Asiento Nº 128

Fecha: 05/JUN/2019

DESDE EL INICIO DE LA OBRA DE DEMOLICION DE LAS LOSAS DE CONCRETO EN EL PARTI
DE MANIOMBAS (SECTOR "1") SE PUDO VISUALIZAR QUE EL MATERIAL EXISTENTE
DEBIDO DE LA LOSA YA ERA EL ADECUADO PARA SER REMOVIDO Y CADA CUANTO NUESTR
MONTE, POR TAL MOTIVO SE CONSULTO A FONDEDES SOBRE ESTE PROBLEMA A LO CU
RESPONDIERON QUE SE TENDRIA QUE AÑADIR A LA BASE HASTA UN 35% EN
VOLUMEN CON UN MATERIAL DE PRESTAMO (AFIRMADO SUELO) HASTA LLEGAR
AL GRADO DE COMPACTACION INDICADO EN EL ESTUDIO DE SUELOS. POR LO TANTO,
CONTRATISTA ESTA AUTORIZADO A COLOCAR HASTA UN 35% EN VOLUMEN DE AFIRMA
CON RESPECTO A LA PROPOSTA TECNICA DEL SISTEMA DE BOMBEO E INSTALACION
SANITARIAS DEL CUARTO DE BOMBEO PROPOSTO VERBALMENTE EN DIFERENTES
REUNIONES EN FONDEDES POR PARTE DEL ING. YUAN VEGA, Y QUE HASTA LA FE
FONDEDES NO FORMALIZA DICHA SOLUCION TECNICA, NOS HAN INFORMADO VERBAL
MENTE QUE EL ING. YUAN VEGA HA RENUNCIADO, POR LO TANTO ESTAMOS A
ESPERA A QUE FONDEDES NOMBRE A OTRO ING. SANITARIO PARA QUE SE HA E
CARGO DEL PROYECTO DE LA DRA-CALAO.

CON RESPECTO AL VACIADO DEL CONCRETO $f_c = 280 \text{ Kg/cm}^2$ EN LAS LOSAS DEL PARTI O
MANIOMBAS SECTOR "2" SE DEBE COMUNICAR QUE LOS COSTOS ADICIONALES ^{ASUMIDOS}
POR EL CONTRATISTA SON DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD, DEBIDA A QUE DICHA
FRONTE DE TRABAJO HA ESTADO LIBRE PARA INGRESAR DESDE EL INICIO DE LA O
PREVIA COORDINACION CON LOS DIRIGENTES DEL TERMINAL MARITIMO, SI BIEN ES
CIERTO ESTA ZONA ES MUY CONFLICTIVA DEBIDO A LA PRESENCIA DE AMOLANTES, PL
CARNISTAS, AUTOS, CARRETILLAS DE ESTIBADORES, ETC. EL CONTRATISTA HA DECIDIDO A
COORDINAR Y TRABAJAR DESDE EL INICIO EN ESTE SECTOR. SE LE SOLICITA
CONTRATISTA LOS PUNOS DE COMPACTACION DE LA SUB-RAZANTE Y BASE.

INSPECTOR

INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 01282

INGENIERO CIVIL HIDALGO
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. N° 1554

Grafirwa

CUADERNO DE OBRA

MARCO A. CORCUERA GARCIA
NOTARIO ABOGADO
TRUJILLO

FECHA: 05.06.2019. MODALIDAD: Precios Unitarios.
OBRA: OPTIMIZACIÓN DEL DESMIBRADERO PESQUERO ARTESANAL, SALA DE
PROYECTO: PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS.
PROGRAMA:
ENTIDAD EJECUTORA: INVERSIONES Y SERVICIOS FERRECH S.A.

Asiento N° 127

Miércoles, 5 de junio del 2019

Se da inicio a los trabajos de corte del terreno, durante estas actividades se verificó que el material (terreno natural) se encontraba empapado, mientras se continuaba con el corte el terreno seguía húmedo. La Supervisión solicitó calicata para su verificación. Se realizó una calicata de 1.00m de profundidad, se identificaron 2 tipos de materiales: la 1era capa de 0.20 y la 2da a 1.00m, a su vez se sacaron 2 muestras en saco para su respectivo análisis y pruebas.

Se vuelve a solicitar a la Supervisión respuestas respecto a la propuesta del Ing. Yvon Mego respecto al sistema de bombeo del cuanito de bombas que a la fecha no formaliza, frente de trabajo paralizado y estamos próximos a la culminación de la Ampliación, y no se cuentan con respuestas.

Se vienen trabajando en la ejecución de las toras de concreto armado, secciones para la trampa de grasas y trampa de sólidos, así como las toras de los cajas de registro de desagües y de las instalaciones eléctricas.

Se realiza la consulta a la Supervisión respecto a que fuese programado los trabajos en el acceso al muelle, frente de trabajo en conflicto debido a que dicho muelle cuenta con un único acceso, el cual se recomienda sea revocado de concreto $f_c = 280 \text{ kg/cm}^2$ con acelerante (aditivo) de la misma planta cementera Mixercon, para poder liberar prontamente dicho frente, el cual a su vez solicitamos el reconocimiento de los costos incurridos en los aditivos en beneficio de poder avanzar en función el acceso.

INSPECTOR

INVERSIONES Y SERVICIOS FERRECH S.A.
REG. CP. 81282

JOSE DEMETRIO GONZALEZ PEDRERO
REG. CP. N° 1-0548

CUADERNO DE OBRAS

MARCO A. CORCUERA GARCIA
NOTARIO ABOGADO 10
TRUJILLO

24

FECHA: 04-06-2019 MODALIDAD: PRECIOS UNITARIOS
OBRA: OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO Artesanal, Sala de
PROYECTO: PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS.
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: INVERSIONES Y SERVICIOS PESQUEROS SAC.

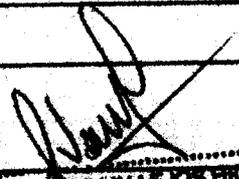
Asiento N° 125

Montes, 4 de Junio del 2019

- * Se solicita autorización a la Supervisión para el inicio de los trabajos de demolición de la losa de pavimento del patio de maniobras del 2do Sector.
- * Se inician los trabajos de demolición del pavimento de concreto, se ha observado que la losa de piso varían los espesores de hasta 26 cm, y el concreto es ornado con acero corrugado de 1/2", similares características a las del pavimento del 1er Sector de la plataforma, detalle no indicado en el Expediente técnico, por tanto se tendrá mayor metrado para el volumen de eliminación también para este Sector de trabajo.
- * Se vuelve a solicitar a la Supervisión repuestas a las consultas del Informe N° 1-2019-25FSDC del 22 de marzo, respecto a las consultas sobre los trabajos a realizarse en las columnas, vigas, losa deteriorados por el alto grado de corrosión tanto del concreto como acero, que a la fecha no tenemos repuestas por parte de la Entidad, el mismo que fue causal para la solicitud de la obra Ampliación parcial de plazo.
- * Se viene realizando la eliminación del material de desmonte, producto de la demolición, volúmenes que se vienen controlando abicando cada volquete, cuyo porcentaje de asentamiento es mayor por sus características (concreto y acero).
- * Se solicita a la Supervisión autorización para realizar los trabajos de corte del terreno natural, conforme a lo verificado en campo y a los análisis realizados en el laboratorio, cuyos documentos son entregados a la Supervisión para su verificación.

INSPECTOR


INGENIERO EN CIVIL
REG. CIP. 91282


INGENIERO EN CIVIL
REG. CIP. N° 115449
Grafiresa

CUADERNO DE OBRA

MARCO A. CORCUERA GARCIA
NOTARIO ABOGADO
TRUJILLO

FECHA: 03.06.2019 MODALIDAD: PRECIOS UNITARIOS
OBRA: OPTIMIZACIÓN DEL DESMOLCADERO PRODUCTO ARTESANAL, SALA DE
PROYECTO: PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS.
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: INVERSIONES Y SERVICIOS FERRECH SAC.

Asiento N° 123 Lunes, 3 de Junio del 2019

* se solicita a la Supervisión se realice la recepción parcial de terreno de los trabajos ejecutados, con la participación de los dirigentes del ARUPDAC, FONDERS y Contratista, con la finalidad de que los pescadores den uso a su espacio de trabajo para la carga y descarga de sus productos en la plataforma, que reclaman, solución, oxígeno y prestan, y puedan continuar con sus actividades diarias.

Se viene coordinando con la Supervisión y los dirigentes de los pescadores, para el traslado de la grúa que viene ocupando el espacio de la plataforma Sector 2 y sean removidos hacia el sector 1.

* se solicita respuesta a la Supervisión respecto al Informe N° 12-2019-38550C, sobre la red de impulsión, presentado el pasado 20/05/2019 y que no se tiene respuesta a la fecha.

* Se solicita a la Supervisión la formalidad del alcance respecto al diseño de bombas ya que el Ing. Sanitario había manipulado obra igualmente que el sistema mecánico de dicho ambiente no se toca y que se mantenía como estaba, sin embargo hasta la fecha no se tiene mayor detalle ni formalidad de dicho comentario, por tanto solicitamos su aclaración.

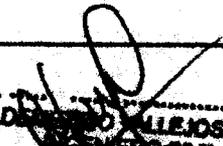
* Se continúa con los trabajos en el PTAR, se viene realizando los trabajos del falso piso en el tanque séptico respetando medidas internas y pendientes con el me planer.

* Se solicita respuesta de la Supervisión sobre el tema de los alquileres de los baños portátiles respecto a su continuidad en el muelle sin perjudicar a los pescadores de los servicios básicos, considerando para el Contratista como adicional.

* se adjunta Acta de Recepción parcial de los trabajos ejecutados.

INSPECTOR


INGENIERO EN ELECTRICIDAD
N.º 04. 9132


JOSE DE LOS RIOS HIDALGO
SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRAS

MARCO A. BORBUERA GARCIA
NOTARIO ABOGADO
TRUJILLO

22

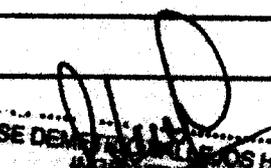
FECHA: 01-06-2019 MODALIDAD: PRECIOS UNITARIOS
OBRA: OPTIMIZACIÓN DEL DESHUECADERO PEQUEÑO ARTESANAL, SALA DE
PROYECTO: PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: INVERSIONES Y SERVICIOS FERRECH SAC.

Asiento N° 122 Fecha: 1 de junio del 2019

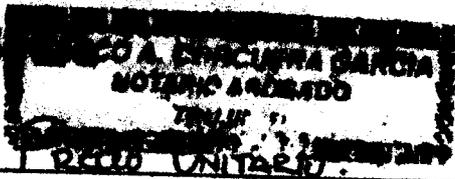
- CON RESPECTO A LAS INSTALACIONES INTERNAS DE DESAGÜES Y/O AGUAS SERVIDAS QUE VAN DESDE LA PLAZA HACIA LA RED EXTERNA (ALCANTARILLADO) ADMINISTRADO POR SEDAPAL DEBO DECIR QUE ESTA INSTALACION PERTENECE A UNA SEGUNDA TAPA DE LA OBRAS y ESTO SIENDO TRAMITADA POR FONDEPES ANTE SEDAPAL PARA OBTENER LA FACILIDAD Y EL PERMISO CORRESPONDIENTES. LAS INSTALACIONES INTERNAS DE AGUA Y DESAGÜE NO SE PUEDEN PONER OPERATIVAS HASTA QUE SE HAGA LA CONEXION A LA RED EXTERNA ADMINISTRADA POR SEDAPAL.
- RESPECTO AL PEDIDO DE LA CONTRATISTA DE SOLICITAR UNA RECEPCION PARCIAL DE LOS OBRAS RECORRIDAS: OFICINAS ADMINISTRATIVAS (2da PISO), SS. H.H. (1er PISO) y DATO DE MANIDARAS, EL CONTRATISTA DEBE SOLICITAR OFICIALMENTE LA RECEPCION PARCIAL CON EL SUSTENTO TECNICO CORRESPONDIENTE DEBIDO A QUE LA RECEPCION PARCIAL NO ESTA CONTEMPLADA EN LAS BASES NI EN EL CONTRATO AS LA OBRAS.
- EN EL HIPOTETICO CASO QUE FONDEPES ACEPTA LA RECEPCION PARCIAL DE LA OBRAS, EL CONTRATISTA ANTES DE LA RECEPCION DEBE LEVANTAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA SUPERVISION.
- SE COMUNICA A LA ING. RESIDENTE QUE FONDEPES HA AUTORIZADO UNA AMPLIACION DE PLAZO N° 01 POR 29 d.c. MEDIANTE RESOLUCION N° 100-2019-FONDEPES/GE, POR LO TANTO EL CONTRATISTA DEBE RENOVAR LAS CARTAS FINANZAS y PRESENTAR EL CALENDARIO ACTUALIZADO DE AVANCE DE OBRAS DENTRO DEL PLAZO INDICADO EN EL REGLAMENTO, ASIMISMO DEBE RENOVAR LAS POLIZAS SCTR y DE LOS TRABAJADORES.

INSPECTOR


INSPECTOR
REG. CP. 1122


JOSE DE LOS RIOS HIDALGO
SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRAS



28

FECHA: 01.06.2019 MODALIDAD: TRUJILLO UNITARIO

OBRA: OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBAUCADERO PESQUERO ARTESANAL, Sala de

PROYECTO: PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: INVERSIONES y SERVICIOS FERRUCH SAC.

Asiento N° 121 Sabado, 1 de Junio del 2019

* Se reitera solicitud a la Supervisión respecto a los sshh, debido a que se vence el plazo del alquiler de los baños portátiles, y no se cuentan con sshh públicos en el muelle, el cual solicitamos su prórroga para la continuidad del alquiler y sea reconocido como adicional, con la finalidad de evitar conflictos con los pescadores de la zona, en 3 unidades: 2 para los pescadores y 1 para los trabajadores.

* Se reitera solicitud a la Supervisión respecto al empalme de las redes internas del muelle, se dan los gestiones y trámites para la conexión con la red pública, con la finalidad de que los sshh que se han remodelado, estén operativos.

* Se solicita a la Supervisión se programe fecha para la recepción parcial de los trabajos ejecutados: Patio de maniobras 1er sector, debido a que se tienen los trabajos culminados y estamos en espera de su entrega formal, conforme al Art. 178 de la Ley de contrataciones del Estado y su Reglamento D.L. 1341 y D.S. 056-2017-EF, de la misma manera como se inició con el Acta de entrega Parcial del terreno, para la ejecución de los trabajos.

* Se recibió el doc. carta N° 230-2019-FANODEPES/66 donde se no aprueba en parte la Solicitud de Ampliación de Plazo Parcial N° 01, mediante Resolución de Gerencia General N° 100-2019-FANODEPES/66, por un plazo de 29 (veinti nueve) días calendario el mismo que vence el 16 de junio del 2019. Sin embargo en ninguno de sus textos se exponen las soluciones a los inconvenientes que se han alcanzado a la Entidad por medio de la Supervisión, por tanto la Contratista continuará solicitando requerimientos debidamente formalizados por parte de la Entidad.

INSPECTOR

REG. CR 51248

SUPERVISOR